

17 julio - diciembre 1985

**POLITICA Y
SOCIEDAD**



escuela de ciencia política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POLITICA Y SOCIEDAD

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICA Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

No. 17. III Epoca

julio - diciembre 1985

que sería la caída de Somoza en Nicaragua en 1979, que generó una fuga de capitales del país, robustecido lo anterior por un alza de los tipos de interés en la economía norteamericana y la recesión de los primeros tiempos del gobierno de Ronald Reagan, provocada por el proceso de transición del modelo keynesiano al neoliberal.

Todo lo indicado, fué retomado en Guatemala, por grupos de estudios económicos como el CIEN (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales) y el CEES (Centro de Estudios Económico Sociales). Todo esto configuró la aparición de la denominada Nueva Derecha, que promovió el pensamiento neoliberal en el país, al grado de plantearse este modelo como alternativa a seguir por candidatos como los Licenciados Mario Sandoval Alarcón, Mario David García Velásquez, Leonel Sisniega Otero. Escaparon a esta influencia los candidatos de la UCN, DC y PSD. Dentro de una variante del pensamiento político económico neoliberal, se puede mencionar el proyecto del Licenciado Jorge Serrano Elías del PDCN-PR, que plantea guiar los derroteros de la economía, en base a los principios de la Economía Social de Mercado. Este modelo fue promocionado más tarde por el Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Rafael Landívar, Miguel Von Hoegen, expuesto en un Simposio patrocinado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Así-es), con la colaboración académica de la Fundación Konrad Adenauer, de la República Federal Alemana (RFA).

Las variantes dentro del neoliberalismo, implican la existencia de dos tendencias, que son la Escuela de Chicago, y la Economía Social de Mercado. Milton Friedman, es el exponente máximo de la primera tendencia, que atribuye las bases de su pensamiento a la obra Riqueza de las Naciones, de Adam Smith.⁹ Aquí encuentra dicho economista, la "mano invisible" que guía el mercado, y que logra el equilibrio dentro de las fuerzas del mismo. Por el otro lado encontramos la corriente denominada Economía Social de Mercado, que se sustenta en las dos obras fundamentales del Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Ludwig Erhard, intituladas: La Economía Social de Mercado y Bienestar para Todos. Por cierto que el mérito de Erhard

**Editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales
Director Rokael Cardona**

**Escuela de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12
Ciudad de Guatemala-Guatemala, C.A.**

**CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**Director
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV
Vocal V
Secretario**

**Mario Luján Muñoz
Víctor Gálvez Borrell
Miguel Ángel Barrios Escobar
Héctor de León Sagastume
Oscar González Men
José Ángel López Camposco
Héctor Rolando Palomo**

**Correspondencia y Canje
Revista "Política y Sociedad"
Apartado Postal 2662
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.**

Dibujos interiores: Ricardo Chicas

Impresa: Serviprensa Centroamericana

Los colaboradores de la Revista son los únicos responsables de sus artículos. No se devuelven originales.

CONTENIDO

Página

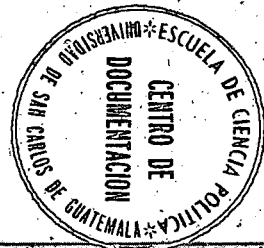
Artículos y Ensayos

Los Proyectos políticos Económicos de los Candidatos Presidenciales en Guatemala. Hugo René Silva Abrego	9
América Latina: Un Enfoque político. Carlos Roberto Montenegro Ríos	23
Centro América: de la Colonia al Estado Nacional. Julio César Pinto Soria	43
Guatemala a la luz de los Estados Unidos (1900-1929) (notas históricas). Dr. Fernando González	69

Documentos

Mensaje del Presidente de la República del Perú Doctor Alan García Pérez al asumir el Mando Presidencial	113
Ciudad de Hiroshima declaración de paz 6 de agosto de 1985	150

ARTICULOS Y ENSAYOS



LOS PROYECTOS POLITICO ECONOMICOS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN GUATEMALA

HUGO RENE SILVA ABREGO*



El 3 de noviembre del presente año, se celebrarán las elecciones presidenciales en nuestro país. Sin embargo tal evento se realizará en un marco de profunda crisis económica, pues la recesión de la economía, paralela a un endeudamiento elevado, una inflación creciente y un amplio desempleo, indican que el próximo mandatario tendrá que hacer frente a una situación de deterioro económico, que puede significar el estallido de crisis políticas serias, con consecuencias graves para la estabilidad política constitucional, que se desea por amplios sectores de la población. La situación es pues de tal gravedad, que si las políticas económicas propuestas por los candidatos, no logran el éxito deseado, el deterioro del nuevo gobierno, y la entrada en una inestabilidad política, proclive a un rompimiento del orden constitucional o bien a sucesos conflictivos profundos, pueden estar a la orden del día. Los acontecimientos ocurridos en el mes de septiembre, son una muestra de lo que puede sobrevenir, si no se logra una recuperación económica sólida y que desemboque en una estabilidad monetaria con expansión del producto bruto y de las exportaciones, lo que traería consigo, el auge de las reservas de divisas, el incremento de las inversiones, el incremento del empleo, la amortización del endeudamiento, y por tanto un período de auge económico que determine la superación del período de estancamiento atravesado.

* Licenciado en Economía y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinador del área de Ciencia Política en la Escuela de Ciencia Política de la misma Universidad. Catedrático de Política Económica, Teoría Política II y Teoría del Partido Político II.

Con el objeto de visualizar este futuro, o sea lo que puede ocurrir a partir de enero de 1986, se ha escrito este pequeño trabajo, que en primer lugar expone una conceptualización de lo que es la política económica, a fin de que el lector se sitúe en dicha disciplina, comprenda su ámbito, y los actores que intervienen en la misma. Después de esta exposición teórica, en la que se citan conceptos de algunos teóricos de la materia, se pasa a exponer las características básicas de los proyectos político económicos. Previo a eso se exponen aspectos teóricos de los modelos implicados, con citas de economistas destacados en el tipo de pensamiento expuesto.

Concepto y campo de la política económica: se comprende bajo esta denominación, al conjunto de medidas que toma un gobierno, para orientar el desarrollo de una economía en un período determinado, que corrientemente es el que durará el régimen en el poder. Es decir, comprende el proceso de toma de decisiones que caracterizarán las modalidades en que se desenvolverán las variables económicas en el tiempo mencionado. El profesor Jan Tinbergen dice: "la política económica consiste en la variación intencional de los medios con objeto de obtener ciertos fines".¹ Para Kirschen es "la intervención deliberada del gobierno en los asuntos económicos para conseguir sus fines".²

Significa como su nombre lo dice, el punto de confluencia entre la política y la economía, o más bien en otros términos la confluencia entre la Ciencia Política y la Ciencia Económica. Al respecto Jean Meynaud dice: "Hemos dicho lo suficiente como para demostrar que el estudio de la política económica depende, a la vez, de la ciencia política y de la ciencia económica".³ Con esto recalca la interrelación en este campo de ambas disciplinas. James Coleman señala que: "unos métodos mediante los cuales una perspectiva analítica en que se combinen los enfoques político y económico haría que la ciencia social fuera más pertinente y rigurosa en relación con las zonas en desarrollo".⁴

Concretando en la exposición, la ciencia política estudia el proceso de elaboración de decisiones, que comprende el marco político-administrativo. En este punto se abordan los

sistemas de gobierno, que siguiendo a Verney son tres fundamentalmente: el presidencialista, el parlamentario, y el convencional.⁵ En función de estas estructuras se dan los mecanismos de poder que ponen en práctica o elaboran la política económica. Además de estas instituciones políticas, se tienen los partidos políticos y los grupos de presión. Los partidos, son los voceros de las doctrinas político económicas.⁶ Estas se ordenan en una cruda dimensión derecha-izquierda, "el criterio esencial, es aquí el punto de vista ideológico de los gobiernos respecto a la libre empresa dentro de la economía nacional".⁷ En los países de Europa Occidental, con altísimos niveles de desarrollo económico, es donde se ha desarrollado más la representación multipartidista y pluri-ideológica. La economía contribuye en el ámbito de la política económica con los instrumentos de la hacienda pública, los instrumentos monetarios y crediticios, el instrumento del tipo de cambio, los instrumentos de control directo. Estos instrumentos, suelen manejarse de distinta forma, según la posición ideológica del gobierno, según el sistema económico e incluso varían de acuerdo a las especificidades de la coyuntura económica del país de que se trate.

Las opciones político-económicas en las elecciones presidenciales: la primera vuelta electoral se dará el 3 de noviembre entre los candidatos a la Presidencia de la República de Guatemala. Estos candidatos son: el Licenciado Mario Sandoval Alarcón, postulado por el MLN-PID; el Licenciado Alejandro Maldonado Aguirre, por el PNR; el Licenciado Jorge Serrano Elías, por el PDCN-PR; el Bachiller Leonel Sisniega Otero, por el Frente Republicano (PUA, MEC, PSN, FUN); el Licenciado Jorge Carpio Nicolle, postulado por la UCN; el Licenciado Mario David García, por el CAN; el Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, por la DC; y el Licenciado Mario Solórzano Martínez, por el PSD.

Los proyectos de política económica que se esbozan como solución a la crisis económica del país, se enmarcan fundamentalmente entre dos concepciones: una de corte neoliberal, y otra de matices keynesianos. Se señalan estas dos opciones, pues independientemente de algunas

diferencias específicas, en lo esencial estas son las dos corrientes básicas que se enfrentan en el proceso electoral. La magnitud de la crisis a logrado crear un consenso, en cuanto a que la política económica que fué implementada en los gobiernos anteriores fué desacertada, hablándose de un modelo agotado. Se plantea que la política económica errónea se basó en el intervencionismo estatal, en el mal uso del gasto público (que a su vez generó corrupción), en subsidios para mantener empresas estatales deficitarias. El resultado de todo esto, originó un creciente endeudamiento, que para 1986, se estima absorberá el 50o/o de los ingresos por exportaciones, lo que provocará una mayor escasez de divisas para el pago de otros rubros de las importaciones. Este fenómeno ya había ocasionado la formación de un mercado negro de divisas, su posterior legalización, con el apareamiento de las casas de cambio, que implicó ciertos niveles de especulación y el deterioro consiguiente del tipo de cambio. Paralelo a esto un proceso inflacionario de un 40o/o, debido al incremento de ciertos costos, generados por el deterioro del tipo de cambio, que ocasionó un alza de los combustibles entre otras cosas. El país se enfrentó a una tasa de cambio fijo, paralelo a otro de cambio flexible, donde el tipo se mantiene en flotación. Esto fué la base para que surgiera la especulación cambiaria. La baja de las exportaciones, debido al descenso de los precios en el mercado internacional, provocó paralelamente a lo anteriormente expuesto, la agudización del problema, paralelo a una baja del Producto Nacional Bruto (un 0.5o/o respecto a 1984), con niveles bajos de inversión y la consiguiente alza del paro, que se estima cercano a un 45o/o de la población económicamente activa.⁶ La baja del PIB, generó una baja de la tributación, lo que determinó la implantación del IVA. Con este nuevo impuesto se esperaba detener el deterioro de los ingresos del fisco, pero no fue así. Por otro lado se provocó un alza de precios con la implantación del citado impuesto. Un nuevo factor negativo para la economía fué el estado depresivo de la economía internacional, que provocó la merma de las exportaciones. Un factor político se habría sumado a lo anteriormente señalado,

que sería la caída de Somoza en Nicaragua en 1979, que generó una fuga de capitales del país, robustecido lo anterior por un alza de los tipos de interés en la economía norteamericana y la recesión de los primeros tiempos del gobierno de Ronald Reagan, provocada por el proceso de transición del modelo keynesiano al neoliberal.

Todo lo indicado, fue retomado en Guatemala, por grupos de estudios económicos como el CIEN (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales) y el CEES (Centro de Estudios Económico Sociales). Todo esto configuró la aparición de la denominada Nueva Derecha, que promovió el pensamiento neoliberal en el país, al grado de plantearse este modelo como alternativa a seguir por candidatos como los Licenciados Mario Sandoval Alarcón, Mario David García Velásquez, Leonel Sisniega Otero. Escaparon a esta influencia los candidatos de la UCN, DC y PSD. Dentro de una variante del pensamiento político económico neoliberal, se puede mencionar el proyecto del Licenciado Jorge Serrano Elías del PDCN-PR, que plantea guiar los derroteros de la economía, en base a los principios de la Economía Social de Mercado. Este modelo fue promocionado más tarde por el Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Rafael Landívar, Miguel Von Hoegen, expuesto en un Simposio patrocinado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Así-es), con la colaboración académica de la Fundación Konrad Adenauer, de la República Federal Alemana (RFA).

Las variantes dentro del neoliberalismo, implican la existencia de dos tendencias, que son la Escuela de Chicago, y la Economía Social de Mercado. Milton Friedman, es el exponente máximo de la primera tendencia, que atribuye las bases de su pensamiento a la obra Riqueza de las Naciones, de Adam Smith.⁹ Aquí encuentra dicho economista, la "mano invisible" que guía el mercado, y que logra el equilibrio dentro de las fuerzas del mismo. Por el otro lado encontramos la corriente denominada Economía Social de Mercado, que se sustenta en las dos obras fundamentales del Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Ludwig Erhard, intituladas: La Economía Social de Mercado y Bienestar para Todos. Por cierto que el mérito de Erhard

fue haber logrado con su política económica, la reconstrucción alemana de la post-guerra, es decir de la llamada Alemania de Potsdam. Sin embargo hay que observar que su modelo únicamente difiere del de Friedman, en el papel del Estado, que es orientador de la economía, y debe promocionar la competencia, para lograr la eficiencia económica; esto es el auge de la producción; es una economía de la producción¹⁰, de la oferta¹¹, no del bienestar, de acuerdo a las corrientes esenciales que se dieron en la Europa de la Post-guerra. "Tampoco la Economía Social de Mercado rechaza la planificación. Pero, como en el caso anterior, dicha planificación no debe sustituir sino ayudar a las fuerzas del Mercado, cuyo libre juego constituye de por sí la mejor forma de planificación conocida. Precisamente el Estado debe formular planes para permitir el funcionamiento de esas fuerzas, lo cual significa, según la expresión de Erhard, planificar para la competencia."¹² En síntesis pueden citarse como otros exponentes del pensamiento neoliberal Ludwig Von Mises, Walter Eucken, Friedrich Von Hayek, Wilhelm Röpke, Müller Armak, Jacques Rueff, Luigi Einaudi. En América Latina, estas corrientes han sido promovidas por Luis Pazos (mexicano), Alvaro Alsogaray (argentino), y el guatemalteco Miguel Von Hoegen. Los primeros en conferencias y seminarios en la Asociación de Gerentes de Guatemala, y en la Universidad Francisco Marroquín. Von Hoegen publicó un pequeño ensayo titulado: La Economía Social de Mercado y su viabilidad en Guatemala.

Otra de las diferencias entre ambos modelos neoliberales, estriba en el papel que se da a la concertación social y a la seguridad social, según se desprende de lo desarrollado en el Simposio, y en el libro: Características de la Economía Social de Mercado, editado por Winfried Jung, de la Fundación citada. Para la Escuela mencionada, debe crecer la Seguridad Social, pero en función de la producción. Para Friedman estos son gastos improductivos que conducen a la corrupción, y que por tanto deben ser privatizados.¹³

En términos generales, los programas de gobierno de los candidatos neoliberales, plantean:

- a) Eliminar el intervencionismo del gobierno, y las

trabas burocráticas que impiden el auge de la producción y la exportación.

- b) Privatizar en lo posible las entidades autónomas o semiautónomas.
- c) Eliminar los monopolios estatales, promoviendo la libre empresa y la competencia.
- d) Prioridad a impuestos indirectos sobre los directos.
- e) Tratar de equilibrar el presupuesto.
- f) Fomentar las exportaciones y la producción nacional.
- g) Renegociación de la deuda externa.
- h) Legalización del mercado paralelo de divisas; y la paulatina liberación cambiaria.

Por otro lado, dentro del pensamiento económico de Guatemala, destaca el impacto producido por la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, de John Maynard Keynes. Esta teoría, que en su momento relegó a la teoría clásica, y que fue la fuente de la política económica denominada New Deal¹⁴ del Presidente Franklyn D. Roosevelt, tuvo gran éxito al sacar a Estados Unidos de la gran depresión de los años 30, que siguió a la gran crisis de 1929. Keynes "sugería que las políticas monetaria y fiscal eran capaces de asegurar el pleno empleo en una economía capitalista estancada"¹⁵; John Kenneth Galbraith, dice que "según la opinión general, aunque no del todo universal, la revolución Keynesiana fue una de las grandes hazañas modernas en la evolución social. Hizo que el marxismo se detuviese de pronto en los países avanzados"¹⁶. El famoso economista Michal Kalecki, "predijo que, ahora que se conocían las causas del ciclo económico, tendríamos en cambio un ciclo económico de origen político. El Gobierno llevaría a cabo una política de pleno empleo por medio del déficit presupuestario".¹⁷

Entre los seguidores de Keynes, se pueden citar a Alvin Hansen, quien en su libro Guía de Keynes desarrolla la teoría general, a base de símbolos matemáticos y modelos geométricos. Paul Samuelson, autor de varias obras de economía teórica, economía matemática y de matemáticas aplicadas a la economía, ha seguido los pasos fundamentales

del autor citado. John Kenneth Galbraith, ex-embajador de los Estados Unidos en la India, y cerebro económico del partido Demócrata de esa nación, constituye otro de los exponentes Keynesianos, y un decidido partidario de la intervención estatal en la economía. Al respecto dice: "Ningún país que se haya industrializado en épocas modernas, ya sea Japón, Taiwan, Brasil, México o Irán, lo ha logrado sin el apoyo e intervención intensiva del Estado."¹⁸ Por otro lado, Harrod y Domar, han ideado modelos que se han basado en una exploración de "la dinámica de largo plazo del sistema keynesiano".¹⁹ En América Latina, economistas de la CEPAL, como el famoso economista argentino Raúl Prebisch, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santamaría y José Antonio Mayobre, promotores de la Integración de Latinoamérica, han seguido los pasos keynesianos. En base a los principios señalados surge la teoría desarrollista de las relaciones económicas internacionales, aunque esto ha sido analizándola críticamente en sus aportes.²⁰ En Guatemala, el pensamiento de Keynes, fue promovido a través de la Facultad de Ciencias Económicas, en una época en que no existían otras universidades, y donde la Universidad de San Carlos tenía la exclusividad de la enseñanza económica. Fruto de esos tiempos es el destacado economista guatemalteco Jorge González del Valle, quien fue Presidente del Banco de Guatemala en la época del General Ríos Mont, y actualmente miembro del CEMLA. Dicho profesional a través de disertaciones en la Asociación de Gerentes, conferencias en la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, en el Centro Universitario Ciudad Vieja, ha desarrollado el pensamiento de Keynes. En un trabajo escrito, expone una teoría sobre la inflación en Guatemala, que refuta en su modo de ver la teoría cuantitativa. Expone así mismo que en nuestra realidad, no puede operar la flotación de la moneda, pues el quetzal no es una moneda demandada internacionalmente. Incluso se suscitó en un momento determinado de nuestro acontecer un debate sobre esta temática con el Dr. Manuel Ayau, Rector de la Universidad Francisco Marroquín, exponente destacado del neoliberalismo, miembro de la Sociedad Mont Pellerin.²¹

En resumen los candidatos que en sus programas muestran la influencia de la economía de la demanda, que ese es el punto de preocupación keynesiano, son el candidato de la UCN, el de la DC, y el del PSD. La Democracia Cristiana guatemalteca, como todas las de América Latina, no es neoliberal, a diferencia de la europea. Esto se debe en parte al grado de desarrollo diferente de las economías latinoamericanas.²² Su tratamiento de la Hacienda Pública es la concepción moderna según Duverger, que para este autor es una rama de la ciencia económica y de la ciencia política.²³

La UCN, pretende ser un émulo de la UCD española, o sea colocarse al centro del cuadrante. Sin embargo en su exposición se revelan características keynesianas, o sea preocupación por el desarrollo del mercado interno (la demanda), creación abundante de empleos, habiendo sido la única candidatura en promover ese elevado nivel. Para ello se basaría en programas de obras públicas y en incentivos a la producción. En resumen sus puntos principales son:

- a) Ampliar el papel del gobierno para dar ocupación, pero al mismo tiempo promocionar exportaciones.
- b) Democratización de las empresas estatales, llevándolas a una estructura de empresas privadas múltiples o sea con acciones de consumidores, de inversionistas privados y extranjeros.
- c) Unificación del tipo de cambio.
- d) Combate a la inflación por medio del equilibrio de precios y salarios, o sea indexación.
- e) Supresión del IVA, con impuestos sobre la venta, pero en la primera etapa del canal de mercadeo.

Los planteamientos de la DC, se pueden sintetizar de la manera siguiente:

- a) Ampliar el papel gubernamental para la creación de empleos e infraestructura.
- b) No privatizar, sino mejorar la gestión de las empresas estatales.
- c) Presupuesto no necesariamente equilibrado.
- d) Fomentar la producción.
- e) Controlar precios.
- f) Hacer frente a la deuda con nuevos préstamos, al

igual que para promover inversiones.

En la posición de centro izquierda, aparece el partido Socialista Democrático (PSD), es la primera vez en la historia política del país que hace su aparición un partido de tal denominación, aunque ya el movimiento socialdemócrata había sido representado por el PUR, la URD, y el FUR. Este partido que pertenece a la Internacional Socialista, ha tenido como modelo de mayor éxito gubernamental a Suecia. En este país desde antes de la Segunda Guerra Mundial ya estaban en el poder los socialistas. Estos dirigían “un gobierno de coalición que agrupaba a conservadores, liberales, agrarios y socialistas, quedando al margen los comunistas”²⁴ El proyecto socialista no contempla la eliminación de la libre empresa, en realidad “Suecia es un país capitalista donde la estructura está fuertemente concentrada. Se habla —quizás con exceso— de las “veinte familias” que dominan la economía sueca”²⁵ Luis Pazos señala que “la economía sueca descansa en una estructura de mercado capitalista, basada en la propiedad privada y la libre competencia”²⁶ Solo el 60/o de la mano de obra trabaja en la industria estatal²⁷ En la política económica, se han basado en un neokeynesianismo, en que la participación del estado se “refuerza plenamente”²⁸ El proyecto de política económica de marcada influencia keynesiana, se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

- a) Control de precios.
- b) Ajustes salariales en igual proporción al incremento de los precios (indexación).
- c) Protección al consumidor, a través de una organización que agrupe al consumidor, a los empresarios y al gobierno.
- d) Impulso de la inversión pública, privada y de sectores cooperativos.
- e) El gasto público como generador de empleos, lo que implica un presupuesto no equilibrado.
- f) Promoción de impuestos directos y supresión de varios impuestos indirectos.
- g) Recorte del gasto público en gastos innecesarios, en rubros de defensa, seguridad interna, y confidenciales.

- h) Que el Banco de Guatemala, maneje el control de cambios, evitando la especulación.
- i) Reforma Agraria, utilizando la tierra ociosa y del Estado.
- j) Mantenimiento de las empresas estatales, reorganizándolas.

Como se puede ver, es un programa socialista de derecha, pues no plantea nacionalizaciones, como el caso de Mitterand en Francia o el primer proyecto del PSOE en España.²⁹ Es un modelo eso sí, a la izquierda por su política cambiaria; de la política de ajuste del gobierno socialista del PSOE surgido de las elecciones del 28 de octubre de 1982. Esta política a guisa de ejemplo plantea devaluación, reducción del déficit público, reducción de la masa monetaria.

En síntesis, puede verse que las opciones de política económica en las elecciones del corriente año, van de la derecha al centro izquierda (PSD). La Democracia Cristiana sería el centro. Los pensamientos económicos predominantes son los neoliberales y keynesianos, en ambos casos con existencia de planificación indicativa, en lo que respecta al sector Estado.

Observaciones finales: por la envergadura de la crisis que el país soporta, puede verse, que cualquiera de los proyectos presentados por los candidatos, tendrá serios problemas en su implementación, pues existen dentro de este estado de estancamiento, o sea estancamiento más inflación³⁰, una serie de variables exógenas a la economía, entre ellas la baja de los precios de las materias primas, paralela a un alza de los productos industriales³¹, esto en nuestra economía se observa en los precios de los productos de exportación. Es una manifestación del fenómeno del intercambio desigual, que algunos economistas niegan.³² Esto como puede inferirse, no puede controlarse, y obliga a mayores sacrificios de los necesarios si no existiera tal situación. Por lo que ya se puede visualizar, tendrán que optar por una política de ajuste a corto plazo, que implica estabilizar el tipo de cambio, captar dólares mediante el incremento de la producción, paralelo a

una promoción de exportaciones. Tendrá que haber una política de concertación, que aminore la indexación, que equilibre el mercado, esto para evitar el desarrollo de espirales inflacionarias como las que se desarrollaron en los últimos años en Bolivia y Argentina (gobiernos de Siles Suazo y primeros tiempos de Alfonsín). Otro aspecto urgente, será la renegociación de la deuda externa, que es en monto la cuarta de América Latina³³, pero de tal manera que no implique capitalizaciones de la misma, pues esto significa a tasas de interés compuesto, un incremento enorme del monto de la misma. Marco importante para esta reactivación, será el auge de la economía mundial, que se ve gris, por cuanto la tasa de crecimiento de la economía norteamericana, cayó de 6o/o a un 1.8o/o y la economía europea solo creció a un 2o/o. Como si esto fuera poco, el costo de vida subirá y afectará a sectores amplios de las capas medias, ya que de acuerdo al Convenio Arancelario Aduanero, las importaciones (impuesto de importación, el IVA), se pagarán al precio del dólar en el mercado paralelo a partir del 1o. de octubre. Luego se anuncia un impuesto selectivo al consumo, que encarecerá productos como televisores, carros, etc.³⁴

Todo lo anteriormente expuesto, indica que el próximo gobierno, sólo a mediano y largo plazo, podrá desarrollar y alcanzar todos sus objetivos, ya que el ajuste es básico para ello, pues de lo contrario la economía seguirá sufriendo la presente desestabilización que entre otras cosas genera inestabilidad social.

NOTAS

- 1- Tinbergen, Jan. *Política Económica*, FCE, p. 9
- 2- Kirschen, E.S. et al. *Política Económica Contemporánea*, Oikos, p. 15.
- 3- Meynaud, Jean. *Introducción a la Ciencia Política*, Tecnos, p. 273.
- 4- Ilchman, Warren y Uphoff, Norman. *La Ciencia Política en la Economía Dinámica*, Limusa-Wiley, p. 35.
- 5- Verney, Douglas. *Análisis de los Sistemas Políticos*, Tecnos, p. 79

- 6- Montenegro, Walter. *Introducción a las Doctrinas Político-económicas*, FCE, p. 26
- 7- Kirschen, op. cit p. 188
- 8- Vides de Orive, M.A. Enna y Schneider, Pablo. *Análisis de la Situación Económica de Guatemala*, CIEN, p. 18
- 9- Friedman, Milton. *Libertad de Elegir*, Grijalbo, p. 15
- 10- Pietre, Andre. *La Economía Alemana Contemporánea*, Aguilar, p. 261
- 11- Raboy, David, et al. *Economía de la Oferta*, EDAMEX, p. 149
- 12- Alsogaray, Alvaro. *Política y Economía en Latinoamérica*, Atlantida p. 29
- 13- Friedman, Milton, op, cit. p. 180
- 14- Dillard, Dudley. *La Teoría Económica de John Maynard Keynes*, Aguilar, p. 4
- 15- Mattick, Paul. *Marx y Keynes*, ERA, p. 9
- 16- Kenneth Galbraith, John. *Economía y Subversión*, Plaza y Janés, p. 49
- 17- Kalecki, Michal. *Estudios sobre la Teoría de los Ciclos Económicos*, ariel, p. 16
- 18- Kenneth Galbraith, John. *El Origen de la Pobreza de las Masas*, DIANA, p. 100
- 19- Maza Zavala, D.F. *Análisis Macroeconómico*, EBVC, p. 527

- 20- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto. *Deendencia y Relaciones Internacionales*, EDUCA, p. 29
- 21- El Dr. Ayau, es coautor con Gonzalo Asturias Montenegro, ex-funcionario del gobierno de Ríos Mont, y actual Director del telenoticiero Teleprensa, del libro: *Como Mejorar el Nivel de Vida*, reproducido en el periódico Prensa Libre.
- 22- Rodríguez Arias, Lino. *La Democracia Cristiana y América Latina*, Editorial Universitaria, p. 93
- 23- Duverger, Maurice. *Hacienda Pública*, Bosch, p. 6
- 24- Lefranc, Georges. *El Socialismo Reformista*, Oikos, p. 127,
- 25- Ibídem. p. 133
- 26- Pazos, Luis. *Futuro Económico de México*, DIANA, p. 130
- 27- Ibídem. p. 130
- 28- Salazar Santizo, José Guillermo, et al. *La Crisis Tiene Solución*, ARTEMIS Y EDINTER, p. 37
- 29- Nieto de Alba, Ubaldo. *De la Dictadura al Socialismo Democrático*, Unión Editorial, p. 45
- 30- Sherman, Howard. *Estanflación*, HARLA, p. 1
- 31- Emmanuel, Arghiri. *El Intercambio Desigual*, Siglo XXI, p. 27
- 32- Ibídem, p. 28
- 33- Ary Moleon, "La deuda latinoamericana". *El Gráfico*. Septiembre 11, 1985
- 34- José Molina Calderón, "Colapso Financiero". *Prensa Libre*. Septiembre 15, 1985

BIBLIOGRAFIA

- Alsogaray, Alvaro. *Política y economía en Latinoamérica*. Buenos Aires, ATLANTIDA, 1969
- Ayau, Manuel y Asturias Montenegro, Gonzalo. *Como Mejorar el Nivel de Vida*. México, DIANA, 1982.
- Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto. *Dependencia y Relaciones Internacionales*. Costa Rica, EDUCA, 1974.
- Dillard, Dudley. *La Teoría Económica de John Maynard Keynes*. Madrid, Aguilar, 1964.
- Duverger, Maurice. *Hacienda Pública*. Barcelona, Bosch, 1980.
- Emmanuel, Arghiri. *El Intercambio Desigual*. México, Siglo XXI, 1979.
- Erhard, Ludwig. *Bienestar para Todos*. Barcelona, OMEGA, 1961.
- Erhard, Ludwig. *La Economía Social de Mercado*. Barcelona, OMEGA, 1964.
- Friedman, Milton. *Libertad de Elegir*. Barcelona, Grijalbo, 1980.
- Ilchman, Warren y Uphoff, Norman. *La Ciencia Política en la Economía Dinámica*. México, Limusa-Willey, 1971.
- Jung, Winfried. *Características del Sistema de la Economía Social de Mercado*. Montevideo, Cordón, 1985.
- Kalecki, Michal. *Estudios sobre la Teoría de los Ciclos Económicos*. Barcelona, Ariel, 1970.
- Kenneth Galbraith, John. *Economía y Subversión*. Barcelona, Plaza y Janés, 1974.
- Kenneth Galbraith, John. *El Origen de la Pobreza de las Masas*. México, DIANA, 1982.
- Kirschen, E.S. y otros. *Política Económica Contemporánea*. Barcelona, oikos, 1969.
- Lefranc, Georges. *El Socialismo Reformista*. Barcelona, oikos, 1972.
- Mattick, Paul. *Marx y Keynes*. México, ERA, 1975.

- Maza, Zavala. *Análisis Macroeconómico*. Caracas, EBVC, 1966.
- Meynaud, Jean. *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid, Tecnos, 1971.
- Montenegro, Walter. *Introducción a las Doctrinas Político-económicas*. México, FCE, 1983.
- Nieto de Alba, Ubaldo. *De la Dictadura al Socialismo Democrático*. Madrid, Unión Editorial, 1984.
- Pazos, Luis. *Futuro Económico de México*. México, DIANA, 1979.
- Pazos, Luis. *Praxis para El Desarrollo*. México, Sor Juana Inés de la Cruz, 1975.
- Prebisch, Raúl. *Hacia la Integración Acelerada de América Latina*. México, FCE, 1965.
- Piettre, Andre. *La Economía Alemana Contemporánea*. Madrid, Aguilar, 1955.
- Raboy, David. *Economía de la Oferta*. México, EDAMEX, 1984.
- Rodríguez Arias, Lino. *La Democracia Cristiana y América Latina*. Lima, Editorial Universitaria, 1961.
- Salazar Santizo, José Guillermo y otros. *La Crisis Tiene Solución*. Guatemala, ARTEMIS Y EDINTER, 1985.
- Sherman, Howard. *Estanflación: una teoría radical del desempleo y la inflación*. México, HARLA, 1976.
- Tinbergen, Jan. *Ensayos de Teoría Económica*. Madrid, Tecnos, 1965.
- Tinbergen, Jan. *Política Económica*. México, FCE, 1961.
- Verney, Douglas. *Análisis de los Sistemas Políticos*. Madrid, Tecnos, 1961.
- Vides de Orive, Enna y Schneider, Pablo. *Análisis de la Situación Económica de Guatemala*. Guatemala, CIEN, 1985.
- Von Hayek, Friedrich. *¿Inflación o Pleno Empleo?*. México, DIANA, 1976.
- Von Hoegen, Miguel. *La Economía Social de Mercado y su Viabilidad en Guatemala*. Guatemala, Piedra Santa, 1985.

AMERICA LATINA: UN ENFOQUE POLITICO

CARLOS ROBERTO MONTENEGRO RIOS *

1- Introducción: El problema

Al terminar la década de los setenta era previsible en los diferentes círculos políticos y económicos nacionales e internacionales que América Latina, o la mayoría de sus países, habían entrado en una nueva etapa de su desarrollo histórico y que indicio más palpable de este hecho sería el paulatino debilitamiento de los regímenes autoritarios y militares que dominaron la escena política y económica durante la década que recién finalizaba.

Desde el inicio de la década de los ochenta esta circunstancia ha planteado el problema acerca de cuáles pueden ser las vías de desarrollo político y económico, por las cuales se puede encauzar a los países latinoamericanos una vez pasada la oleada de regímenes militares y del terrorismo político. Y paulatinamente lo que ha venido quedando claro es que se requieren dos líneas de análisis y planificación tanto económica como política: Por una parte, la respuesta a qué hacer en el resto de siglo en Latinoamérica debe partir de y

* Licenciado en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala; impartió clases en esta Universidad y en la Universidad Rafael Landívar. Licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica en la que es profesor y tiene un grado de Magister Scientiae en Sociología. Actualmente es investigador del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica y Director de un programa de Post-gradó en Derecho Público. Los trabajos de esta publicación son dos de sus tesis de grado reunidas en una sola monografía.

considerar que esta pregunta no podrá tener una respuesta independientemente de la evolución y conflictos del sistema económico mundial y, por consiguiente del comportamiento y contradicciones de los bloques hegemónicos que se han consolidado a partir del debilitamiento del poder hegemónico de los Estados Unidos. Se tiene conciencia, además, de que habrá que considerar dentro de este sistema económico mundial a los países tradicionalmente ubicados en la esfera socialista-soviética así como a la China continental. Y, por otra parte, la respuesta a qué hacer en América Latina en las restantes décadas debe considerar, por supuesto, la dinámica y las posibilidades estructurales de cada uno de los países latinoamericanos y de su conjunto, así como también, habrá que incorporar el análisis de las relaciones Sur-Sur.

Se trata por consiguiente de un análisis que toma en cuenta tanto la geopolítica mundial como el desarrollo interno posible de los países latinoamericanos.

Entonces, parece haber un consenso alrededor de la perspectiva que, sucintamente, ha expresado Spoerer:

“Un proyecto histórico no es un teorema, no es una demostración, él tiene sus raíces en una realidad histórica dada, es decir que está marcado por un tiempo y por un espacio, por la desagregación de un consenso, por formas de cuestionamiento colectivo de un sistema dado de relaciones sociales y por la —aunque difusa, siempre real— aspiración a “otra cosa”.¹

Sin embargo, en este corto ensayo sólo podemos dar una visión muy general de las diversas preguntas que están implicadas en las dos líneas de análisis convergentes señaladas anteriormente. Nuestro objetivo es, por consiguiente, aproximarnos solamente a algunos elementos relevantes de la respuesta a la pregunta sobre qué hacer en América Latina.

2- El pasado reciente:

La historia política y económica reciente de América Latina debe ser entendida a partir del proceso de internacionalización del capital y del trabajo. La mayoría de los autores consultados coinciden en el punto de vista de que

la universalización del sistema capitalista que tiene lugar a partir de 1945 con la hegemonía incontestable de los Estados Unidos, se caracteriza por una transnacionalización del capital y del trabajo que culmina el desarrollo previo del sistema capitalista mundial. La internacionalización es primero de las mercancías con la consolidación de un mercado internacional durante el siglo XIX, ulteriormente es del capital durante el período 1880-1945 y recientemente la internacionalización es del trabajo a través de la operación de las transnacionales.

De este modo la principal contradicción de los países subdesarrollados actuales, incluidos los de Latinoamérica, es la que plantea la contradicción entre esta internacionalización del capital y el trabajo y, por otra parte la existencia de los estados nacionales con sus propios intereses y necesidades.

Así, una de las principales características de este proceso de expansión sostenido del sistema capitalista, hasta, al menos la mitad de la década del setenta, va a ser la de que se dirige y es posible a partir de la apertura y garantización de los espacios económicos donde puedan operar las grandes corporaciones y compañías transnacionales. Estas van a efectuar un control directo de los procesos financieros, comerciales y productivos de las economías donde se insertan, pero, a la vez, van a carecer de un control político igualmente directo de dichos espacios o sistemas económicos. Lo que habría que tener presente para la interpretación de la historia reciente de América Latina y del futuro del sistema capitalista mundial, es que es la expansión y creación de estos nuevos espacios económicos lo que hace posible que el sistema capitalista se mantenga en un equilibrio precario aunque funcional.

La cuestión básica para la interpretación de la historia reciente de América Latina, es la relativa al impacto de esta expansión del sistema capitalista mundial sobre las estructuras políticas heredadas de la década del sesenta.

Al finalizar la década de los sesenta, los proyectos políticos populistas han quedado agotados por las contradicciones internas que no pudieron resolver sin dar lugar a la emergencia y consolidación de movimientos populares con alcances revolucionarios. El Estado de los

países latinoamericanos estructurado alrededor de los movimientos populistas, al entrar en confrontación con la expansión del capital internacional, va a sufrir grandes transformaciones. Barreiro⁽²⁾ afirma así que la principal consecuencia política para los países latinoamericanos de la expansión del capital transnacional va a ser la declinación del Estado democrático-liberal. Existen varias dimensiones de esta transformación del Estado en latinoamérica durante la década de los setenta.

Lo que habría que tener presente en un primer momento es que al declinar los proyectos populistas, el Estado liberal orientado y dominado por las burguesías nacionales tradicionales va a carecer de una estructura política, es decir, de un bloque en el poder que concilie los intereses de la burguesía nacional y sus diferentes fracciones con los intereses del capital transnacional. Hasta la década de los sesenta las burguesías nacionales se habían apoyado en políticas económicas redistributivas y en un aparato jurídico-administrativo que les permitía un control directo sobre la economía y la vida política nacional. Pero la necesidad de espacios económicos de libre acceso, propia de la lógica económica de la expansión del capital, requiere un debilitamiento del estado liberal y sus logros; pero además, requiere de burguesías nacionales que aún no estaban creadas y consolidadas durante la década de los setenta.

La principal necesidad del carácter expansivo del capital transnacional es la de que los espacios económicos protegidos e intervenidos por el Estado liberal queden libres a la intervención de las corporaciones. Esto sólo es posible si se involucionan los logros del estado liberal reformista que se estructuró y consolidó en los proyectos populistas y de industrialización de las décadas cincuenta-sesenta. Se requiere así que se reviertan los logros del Estado liberal-democrático en cuanto a la socialización de los servicios y de determinados procesos productivos: socialización de la energía, de la extracción minera, de los transportes, de la prestación de servicios de salud y educación, etc. De este modo aquellas empresas del Estado que había impulsado la democracia liberal han de ser revertidas para que estén accesibles al

capital transnacional. Barreiro habla así de que la década del setenta debe caracterizarse como una "reprivatización de la economía y de los sectores públicos" en los principales países de América Latina.

Así, como en función de los intereses de las transnacionales el Estado empresario debe desaparecer, igualmente debe desaparecer sus funciones de planificador, coordinador e interventor de la economía nacional. El capital internacional está interesado en la intervención en los sectores de mayor rentabilidad nacional o internacional y no en la integración y unificación de las economías nacionales donde interviene; objetivo, este último, de los proyectos de planificación de los Estados liberal-demócratas.

Esto, como dijimos, involucra cambios en el bloque en el poder en los países latinoamericanos. Las burguesías tradicionales con un grado determinado de control de la economía nacional deben transformarse en y asimilar nuevos cuadros técnico-burocráticos que sirvan de soporte y vehículo a la penetración del capital transnacional. Como los cambios del Estado liberal-democrático corresponden a una inversión e involución de los elementos de socialización de la economía que habían impulsado, la expansión del capital internacional requiere de la creación de estados autoritarios jurídicamente definidos por situaciones de facto más que de derecho.

Pero simultáneamente la expansión del capital internacional tiene lugar en una crisis global del sistema capitalista mundial, provocada por la caída en la tasa de ganancia, circunstancia por la cual esa expansión hacia los nuevos espacios económicos es viable sólo si existe una maximización de la sobre-explotación como medio de recuperación de niveles adecuados en la tasa de ganancia. Así, la expansión del capital no se acompaña de un mejoramiento en las condiciones de vida de las poblaciones, de los sistemas económicos intervenidos y más bien se observa una disminución de sus salarios reales y un empobrecimiento general de sus condiciones de vida. Así, la sobre explotación que acompaña a la expansión del capital no es posible sin una suspensión del estado de derecho creado por el Estado liberal-democrático durante las décadas del sesenta y

cincuenta.

Al darse la expansión del capital transnacional hacia los países de Latinoamérica las burguesías nacionales tradicionales se fragmentan políticamente y se produce una crisis de hegemonía e ideológica. La estructura del Estado liberal-democrático no facilita las nuevas formas de acumulación de capital que involucran una acentuación de la pérdida de control sobre el espacio económico nacional. La desintegración política se traduce en crisis de las clases dominantes y se abre así un espacio político en el que el vacío de poder dominante unificado crea las condiciones para la emergencia y vehiculización de demandas populares y su organización. Nacen los Estados de emergencia o autoritarios mientras se recompone el bloque en el poder. Esta recomposición que se observa hacia finales de la década del setenta es la que hace posible el resurgimiento de espacios políticos de mayor democratización aunque, como lo dice Barreiro, se trate de democracias restringidas.

Además, el Estado autoritario-militar, que no debe confundirse con el Estado corporativista-facista, declina por sus propias contradicciones internas. El Estado autoritario no puede simplemente eliminar vía la represión por la violencia política e ideológica a la población nacional que, en general, encarece sus condiciones de sobrevivencia y reproducción por la intensificación de la sobre-explotación. El Estado autoritario en América Latina, concluye Barreiro, está condenado a desaparecer, pero los modelos políticos alternativos están aún por construirse.

3- El futuro latinoamericano inmediato:

El futuro inmediato de los países latinoamericanos en los aspectos ecológicos, demográficos y económico-culturales crea una situación de grandes retos a la formulación de modelos políticos alternativos y democráticos a lo que fuera la experiencia de la década de los setenta.

Barreiro (Op. cit.) considera que lo que espera a los países para América Latina tanto en el plano interno como externo, en los aspectos citados, no es muy diferente de lo

que ya se ha observado durante la década del setenta y que, más bien, lo que cabe esperar es una agudización de los problemas y contradicciones.

Barreiro (op. cit.) y Spoerer (op. cit.) señalan entre los desafíos y condiciones de la década del ochenta las siguientes:

1) El crecimiento económico de los próximos años, además de ser lento en la mayoría de países latinoamericanos, no garantizará que se dará igualmente, a consecuencia de él, el desarrollo económico que beneficie a toda la población.

2) La deuda externa de la mayoría de los países latinoamericanos así como el pago de los servicios de ella aumentará durante la década del ochenta hasta cifras que comprometerán la estabilidad económica y política de los países de la región. Este aumento se deberá en parte a la debilidad estructural del sector externo, a las dificultades para la creación de ahorro interno y a otros factores más.

3) La recuperación económica de los países centrales y desarrollados se continuarán haciendo a costa del bienestar de las poblaciones de los países subdesarrollados, incluidos los de Latinoamérica. Los países latinoamericanos sufrirán muy posiblemente el efecto de los mecanismos de la inflación importada de los países desarrollados; y sus productos de exportación encontrarán dificultades enormes en el mercado internacional y de las grandes potencias, por las medidas proteccionistas impuestas por los países desarrollados y destinadas a equilibrar sus balanzas de pagos.

4) Pese a la declinación de la explosión demográfica de los años cincuenta y sesenta, la reproducción de la población de los países latinoamericanos generará un aumento de la población global que intensificará los problemas que ya presentan los países latinoamericanos a nivel del desarrollo urbano monstruoso y caótico, el desmejoramiento de la ecología de la mayoría de estos países y de sus gigantescos centros urbanos.

5) El desequilibrio entre el crecimiento de la economía y el de la población general y de la económicamente activa irán a generar, durante la década de los ochenta, un aumento de los problemas de empleo, desempleo y subempleo,

agrabando el problema de las dificultades de incorporación al mercado laboral de las cohortes poblacionales más jóvenes. La misma en el poder de negociación de los trabajadores en condiciones de alto desempleo generarán una intensificación de las prácticas de sobre-explotación de la mano de obra y, posiblemente, esta sobre-explotación alcance al trabajo de la mujer que se favorecerá bajo prácticas de desigual retribución respecto al trabajador masculino.

6) En cuanto aspectos e indicadores propiamente económicos, Barreriro observa:

“Los últimos cuatro años de la década (1975-1979) fueron los de menor crecimiento de la región. El ritmo de expansión del producto bruto durante ese período fué solamente del 4o/o anual. (...)

Apesar de las medidas tecnológicas aplicadas a las agriculturas latinoamericanas durante la década de 1970, el crecimiento medio de la producción rural fue relativamente bajo. La tasa acumulativa anual durante el período fue inferior al 3.5o/o. (...)

“El ritmo del crecimiento industrial, que alcanzó tasas cercanas al 10o/o durante los años 1972-1973, apenas superó el 1o/o en 1975 y sólo alcanzó el 4o/o en el bienio 1977-1978. Estas oscilaciones que alcanzaron, en diferente grado, a la mayoría de los países latinoamericanos, hicieron que para el conjunto de la región la tasa media de crecimiento desde 1970 hasta 1978 fuera apenas superior al 6o/o anual. (...)

El ingreso real per cápita que se obtiene agregando al producto interno los efectos de la relación externa de precios, refleja en 1978, en comparación con 1970, una tasa media de aumento de alrededor del 3o/o por año. ... entre 23 países considerados durante la década de 1970 sólo 9 registraron una tasa superior a aquel promedio de 3o/o. Entre los 14 restantes la inmensa mayoría mostró un ritmo de crecimiento inferior, siendo frecuente en varios de ellos que el ingreso per cápita de 1978 resultó prácticamente igual o escasamente superior al de 1970.”(3)

Spoerer (op. cit.) considera que la globalidad de estas condiciones y de otras más hacen que los países latinoamericanos enfrenten la década del ochenta un conjunto complejo de desafíos cuya superación pesará decididamente sobre el futuro y bienestar de la población latinoamericana en su globalidad. Entre los principales desafíos que menciona Spoerer se encuentran los siguientes: la expansión, dominio y control de los países latinoamericanos de sus recursos naturales frente al avance del poder de las transnacionales; lo cual incluye no sólo la cuestión de los recursos naturales tradicionales del subsuelo y forestales, por ejemplo, sino la cuestión cada vez más apremiante de la lucha por los recursos marítimos. La creación e incorporación de tecnología sin que esto conduzca a la creación de una dependencia del mercado internacional y del desarrollo tecnológico más avanzado de los países desarrollados; esto incluye la cuestión de la adquisición de tecnología de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional o el rechazo de la importancia de tecnología adecuada a las necesidades de la expansión del capital transnacional. La lucha por la unificación de la economía nacional que paulatinamente se ha ido consolidando hacia una desarticulación de zonas y sectores de la economía siguiendo los intereses de las compañías transnacionales. Control del crecimiento demográfico y enfrentamiento de los problemas ecológico-urbanos que representa este crecimiento. Fortalecimiento del mercado interno y aumento de la producción alimenticia que ha decaído en los países subdesarrollados dada su inserción en la división internacional del trabajo; esto conlleva a debilitar el poder de los países desarrollados que emplean el arma de los alimentos para coaccionar decisiones políticas y económicas en los países subdesarrollados. Otros desafíos más son de igual envergadura.

Cada uno de estos desafíos involucra acciones concretas que pueden ser tomadas tanto a nivel nacional cuanto regional. En particular, tanto la década de los setenta como las subsiguientes enfrentarán a los países del Sur con el Norte y paralelamente, a la par de las alternativas enteramente

nacionales, colocarán a los países latinoamericanos en la perspectiva de la cooperación Sur-Sur y la lucha por la creación de un nuevo orden económico internacional. Pero antes de profundizar en este punto, valga la cuestión referente a la naturaleza de la crisis en la que se encuentra el sistema capitalista mundial.

4. El futuro inmediato del sistema capitalista mundial:

La pregunta que inicialmente planteamos de qué hacer en América Latina en las próximas décadas posee una respuesta (o varias) sobre la que gravita la cuestión de la naturaleza y desarrollo inmediato de la crisis mundial del sistema capitalista. Lo que suceda en el sistema capitalista mundial en el cual está incorporado el continente Latinoamericano no sólo afectará las posibilidades de solución al panorama inmediato de América Latina descrito anteriormente sino que, por supuesto, afectará las condiciones de la vida misma de los pueblos latinoamericanos. La internacionalización de las mercancías, del capital y más recientemente del trabajo, factores todos ellos de la producción, hacen que las soluciones que se propongan para América Latina no puedan estar desligadas de la evolución del sistema capitalista mundial.

Cada vez más los especialistas en la materia llegan a la conclusión de que los enfoques teóricos político-económicos de las primeras décadas de este siglo en torno al derrumbe del capitalismo han estado muy lejos de considerar las posibilidades de adaptación de este sistema; es decir, que han desestimado, subestimado, las capacidades de recuperación de las crisis que posee el capitalismo mundial. En un análisis detallado de la evolución reciente de la economía mundial y de los ajustes y reajustes que se han hecho para enfrentar las recesiones de 1973-1975 y la de 1979-1981, André Gunder Frank ⁴ e Immanuel Wallerstein ⁵ llegan a la conclusión de que la crisis actual no desembocará en ningún momento en un derrumbe del capitalismo y que más bien una recuperación vigorosa es esperable a partir de la década de 1990.

En este caso particular, la recuperación significa la superación del estrangulamiento de la tasa internacional de la ganancia y, tanto Frank como Wallerstein consideran que esta superación tendrá lugar, entre otras cosas a través de: la re-incorporación de las economías "socialistas" al mercado capitalista internacional, la transferencia a ciertos sectores del "Tercer Mundo" de ciertas industrias del mercado mundial que encontraran en estos sectores mejores condiciones para la elevación de la tasa de plusvalía, y la "racionalización" a un grado mayor de la producción en los centros metropolitanos a través de la incorporación masiva de las nuevas revoluciones tecnológicas (microprocesadores, robotización de la producción, empleo de la energía nuclear, etc.).

El primero de estos autores, Gunder Frank lo expresa del siguiente modo:

"Más probable es que la presente crisis y las profundas transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas que... trae consigo, darán como resultado la regeneración del sistema capitalista y su renovada expansión. Ambos procesos, sin duda, contribuirán también a la metamorfosis a largo plazo del sistema y a la última transición más allá del capitalismo... aunque todavía parece prematuro predecir cuándo y cómo ocurrirá esta transición."⁶

Mientras que Wallerstein expresa:

"En términos económicos, en la década de los ochenta existen tres gigantes, no uno, y el hecho principal es su lucha triangular en la arena política mundial de los ochenta. Pero ¿lucha para qué? Es una lucha para ver cuál de ellos puede ganar el control de las "nuevas industrias líderes" que proporcionarán la base de las ganancias del próximo ascenso de la curva de Kondratieff (que probablemente empiece hacia 1990)".⁷

Siendo como es, lo más probable es que el sistema

capitalista mundial pueda renovarse y superar la crisis de recesión que ahora experimenta, es ilusorio y vano plantearse que las alternativas para América Latina deban o puedan buscarse en un futuro inmediato en el que se plantee el derrumbe del capitalismo. En otras palabras, las alternativas de América Latina, al menos en lo que va de este siglo y de lo que queda de él, deberán plantearse en la perspectiva de un sistema capitalista que experimentará en la próxima década una recuperación de su crecimiento económico. La pregunta es, pues, qué alternativas, teniendo presente este panorama a nivel mundial y, a la par, los desafíos que enfrentará el conjunto de los países latinoamericanos.

5. ¿Qué alternativas para América Latina en el futuro inmediato?

La mayoría de autores consultados están de acuerdo en el punto de vista de que el diálogo Norte-Sur de la década de los setenta, sobre todo tal como se ha llevado a cabo a través de los foros y organismos internacionales, no ha conducido a soluciones realistas para la situación de los países subdesarrollados en general y de los países latinoamericanos en particular. Esto en función, primordialmente, de que los países desarrollados no están dispuestos a comprometer su estabilidad económica interna en aras del bienestar de los países subdesarrollados, es decir, que la influencia de los intereses de las transnacionales han pesado determinadamente en las decisiones y políticas adoptados en esos foros y organismos internacionales por los gobiernos de los países subdesarrollados.

Ante esta perspectiva, la mayoría de los autores consultados está de acuerdo en que los países de Latinoamérica pueden intentar mejorar su condición política y económica en el mercado internacional valiéndose de la dependencia que poseen o poseerán los países desarrollados de los productos energéticos, de los llamados minerales estratégicos y de algunos productos alimenticios. Esta dependencia haría que los países subdesarrollados posean algún nivel y poder de negociación para mejorar los términos

del intercambio.

A. Maizels ⁸ considera que esto es posible sólo bajo ciertas condiciones, como:

- 1) Ello es posible sólo si los países productores de productos primarios pueden ejercer un control efectivo sobre los mercados mundiales para sus productos de exportación.
- 2) Que los países en desarrollo produzcan y exporten total o fundamentalmente el producto de modo que el aumento de precios de éste no sea compensado en los países desarrollados por comercializaciones paralelas controladas por ellos.
- 3) Que la demanda del producto permanezca inelástica al menos a corto y mediano plazo lo cual se podrá lograr sólo si no existen productos sustitutos a los cuales puedan recurrir los países desarrollados.

Fuera de que estas condiciones se puedan satisfacer plenamente, lo cual no ha sido el caso durante la década del setenta como bien señala Maizels, S. Amin ha señalado que:

“Sin duda el esfuerzo por lograr una mayor valorización local de las materias primas podría permitir éxitos parciales y algunas redistribuciones de ingresos en el interior del país. Pero esta valorización hunde más a estos países en la dependencia, porque refuerza la prosecución de esas producciones en lugar de tratar de reconvertir sus economías, porque absorbe inversiones considerables que terminan por beneficiar a los países del centro, y porque integran más las economías locales en los mercados de productos controlados, en último análisis, por los monopolios”.⁹

Por otra parte, la mayoría de los autores consultados coinciden en el punto de vista de que si los países latinoamericanos han de consolidar sus perspectivas de desarrollo económico y social en las próximas décadas, necesitan, entonces, encontrar medios político-económicos

de contrarrestar el poder de las transnacionales o, al menos, medios para negociar con ellas. El tamaño de las empresas transnacionales, el volumen de sus operaciones globales junto con el control centralizado que ejerce una planificación estricta sobre sus operaciones, hace que constituyan una fuerza económica relativamente ajena al mercado de la economía mundial. Las consideraciones directas del mercado mundial pueden ser sorteadas por estas empresas que poseen capacidad para orientar la producción y la demanda a un nivel mundial. El desenvolvimiento reciente de estas empresas transnacionales indica que se está dando un crecimiento acelerado de las empresas afiliadas, de modo que un alto porcentaje del comercio mundial se realiza al interior de las empresas afiliadas a una gran corporación transnacional. Esto representa ventajas de diferente índole para estas empresas, entre las que se señalan: control del precio de los bienes y servicios; transferencia directa de ganancias de una empresa a otra, protección de políticas fiscales y arancelarias, evasión de política de recaudación fiscal, etc.

C. V. Vaitos indica respecto al desafío que representan estos monstruos económicos y financieros:

“Esta estructura ... exige políticas gubernamentales de cierto tipo, que deberán orientarse tanto a regular las operaciones de las empresas transnacionales en las economías locales como a promover acciones a nivel internacional con países que tienen los mismos intereses o preocupaciones similares. (...) El control centralizado de la toma de decisiones y de las operaciones mundiales deja, sin embargo, cierto margen de libertad a las empresas implicadas, lo que les permite neutralizar algunas políticas gubernamentales. (...) Las características de las inversiones extranjeras y de la venta de tecnología en el contexto de las empresas transnacionales son tales, que un país no puede simplemente legislar sobre su conducta”.¹⁰

Por su parte, S. Amin (op. cit.) es bastante excéptico respecto a las alianzas entre los países del Sur alrededor de

políticas que tiendan a mejorar las condiciones globales de los países subdesarrollados (latinoamericanos). Amin considera que en sus relaciones económicas los países subdesarrollados han tendido más bien a reproducir las relaciones de explotación y de falta de ayuda que han caracterizado las relaciones Norte-Sur; sin embargo reconoce que en determinadas condiciones la solidaridad Sur-Sur puede ser posible y benéfica.

La mayoría de autores consultados está de acuerdo con la tesis general de que la contradicción fundamental para los países subdesarrollados, latinoamericanos en las próximas décadas, está constituida por la contraposición entre los intereses del capital transnacional y hegemónico y el bienestar de las mayorías en los pueblos subdesarrollados. Igualmente, y por lo anterior, la mayoría de los autores consultados están de acuerdo en que en el actual período del desarrollo del capitalismo mundial, que reconocen está lejos de aproximarse al derrumbe y transición hacia un nuevo orden económico internacional, la única alternativa que queda a los países subdesarrollados es el nacionalismo y el pluralismo democrático. En general los diversos autores consultados coinciden en que este nacionalismo político debe impulsar un desarrollo económico autocentrado y autosostenido, pero existen diferencias muy notables en cuanto a la forma y los medios por los cuales se podría llegar a ese fin. S. Amin (op. cit.) representa en este sentido una de las posiciones más radicales y tajantes: S. Amin argumenta que este desarrollo autocentrado sólo se puede alcanzar por una ruptura con el resto del sistema capitalista la que se acompañe de una revolución económica, política y cultural semejante a la experimentada por China continental. La revolución económica estaría caracterizada, siguiendo el modelo chino, por una industrialización al servicio de la transformación agraria y por una incorporación de tecnología igualmente en función de las necesidades nacionales. Amin proporciona la siguiente definición relevante:

“Es aquí donde interviene el concepto de desarrollo autocentrado: desarrollo en el cual las relaciones con el

exterior están sometidas a las exigencias de la acumulación interna, por oposición al desarrollo extrovertido, donde la acumulación (dependiente) es el resultado de las relaciones exteriores moldeadas por ellas. (...)

Nuestra tesis es que la reducción de las relaciones exteriores es, en conjunto, más favorable; precisamente porque la tecnología que incorporaría, en la hipótesis del mantenimiento de estas relaciones, no es neutral y porque hasta es desfavorable para la transformación social".¹¹

Sin embargo, Vaitos indica que si este desarrollo autocentrado y "desconectado" de la economía internacional fue posible para la China, ya no lo es para la actualidad de los países subdesarrollados. Vaitos concluye:

"Hay muy pocos países en desarrollo con el tamaño y los recursos suficientes para emprender cambios fundamentales, estructurar sus sociedades y desarrollarse exclusivamente a través de políticas orientadas dentro de un aislamiento relativo o total respecto al resto del mundo. China pudo hacerlo ... pero muchos países del Tercer Mundo tendrán que tener en cuenta su relación (de dependencia) con el mundo industrializado".¹²

6. Conclusiones:

En este trabajo monográfico sólo se ha iniciado un trabajo de exploración teórico-empírica que podrá prolongarse ulteriormente. Es prematuro en todo caso afirmar cualquier alternativa para el desarrollo futuro de América Latina teniendo presentes los elementos hasta el momento recuperados y las diferencias de enfoque y opinión que sobresalen hacia el final de la investigación. Como en la mayoría de las investigaciones sociales siempre es mucho más fácil describir y explicar lo que ya ha sucedido que prever qué sucederá y qué se podrá hacer para favorecer una u otra alternativa de desarrollo latinoamericano.

Las alternativas para el desarrollo de Latinoamérica dependen de que el problema mismo de una alternativa sea planteado por las élites y bloques de poder, sean gubernamentales o populares. La configuración que adopte América Latina hacia finales de siglo será, en todo caso, el resultado de decisiones políticas y económicas muy concretas que no siempre estarán en consonancia con los desarrollos posibles o los más deseables desde el punto de vista del bienestar general de la población latinoamericana. Pero, finalmente, el tema requiere mucha más investigación que la que aquí se ha hecho.

NOTAS

1. Spoerer, S. *América Latina: Los desafíos del tiempo fecundo*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1980. Pág. 13.
2. Barreiro, J. *Los molinos de la ira*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1980.
3. Barreiro, J., *Op. cit.*, págs. 96-106.
4. A. Gunder Frank. "Crisis de ideología e ideología de la crisis" En: Amin, S.; *et. al. Dinámica de la crisis global*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1983. Págs. 119-177.
5. I. Wallerstein. "La crisis como transición". En: Amin, S.; *et. al. Op. cit.*, Págs. 14-60.
6. A. Gunder Frank, *Op. cit.*, pág. 121.
7. I. Wallerstein, *Op. cit.*, pág. 46.
8. A. Maizels. "Una nueva estrategia internacional para productos primarios." En: Helleiner, G.K. *¿Hacia un nuevo orden económico internacional?*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1979. Págs. 47-72.
9. S. Amin. "Crisis, socialismo y nacionalismo." En: S. Amin; *et. al. Op. cit.*, Págs. 178-245.
10. C.V. Vaitsos. "Poder, conocimiento y política de desarrollo: Relaciones entre las empresas transnacionales y los países en desarrollo". EN: Helleiner, G.K., *Op. cit.* Págs. 149-192.
11. S. Amin, *Op. cit.*, pág. 236-237.
12. C.V. Vaitsos, *Op. cit.* pág. 189.

CENTRO AMERICA: DE LA COLONIA AL ESTADO NACIONAL *

JULIO CESAR PINTO SORIA **



4. Los intereses divergentes*

En más de una oportunidad nos hemos referido al profundo carácter heterogéneo de la sociedad centroamericana; el que al estallar la crisis cobraría forma en una amplia gama de conflictos. El propio hecho que la proclamación de la independencia no fuera el resultado de una guerra revolucionaria anticolonial —que hubiera creado un sentimiento real de solidaridad nacional—, tuvo como consecuencia que la sociedad centroamericana llegara a la época independentista dividida por profundos intereses de la más diversa naturaleza. Con otras palabras, en Centroamérica la lucha por la nacionalidad estuvo subordinada a una acerba lucha por el poder, lo cual se manifestó claramente después de 1821; primero en el proyecto anexionista de la oligarquía guatemalteca; luego en el separatismo de lugares como León y Comayagua; finalmente en el fraccionamiento político estatal del Reyno de Guatemala. Frente a estas tendencias disgregacionistas existieron, no obstante, corrientes políticas que, siendo indiscutiblemente débiles, trataron de mantener

* Fragmento del libro: Centroamérica: de la colonia al estado nacional, a publicarse próximamente en la Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

** Historiador guatemalteco, con estudios de postgrado en Europa, trabaja como investigador en el CEUR y el IIPS.

la antigua unidad a través de la implantación de un sistema político que se consideró apropiado. Resultado de esto fue la existencia de un gobierno central para toda Centroamérica hasta 1840, fecha en que los intentos unionistas habían ya fracasado en casi todo el continente hispanoamericano¹.

En la década anterior a 1821, en torno al movimiento popular, se presentaron condiciones favorables para iniciar un proceso de homogenización, ya que dicho movimiento estuvo presente, en mayor o menor medida, a todo lo largo del Istmo². El mismo movimiento anticolonial de la región guatemalteca, que fue muy débil y sólo sirvió de pretexto a Bustamante para que extremara sus medidas represivas, tuvo contactos directos con su homólogo en el territorio salvadoreño³. Además de la conspiración de Belén, se dio también en la provincia de Chiquimula un conato que llegó a preocupar a Bustamante⁴. Los levantamientos indígenas de esos años se ubican también en el contexto que venimos señalando. No se puede seguir sosteniendo que dichos levantamientos se encuentran desvinculados del proceso que llevó a la independencia, que fueron movimientos: "...mirando hacia atrás, hacia antes de la conquista..."⁵. El simple hecho que las masas indígenas no estuvieran en capacidad de darle a sus reivindicaciones políticas y sociales otro ropaje ideológico que aquel que les era familiar, y que habían conservado dentro de sus viejas tradiciones precolombinas, no las desliga de los movimientos independentistas⁶.

Es decir, alrededor del movimiento popular existieron condiciones favorables que podían haber servido de marco común para el acercamiento de sectores sociales afines, potencialmente capaces de llegar a formar un bloque de fuerzas a nivel interprovincial. Un movimiento anticolonial de carácter burgués democrático —por el contenido de la época llamado a ejercer la hegemonía— podía formar lógicamente un puente unificador, ya que las masas populares apoyarían cualquier intento que buscara suprimir caducas estructuras que perpetuaban condiciones sociales miserables de existencia. Sin embargo, el sector burgués republicano se mostró totalmente incapaz de poder encauzar los

levantamientos populares hacia un movimiento anticolonial que se planteara por meta la puesta en práctica de algunos postulados inherentes a procesos demoburgueses, como los definíamos anteriormente⁷.

Para que el rompimiento logrado con la proclamación de la independencia no se quedara sólo en el frágil nivel coyuntural de lo político, se requería la neutralización efectiva de las fuerzas agrupadas alrededor de intereses coloniales, así como la introducción inmediata de reformas socioeconómicas que hicieran irreversible la implantación del régimen burgués como nueva forma dominante de la sociedad. Como se sabe esto no sucedió así: la correlación de fuerzas de clase y el débil desarrollo de la sociedad sólo dieron lo que podían dar en ese tiempo. En la misma proclamación de la independencia el elemento republicano se limitó a ser simple factor de presión para que la oligarquía tradicional diera al final tal paso. La Constituyente de 1823, como ya lo dijimos en otra parte, fue condicionada también en gran medida por el factor coyuntural que se presentó con la caída de Iturbide en México; lo que dejó a la oligarquía, aunque sólo momentáneamente, incapaz de poder decidir el curso de los acontecimientos políticos, hecho que fue aprovechado por las fuerzas republicanas para poner en práctica una serie de reformas tendentes a edificar un sistema federal de dominación política, que debía consolidar su poder a lo largo de las provincias del antiguo Reyno de Guatemala.

El fracaso de las alianzas radicó siempre en la debilidad del sector democrático-burgués. Manifestación natural de esa debilidad fue el pavor que infundió en sus filas la radicalización del levantamiento anticolonial en México y Haití, principalmente este último, el dirigido por Toussaint L'Ouverture. El temor pareció encontrar su justificación cuando en el propio Istmo las masas populares empezaron a enfilar sus reivindicaciones directamente contra el sector criollo. Un informe de la Audiencia en 1812 aseguraba, por ejemplo, que la insurrección popular iba por igual contra los "blancos", fueran éstos criollos o peninsulares: "...y comenzando el sacrificio de los europeos, seguirá

inmediatamente el de todos los blancos, renovándose los excesos de la Isla de Santo Domingo. La fuerza física de estos países consiste en la gente de color que aborrecen quizás más a los criollos aunque ahora no lo digan, y la fuerza moral que los tenía a raya, se va desvaneciendo como el humo por culpa de quien se mete en sublevar los pueblos sin conocer los hombres ni calcular los resultados"⁸. En uno de sus informes sobre la situación en Tegucigalpa, Bustamante destacó también algo similar: "...y especialmente en el Partido de Tegucigalpa han continuado las agitaciones, aunque de otro orden, y sin más fin visible hasta ahora, que el de descartarse y perseguir a personas y familias prepotentes de la clase de los Españoles Americanos..."⁹.

Sin embargo, es evidente que los sectores dominantes exageraron cuando se refirieron al movimiento popular centroamericano como posible destructor del orden colonial vigente. En México y Haití —como hemos visto los casos que más pavor infundieron en ese sentido—, la insurrección popular sí llegó a constituir algo más que una simple amenaza. En Haití el movimiento revolucionario antiesclavista llegó incluso a triunfar y la esclavitud fue abolida, en México las fuerzas insurgentes estuvieron a punto de ocupar la capital del virreinato. Esto fue así, porque dichos movimientos estuvieron impulsados por guerrilleros negros esclavos y masas campesinas pobres, y la sociedad colonial era fundamentalmente una sociedad agraria, donde el campesinado pobre y el gran terrateniente constituían ejes centrales de la principal contradicción de clase. En pocas palabras, en dichos lugares el levantamiento popular sí tocó las raíces del sistema de explotación vigente.

En Centroamérica las cosas sucedieron de otra manera. Los levantamientos agrarios, al menos los que hasta hoy se conocen, sólo se dieron a partir de 1830, y fueron provocados, directa o indirectamente, por los mismos liberales en el poder. En 1811 el levantamiento popular tuvo su punto de partida en los centros urbanos, y la lógica de los hechos era que pasara a una segunda etapa al ruralizarse; sin embargo, esto no llegó a suceder. Aparentemente, el paso a una segunda etapa no era difícil, pues la élite criolla que

apoyaba el levantamiento urbano era al mismo tiempo una élite terrateniente con capacidad suficiente para improvisar contingentes campesinos con miras insurreccionales.

Como hoy sabemos, los centros urbanos de la época no se separaban tajantemente de sus áreas rurales circunvecinas. Además, aunque hubieran existido tales separaciones, la crisis económica de entonces se encargó de diluirlas a través de las constantes migraciones que se daban del campo a la ciudad. Es decir, en las condiciones predominantes, los centros urbanos podían ser el punto de partida de un movimiento insurreccional que abarcará el área rural, peligro que le señaló en una oportunidad José María Peinado a Bustamante con respecto a la ciudad de San Salvador: "...y no creo pueda omitir expresar a Vuestra Alteza que esta Ciudad tiene sumo influjo en la Provincia, y que la colocación de ésta, su población y circunstancias lo tienen igual en las mayores que comprenden la demarcación de Guatemala; por lo que siempre será peligroso el mal suceso del Gobierno en ella, como puede manifestarlo muy cumplidamente a Vuestra Alteza su glorioso Pacificador Don José de Aycinena"¹⁰.

Como lo señalábamos atrás, había motivos suficientes para que la crisis colonial encontrara su expresión más directa en los centros urbanos, y fue también lógico que aquí se tratara de resolver algunas de sus contradicciones más agudas, pues ahí se encontraban los sectores sociales mejores informados sobre el carácter de la crisis y las posibles alternativas de su solución. Con mayor grado de conciencia histórica por su función dirigente en la economía y en los órganos de control político; predestinado por el momento de cambio para asumir una función de élite indiscutible que hasta entonces sólo realizaba a medias, por todo eso el grupo criollo era el llamado a tomar la dirección de los movimientos políticos y sociales, cuya meta final era la separación colonial. Sin embargo, como en todas las crisis que culminan con cambios profundos en la sociedad —tal como sucedió en la Inglaterra de Cromwel o en la Francia jacobina—, también ésta sacó a superficie la contradicción entre explotados y explotadores, lo que trasladaría a un segundo plano —aunque por corto tiempo—, la contradicción del momento entre

Metrópolis y colonia.

Si los movimientos urbanos centroamericanos no tuvieron mayor trascendencia se debió, como lo tratamos de subrayar, a que las propias élites criollas lo neutralizan y no lo dejan pasar a su segunda etapa ante el temor de una radicalización campesina, como se había dado en el Virreinato mexicano. Tampoco se deben perder de vista las grandes limitaciones del movimiento popular independentista; en la década anterior a 1822¹¹ éste se circunscribe, por lo regular, sólo a algunas de las principales ciudades, como San Salvador, León, Granada y Tegucigalpa. No pudo romperse, por ejemplo, la oposición o indiferencia de otros centros de importancia, localizados principalmente en la Provincia de Guatemala, pero igualmente existentes en las provincias salvadoreñas de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, localidades que pudieron ser manipuladas por sus cabildos, y cuya fidelidad colonial mereció después de parte de la corona las correspondientes gratificaciones¹². Si acaso existió algún intento de sincronización entre los centros rebeldes, como lo denunció Bustamante, éste no fructificó. Al final, se trató de movimientos desvinculados entre sí, cargados de profundo contenido espontáneo y, por consiguiente, con muy poca base organizativa para poder extenderse a lo largo del Reyno, y constituir una verdadera amenaza al orden colonial vigente.

Desde su fundación, cabildos e instituciones metropolitanas corporizaron una forma de dominación dual que vino a hacer crisis en las primeras décadas del siglo XIX cuando el criollo, con el desalojo del componente metropolitano, busca la ocupación total del poder. Si el movimiento popular en general no logró extenderse al área rural, se debió a que no pudo romper los moldes que le imponía la línea de intereses criollos que gravitaba principalmente en torno al control de los centros urbanos, desde donde se debía decidir el resultado de la crisis. Lugares estratégicos en el mantenimiento de la dominación hispana, aquí se concentraban las instituciones representativas de la autoridad colonial —cabildos, destacamentos militares y demás órganos metropolitanos—, que el movimiento

anti-español trataría de ocupar o de negar con la creación de sus propias instituciones, por ejemplo juntas revolucionarias, etc. Todo ello debía permitir la edificación del nuevo orden político; de las instituciones tradicionales, el cabildo mantendría plena vigencia en el forcejeo por el poder; así fue no sólo en los años de 1811 a 1814 frente a un movimiento popular que amenazó con desbordarse, sino también después de 1821¹³.

El "problema" radicaba en que el ascenso de los criollos se veía opacado con la presencia de un agudo antagonismo de clase entre éstos y las masas populares, aunque el temido levantamiento agrario no haya logrado cobrar realidad, entre otras causas, porque el movimiento independentista no pasó por una guerra revolucionaria que pusiera en movimiento a las masas campesinas, el contenido social que asumió el levantamiento urbano sí fue una especie de muestra que anunció la forma y dimensiones que pudo llegar a tomar un movimiento general protagonizado por masas urbanas y rurales.

No se trataba —esto también debe quedar claro—, que las masas populares hubieran alcanzado tal grado de madurez política que estuvieran en capacidad de encauzar el proceso anticolonial en favor de sus propios intereses de clase. Los levantamientos populares apenas se encontraban en sus inicios; si llegaron a atemorizar a los sectores dominantes fue por el mencionado antagonismo de clase, y porque a nivel internacional esa era la contradicción que determinaría, con el correr del tiempo, el contenido de la época, como lo vinieron a demostrar las revoluciones europeas de 1830 y 1848.

En Centro América los movimientos populares de 1811 y 1814 los impulsó más que todo un instinto de clase, y no una conciencia de clase. Lo anterior podemos ilustrarlo principalmente con el caso de la insurrección de León en Nicaragua.

Lo que más parece caracterizar al levantamiento de León de finales de 1811, es que se trató de una insurrección netamente popular, sin ninguna o muy poca participación del elemento criollo¹⁴, que sí existió en los movimientos de El

Salvador, en la conspiración de Belén de Guatemala y en la insurrección de Granada a principios de 1812¹⁵. Como en El Salvador¹⁶ también en León al estallido final de la insurrección le precedió un período en que se divulgaron pasquines y otras formas similares destinadas a preparar los ánimos, la "opinión", para los acontecimientos que se aroximaban¹⁷.

La efervescencia revolucionaria se empezó ya a sentir con fuerza el 10 de diciembre. El 13 por la mañana del mismo mes ya no quedó la menor duda a las autoridades y demás sectores pudientes de la ciudad que la insurrección estallaría en las próximas horas, y de inmediato se dispuso la celebración de un Cabildo Abierto para discutir el tipo de medidas a tomar para contrarrestar el levantamiento: "...a la mitad de la mañana del día 13 ya se tuvieron noticias casi ciertas de la general insurrección, que para la noche del mismo premeditaba el Pueblo. Alarmados con ella, así el Gobernador Intendente, como todos los demás, determinaron se celebrase un Cabildo Abierto, no sólo de los Señores Capitulares, sino también de los demás vecinos honrados, en el que acordaron consultar con el Señor Obispo, asociados con los demás Eclesiásticos sobre los medios, que se podrían adoptar, para impedir se verificase lo que se temía"¹⁸. La celebración misma del Cabildo Abierto no pudo ser concluida, ya que una fuerte cantidad de gente interrumpió violentamente la reunión pidiendo se escucharan las peticiones del pueblo. Desde entonces, la ciudad permaneció prácticamente en poder de las masas populares¹⁹.

Parece que tampoco se trató de una insurrección totalmente espontánea. De la documentación se desprende que tuvo que haber contado con un mínimo de organización, ya que el movimiento se había impuesto un par de metas definidas, además del cambio de autoridades vigentes²⁰, la proclamación de la independencia absoluta de la provincia de España, como informó después el Obispo García Jerez²¹. Pero, la debilidad del movimiento se puso precisamente de manifiesto en la relativa facilidad con que el Obispo García Jerez logró controlarlo. Previendo los acontecimientos el anterior Presidente de la Audiencia, Antonio González, había autorizado al Obispo nicaragüense para que, en el caso de

darse un levantamiento popular, él asumiera el mando político de la Provincia²². Aunque él mismo fue presa de pánico ante las dimensiones del levantamiento (yo he sido un espectador pasivo de todo aquello, que se hacía, y me era en extremo doloroso. No estaba en mí separarme. Verdaderamente he estado arrestado, o preso en mi propia casa. Todos los caminos estaban tomados, y no había arbitrio alguno para poder escapar²³), el Obispo no defraudó a sus superiores.

Primeramente, les hizo creer a los sublevados que seguía su causa, y así fue nombrado Presidente de la propia Junta insurgente²⁴. Al mismo tiempo, García Jerez no perdía el tiempo, y sembraba entre los insurgentes confusión y pacifismo, llegando al extremo de arrancarle a la Junta instaurada un juramento de obediencia y vasallaje hacia las autoridades reales²⁵. Sumamente hábil, le escribía a Bustamante pidiendo el envío de tropas y gente versada en causas criminales para llevar a cabo los futuros juicios contra los insurgentes, como se realizaron realmente después: "...desde el día 10 del pasado diciembre no he tenido libertad para escribir a Vuestra Excelencia, mis cartas eran las primeras que se registraban, y las circunstancias exigían condenarme a un silencio el más doloroso, supuesto estaban interceptados, y obstruidos los caminos todos de comunicación con Vuestra Excelencia, gracias a Dios, hoy se proporciona el poderlo hacer sin tanto riesgo, y con esperanza de algún fruto. Me apresuro a decir a Vuestra Excelencia lo que me parece ser absolutamente necesario para conservar la paz y la subordinación de esta Ciudad y Provincia. He sido reconocido por Gobernador Intendente, pero me hallo sin la fuerza necesaria para hacerme obedecer, y respetar. La que hay, de lo que se aparenta, no está a mi disposición, o al menos no tengo toda aquella confianza, que se requiere para contar con ella. Se hace necesario que Vuestra Excelencia mande acercarse a ésta un cuerpo de 500, a 600 hombres con un buen jefe militar. Este número pido a San Miguel con esta fecha. A éste deberá seguir inmediatamente otro de 1500 con un Gobernador de la satisfacción de Vuestra Excelencia, que no sea Eclesiástico, y

que pueda mandar, y entender por sí mismo en causas criminales. Por lo que pueda convenir prevengo a Vuestra Excelencia que Don José María Peinado sería muy bien recibido, o cualquier otro siempre que no sea europeo"²⁶.

El levantamiento contó con fuerza suficiente; las masas populares llegaron a tener la ciudad completa bajo su poder, los principales destacamentos militares fueron controlados inmediatamente²⁷; los efectos de la insurrección se hicieron sentir en toda la provincia²⁸. Sin embargo, si en los inicios existió un mínimo de organización, éste tendió a desaparecer en la medida que el movimiento se fue extendiendo a los sectores más golpeados por el sistema colonial dominante. El carácter espontáneo se impuso al final. Se trataba, esencialmente, de levantamientos contra la injusticia colonial que tendían a cobrar forma, precisamente, en la reivindicación directa e inmediata, como se mostró cabalmente en la noche del 13 de diciembre: "Desde ese instante la conmoción fue en aumento sin que nadie lo pudiera impedir, y de este modo a las siete de la noche, ya se hallaban reunidos alrededor de la casa del Caballero Gobernador y Consistorial más de siete mil u ocho mil hombres, armados de puñales, machetes y palos que a gritos pedían que se les entregase la persona de dicho Señor Intendente, y se les hiciese justicia de los agravios que por tantos años habían experimentado"²⁹.

Con la exposición del levantamiento de León, hemos querido ilustrar nuestra afirmación de que las masas populares constituyeron el nervio central de todos los acontecimientos políticos que se dieron hasta 1823. Si las reivindicaciones criollas lograron materializarse en la forma de Juntas Gubernativas, insurrecciones armadas, formación de ejércitos con algún grado de regularidad para combatir la anexión a México, etc., hasta alcanzarse finalmente la independencia definitiva, fue porque se contaba con el apoyo popular. El problema radicaba, como lo destacamos, en que las masas populares tendían a llevar tales movimientos hacia adelante, más allá de los límites impuestos por intereses criollos, radicalizándolos con un contenido social reivindicativo.

Como lo hemos mostrado hasta aquí, la tendencia popular radical se manifestó tanto en el nivel político como en el económico social. En el primero, con el fin de erradicar el orden colonial en forma total y definitiva, al igual que en el movimiento mexicano, se busca la proclamación de la independencia con carácter absoluto. La negación absoluta cobró forma —como sucedió en el caso de León y de San Salvador— en la creación de juntas gubernativas³⁰, en la destitución inmediata y hasta intento de ajusticiamiento de altos funcionarios, etc. El radicalismo político anunciaba a su vez otras medidas que debían favorecer la suerte material de las masas populares, que es donde se inscriben las reivindicaciones de contenido económico social: repartimiento de tierras, abolición de cargas tributarias, etc. En la medida que se profundizaran las reivindicaciones populares, el movimiento tenía que golpear de inmediato al grueso sector criollo; fue así, porque era el grupo más directamente beneficiado por el sistema de explotación vigente: el sistema productivo, las formas de comercialización, y una buena parte de la maquinaria administrativa, eran ya hechura suya. Sin embargo, como también lo destacamos, se trató de movimientos con profundo carácter espontáneo, con poca o ninguna planificación y, por consiguiente, nunca llegaron a constituir una verdadera amenaza para el orden vigente.

Más atrás señalamos que nuestra meta mínima debía consistir en delinear la forma y características que adopta la relación entre masas populares y fuerzas dominantes en pugna, sin perder de vista que uno de los objetivos centrales era la transformación del antiguo Reyno de Guatemala en un Estado nacional independiente. La medida y profundidad en que ello se logra, el contenido progresista que alcanzara tal Estado —como lo expusimos al destacar las condiciones mínimas de una revolución demoburguesa—, dependía de la participación popular y de la forma en que ésta le imprimiera sus propios intereses al movimiento emancipador, lo que a su vez dependía del tipo de alianzas y trabajo común que se entablara entre las masas populares y las fuerzas progresistas de la clase dominante.

Hasta 1821-1823 existió, con todas sus limitaciones, un trabajo común entre los dos tipos de fuerzas; la misma proclamación de la independencia fue determinada finalmente por el temor creciente en grupos oligarcas de que ésta se produjera como resultado de un movimiento popular radicalizado, al estilo de los años 1811-1814³¹. Sin embargo, en el momento mismo que se inició la estructuración del nuevo orden nacional se empieza a dar también un distanciamiento definitivo entre las masas populares y el sector republicano. Tal separación fue motivada por varios hechos, de los cuales intentaremos destacar los más importantes.

Los conflictos desencadenados en la sociedad centroamericana a finales del siglo XVIII tuvieron su origen en el fraccionamiento de intereses predominante entre los distintos sectores que componían la clase dominante como totalidad. La actividad desplegada por la Sociedad Económica —principal antecedente del republicanismo en la región—, la hemos analizado en ese contexto; en la misma dirección tratamos de entender las fuertes contradicciones entre grupos dominantes locales, principalmente las existentes entre Guatemala y El Salvador, por una mejor distribución del plusproducto en el ciclo del añil. Hacia 1811 se dio un cambio profundo en la situación conflictiva, no sólo desde el punto de vista de su contenido, pues se transforma paulatinamente en anticolonial y separatista, sino también por sus dimensiones, ya que con la participación popular se extiende, aunque con altibajos, a toda la colonia; en dos palabras: por ese tiempo los acontecimientos cobraban otra magnitud y otro contenido.

Independientemente de la forma en que se presentaron inicialmente los conflictos, al final fue destacado lo que en realidad estaba en juego: el poder y el derecho que se arrogaban los distintos grupos a monopolizarlo, disputa que se agudizó al presentarse la posibilidad de la separación de España, debido a las disyuntivas de contenido que ese poder podía adoptar. Como sabemos, la escala de variantes fue desde el constitucionalismo monárquico, presente en las "Instrucciones" de 1811 y en el proyecto anexionista a

México; el republicanismo federal salvadoreño, hasta los distintos intentos netamente separatistas. Se debe resaltar este hecho, porque determinó que los conflictos políticos tendieran a circunscribirse al seno de la clase dominante.

Sin embargo, esa circunstancia no condicionaba, de manera fatal, el aislamiento de las masas populares del juego político; el tipo de solución que se le diera a la cuestión del poder afectaría, sin la menor duda, directamente sus propios intereses de clase. Pero sin ningún acceso al Estado porque la nueva élite lo hace su instrumento exclusivo y sin otras alternativas organizativas que le permitieran canalizar sus intereses, por el momento las masas populares no pueden ir más allá de poner en cuestión, en forma espontánea, el sistema de explotación vigente. Su escaso desarrollo como grupo social, así como el de los sectores progresistas dominantes, no dio margen a que la acción popular cristalizara en repercusiones políticas de mayor significación. En la década morazánica, debido al contacto más continuo con las actividades militares, se dieron algunos intentos *armados campesinos* de significación contra el orden vigente, pero no se logró ningún resultado inmediato en favor de la causa popular. Así, hasta 1823, la importancia del movimiento popular sólo pudo reflejarse como factor de presión, a través de planteamientos radicales que infundieron pavor general en los grupos dominantes, hecho que llevó a sus dirigentes políticos a tomar medidas que en otro caso tal vez no hubieran tomado, que fue cuando las fuerzas progresistas alcanzaron su máximo de radicalismo³².

Una vez alcanzada la independencia, el poco margen para un trabajo común entre masas populares y sectores progresistas de la clase dominante fue desapareciendo. Aunque por motivos propagandistas o de legitimación política los liberales afirmaran lo contrario³³, lo cierto es que la situación económica de las masas populares no mejoró en nada con la proclamación de la independencia. La exagerada importancia al comercio libre como instrumento de progreso económico produjo precisamente lo contrario. En 1832 Pedro Molina aseguró que en Centro América se había: "...erigido un altar a la libertad de comercio...", y que ella

había traído: "...ocupación a muchos brazos, y facilidad de vivir a muchas familias..."³⁴. Sin embargo, la realidad era otra, amplios sectores artesanales fueron especialmente golpeados por la crisis que vivió la industria textil frente a la competencia que le hizo la producción externa, acrecentada por esos años también a través del contrabando³⁵. La ruina textil afectó no solamente a los tejedores de centros urbanos como ciudad Guatemala, sino también a lugares productores de lana en el Altiplano, así como a poblaciones de la Verapaz cuyo algodón y producción de hilos. repentinamente ya no encontró salida³⁶.

En orden político social tampoco se dieron cambios de trascendencia que favorecieran al sector popular. Si bien es cierto a partir de 1823 se instaló una legislación que implanta y protege la igualdad civil: "La suprema garantía de los derechos del hombre está fijada desde el momento que se separó la administración judicial de la autoridad ejecutiva; la ley se aplica con imparcialidad, y el peso del oro o del poder no hace perder el equilibrio de la balanza sagrada; las garantías de la libertad individual son respetadas"³⁷. Pero en la realidad eso fue letra muerta, pues siguió aplicándose, como en la época colonial, una legislación parcializada³⁸ reforzada por nuevos mecanismos —leyes de vagancia y otros³⁹— para asegurar el aprovisionamiento de mano de obra a la economía dominante⁴⁰; o bien para llenar el cupo de ejércitos siempre en crecimiento⁴¹.

Por otra parte, el sector liberal compartía contra el indígena los mismos prejuicios de la vieja élite colonial y, por consiguiente, no podía ser su mejor representante. En un afán modernizador, uno de los primeros decretos liberales de la Asamblea guatemalteca fue, por ejemplo, ordenar la extinción de todos los idiomas indígenas⁴², extremo a que nunca llegó la propia corona española.

Como lo señalamos, con la proclamación de la independencia sólo se inició un período en la historia política de la región en que se deciden sobre todo intereses interoligárquicos. Ya en el poder, eliminado el status colonial directo —puesto que internamente no logran erradicarse las relaciones coloniales de producción—, no existió mayor

diferencia entre conservadores y liberales en los métodos que utilizaban para imponer sus respectivos intereses de grupo. Las guerras interoligárquicas de la época se llevaron a cabo a costa del sudor y sangre de las masas populares. Las contribuciones forzosas, requerimientos de alimentos, reclutamiento de hombres para ejércitos en formación, etc., se realizaban en un clima de extrema violencia y arbitrariedad, y constituyó después uno de los motivos del levantamiento montañés de 1837⁴³. Ilustrativas son en este sentido las palabras de un alto dirigente liberal cuando aseguró que el indígena, por ser más "dócil", más "económico", reunía las condiciones ideales del soldado por excelencia: "En la clase de los indígenas generalmente se han descubierto las cualidades más útiles y más eminentes del soldado. La República debe formar con ellos principalmente sus batallones de más confianza. Sufridos, económicos, dóciles y de un valor frío, ellos han sido la admiración y el desempeño de los Jefes extranjeros y centroamericanos en las empresas más atrevidas"⁴⁴ /

Resulta también difícil creer que los indígenas aceptaran las cargas y penalidades de las guerras civiles con "semblantes placenteros", como pretendía Gálvez en un informe redactado inmediatamente después del triunfo liberal de 1829: "No hubo algún pueblo de indígenas, que no llevase al Gobierno o al campo del ejército presentes o víveres y moneda o de otros efectos necesarios para la guerra o el soldado. Y alguna vez quinientos indígenas estuvieron en auxilio con sus brazos por cortas indemnizaciones, y con semblantes placenteros, dispuestos siempre a nuevos servicios"⁴⁵.

Otro aspecto conviene aún señalar, porque provocó conflicto entre los liberales en el poder y las masas populares. Debido a circunstancias especiales que ya analizamos⁴⁶, la población mestiza pudo esquivar durante la colonia la imposición del tributo que pagaba el indígena. Gálvez, interesado en extender y regularizar el control tributario sobre un sector mayoritario de la población, y en obtener fondos adicionales para su administración, puso en vigor un impuesto general de 12 reales por persona. Sin embargo,

como veremos más adelante, el intento prácticamente fracasó⁴⁷. Lo que el sistema colonial no logró a lo largo de su dominación, difícilmente podía conseguirlo Gálvez en momentos de verdadera miseria económica para las masas trabajadoras —agudizada por el clima de guerra civil—; sin olvidar que eran constantemente instigadas a la rebelión por sectores opositores. El impuesto de capitación de 12 reales se convirtió en una de las banderillas que utilizaron los conservadores para llevar la administración liberal a su final⁴⁸.

Como veremos al tratar el período galvista, fue tal vez la política agraria liberal la que más directamente afectó los intereses populares, sobre todo los del campesinado indígena. Con el fomento de la pequeña y mediana propiedad el liberalismo buscaba dos cosas en realidad inseparables: crear condiciones favorables para un desarrollo capitalista; por el otro, ampliar y fortalecer las bases sociales de su propia dominación de clase⁴⁹.

En la política agraria liberal se pueden distinguir varias etapas. En los primeros años destacó una tendencia hacia proteger las tierras comunales⁵⁰, igualmente se quiso fomentar la proliferación de la pequeña y mediana propiedad de tierras, a través de precios relativamente bajos, que oscilaban entre 12 reales y 4 pesos por caballería⁵¹. Sin embargo, pocos años después, en 1830, los precios suben a 12 reales y veinte pesos respectivamente⁵², con lo que se eliminaba cualquier participación popular.

El Estado liberal se vio también pronto sometido a presiones financieras que trató de resolver —como en sus tiempos la corona española—, a través de la venta de tierras. Muchas comunidades indígenas y pequeños campesinos mestizos se encontraban en posesión de tierras que cultivaban desde tiempos inmemoriales, pero sin tener sus respectivos títulos de propiedad. Para esta gente la ley liberal de 1825, se convirtió en una verdadera amenaza, pues los obligaba a componer las tierras en el término de seis meses, porque de lo contrario pasaban a poder del Estado⁵³.

El proteccionismo liberal hacia las tierras ejidales tampoco duró mucho, ya que poco a poco se fueron

aboliendo las leyes coloniales que dificultaban o prohibían su venta. Es evidente que en esos años creció la demanda de tierras⁵⁴, aunque no precisamente en los sectores pobres del campo⁵⁵. La grana, que en poco tiempo se transformaría en principal producto de exportación⁵⁶, junto al cultivo de otros productos, llevaron el proceso de concentración de la tierra hacia adelante. La documentación de esos años se refiere a ello constantemente⁵⁷, un informe de Gálvez en 1837 lo destaca así: "Otra vez he dicho que la agricultura es nuestra vocación, y ahora debo decir que hay una decisión para cumplirla. Cuando no hubiere otra prueba de la multiplicación de las empresas agrícolas, sería bastante testimonio el hecho de que la mitad del tiempo del despacho del Gobierno lo ocupan expedientes relativos a la concesión y deslinde de tierras"⁵⁸.

Para llevar a la práctica el proyecto de colonización con población extranjera, el Estado liberal ofreció y cedió también grandes extensiones de tierras⁵⁹. Hacia el año de 1837 la comercialización de tierras indígenas era ya un hecho sancionado por la legislación estatal: "Leyes contra las vinculaciones, disposiciones que ataquen las comunidades de terrenos, medidas que faciliten la enajenación de los ejidos, he aquí la obra del legislador"⁶⁰. Como veremos más adelante, poco tiempo después se iniciaría el levantamiento agrario que echó por los suelos el gobierno galvista.

1. Halperin Donghi, T.: 1977, p. 61 y siguientes.
2. Destacó principalmente en las provincias de Nicaragua y San Salvador, pero existió también en Tegucigalpa y en la provincia de Guatemala, en Costa Rica existieron igualmente algunos brotes de sedición.
3. Así lo informó Bustamante en su correspondencia con la corte: "En el segundo dije, que la conspiración meditada en esta capital tenía sin duda ocultas ramificaciones en las provincias y cortada felizmente por la vigilancia de este gobierno, era creíble que el espíritu revolucionario advertido en San Salvador menguase por precisa consecuencia; aunque no descansaba sin embargo, en esta sola esperanza...". *El Capitán General de Guatemala da parte documentada*, ver la nota 5.
4. "En estos días hubo un principio de sedición en la Provincia de Chiquimula, de bastante cuidado por la cercanía de esta Capital, y por el aspecto con que se presentó; pero quedó cortado con medidas activas, y preso ya el motor y primer causante en estas cárceles, con otros reos que se remitieron a ellas". *Informe reservado del Capitán General de Guatemala José de Bustamante*, Guatemala 20 de marzo, AGI/AG, Archivo General de Indias. Sección audiencia de Guatemala. Información de archivos y bibliográfica en el texto original. Leg. 631.
5. Martínez Peláez, S.: 1973, p. 717.
6. La misma revolución francesa de 1789, y otros movimientos similares, se iniciaron igualmente con idearios y proclamas políticas inspiradas en épocas anteriores. No se trata de otra cosa que del viejo problema sobre la forma como se da la relación entre el factor objetivo y subjetivo, y que es de más difícil ubicación en formaciones socioeconómicas de carácter pre-capitalista, como era el caso del Reyno de Guatemala. Con todo lo confuso, y "mirando hacia atrás", que fueran las proclamas y formas de gobierno que intentarían implantar los levantamientos indígenas, éstos se daban dentro del contexto de las estructuras socioeconómicas de la sociedad centroamericana de principios del siglo XIX y, por consiguiente, sus reivindicaciones iban dirigidas hacia tal sistema. Es decir, no sólo se inscribían dentro del contexto de las estructuras socioeconómicas del mismo, sino que también vinieron a impulsar el movimiento de progreso, que con todas sus limitaciones, vino a significar la proclamación de la Independencia en 1821-1823.
7. Ver el texto de este capítulo a la altura de la nota 63.

8. *La Audiencia de Guatemala da parte con testimonios de las ocurrencias de las ciudades de San Salvador y de León, Guatemala 3 de enero de 1812, AGI/AG, Leg. 631.*
9. *Informe reservado del Capitán General de Guatemala José de Bustamante, Guatemala, 20 de marzo de 1812, AGI/AG, Leg. 631.*
10. *El Intendente Jefe Político de San Salvador da parte a Vuestra Alteza de la commoción acaecida en la Capial de la Provincia del mismo nombre, el día 14 de enero último, San Salvador 9 de marzo de 1814, AGI/AG, Leg. 631.*
11. A partir del 5 de enero de 1822, cuando los grupos ultraconservadores logran la anexión a México, la lucha política revistió otras formas no sólo por sus dimensiones; pues esa ya no se circunscribe, como antes, sólo a los centros urbanos. El simple surgimiento de ejércitos como instituciones que deben decidir el desenvolvimiento final de los conflictos, implicó para el caso centroamericano grandes movimientos de población rural. La participación popular en estos acontecimientos sigue dictándola el mismo tipo de intereses que impulsó los movimientos anticoloniales de 1811 a 1814; las masas populares participan todavía en forma voluntaria con sus propios intereses que consistían en la proclamación de la independencia en forma definitiva y republicana, como se dio en 1823. En las luchas antianexionistas ellas no juegan aún el papel de "carne de cañón" que jugarán después cuando los conflictos adquieren carácter puramente interoligárquico. Volveremos a esta problemática.
12. A propuesta de Bustamante, por los servicios prestados a la causa real, la Ciudad de San Miguel fue distinguida con los títulos de Muy Noble y Muy Leal; la Villa de San Vicente fue elevada a la categoría de Ciudad y el pueblo de Santa Ana recibió el título de Villa. *Informe de José de Bustamante, Presidente de la Audiencia de Guatemala, Guatemala 23 de diciembre de 1811, AGI/AG, Leg. 453. Ver también: Marure, A.: 1960, Tomo I., p. 47.*
13. Por lo menos hasta 1840, en momentos de crisis y disputa por el poder, los cabildos de las principales ciudades siguen siendo instituciones con decisión política. Volveremos a esta problemática.
14. Ver la nota 38 donde Bustamante informó que los "Españoles Americanos" fueron sorprendidos por el levantamiento popular. En otra parte del mismo documento dice Bustamante: "Pero hubieron de ilusionarse, y se dejaron sorprender. El día 10 de diciembre los primeros sujetos de León, los de más confianza y opinión pública, me escribían que todo estaba tranquilo y sin recelo; y en aquella misma noche comenzaron los desórdenes populares que el día 13 abortaron una completa revolución en el sistema de Gobierno". *Informe reservado del Presidente de Guatemala José de Bustamante, Guatemala 30 de enero de 1812, AGI/AG, Leg. 631.*
15. El levantamiento de Granada se inicia en los últimos días de 1811. Marure se refiere a varios miembros de familias prominentes de la ciudad directamente vinculados con el movimiento, y que también fueron después

golpeados por las medidas represivas de Bustamante. *Marure, A.: 1960, Tomo I., pp. 49 y siguientes.*

16. "Este movimiento del pueblo advertí y conocí desde principios de diciembre, porque los pasquines, habladillas, e inquietudes, que casi habían permanecido todo el año, se hicieron entonces más comunes, y continuas...". Del mismo informe de *José María Peinado* que citamos en la nota 10. Algo similar informó el Ayuntamiento de Comayagua respecto a Honduras: "...y después grabando en las monedas varios signos demostrativos de la disposición que había para defenderse del suave yugo de la dominación española, sobre que el digno y activo Jefe de Honduras formó expediente...". *Sala Capitular de Comayagua 11 de febrero de 1814. AGI/AG, Leg. 651.*
17. Cuando el 13 de diciembre se hizo evidente que la insurrección popular estallaría en los próximos momentos, el Ayuntamiento y demás autoridades de León quisieron todavía impedirla, publicando por bando que no se tomarían ninguna clase de medidas represivas contra aquellos que, en una u otra forma, venían preparando dichos acontecimientos: "Que se publicaría por bando que no se le seguiría perjuicio alguno, ni se le formaría causa a nadie por los movimientos anteriores, por los pasquines, y por los modos de pensar que pudiesen haber tenido en contra del socio público ...". *Carta enviada a José de Bustamante desde León, el documento no está firmado, fue enviado conjuntamente con una carta del Obispo de León García Jerez, los dos documentos tienen fecha del 20 de diciembre de 1811. AGI/AG, Leg. 631.*
18. Se trata del primer documento mencionado en la nota anterior.
19. "Verdaderamente el mando ha estado en ellos...". *Carta de Fray Nicolás Obispo de Nicaragua al Señor Don José Bustamante, Presidente, Gobernador, y Capitán General de Guatemala. León 20 de febrero de 1812. AGI/AG, Leg. 631.*
20. "Posteriormente a mediados de Diciembre del mismo año se verificó en la ciudad de León, capital de la Provincia de Nicaragua, una completa revolución en el sistema de Gobierno, habiendo sido preso y aún herido el Gobernador Intendente, y depuestos de sus puestos todos los europeos, instalándose entre los desórdenes de la alteración una Junta gubernativa...". *El Gobernador político y militar de Honduras, Brigadier Don Juan Antonio de Tornos* Es el mismo documento citado en la nota 99. Bustamante dio un informe similar: "Destituyeron a todos los empleados que eran europeos, y a algunos criollos por no haber entrado en las ideas de los facciosos. Entre los delirios de una plebe alterada e inculta, se instaló una Junta que llamaron Gubernativa...". *Informe reservado del Presidente de Guatemala José de Bustamante. Guatemala 30 de enero de 1812, AGI/AG, Leg. 631.*
21. "Desde el principio se pensó en una absoluta independencia, y en formar una especie de República de toda la Provincia. Se contaba con Granada, Segovia y Nicaragua. Se les señaló los representantes en la noche del 13". *Carta de Fray Nicolás Obispo de Nicaragua, se trata del mismo documento citado en la nota 19.*

22. "Mi antecesor en el mando tuvo muchas denuncias, y dio algunas providencias, una de estas fue la de autorizar muy reservadamente al Reverendo Obispo de aquella Diócesis, Don Fray Nicolás García, para que asumiese el Gobierno de la Provincia, y lo ejerciese en el caso de falta repentina, o de conmoción popular que inhabilitase al Gobernador Intendente Propietario, Brigadier Don José Salvador". *Informe reservado del Presidente de Guatemala José de Bustamante, Guatemala 30 de enero de 1812. AGI/AG, Leg. 631.*
23. Es el mismo documento de la nota 19.
24. Tanto González como Bustamante no se equivocaron con respecto a García Jerez, como el hombre indicado para hacer fracasar cualquier intento independentista. La primera medida del astuto obispo fue evitar que el movimiento insurreccional se extendiera a Granada, Segovia y Nicaragua, como lo habían planeado los insurgentes: "En la mañana del 14 de diciembre en la Sala Capitular al tiempo de la dichosa instalación (de la Junta Gubernativa), me paré firme, en dos cosas, la primera que se había de borrar el dictado de Representantes por Granada, Segovia y Nicaragua, y la segunda, que si no se reconocía la subordinación a esa Superioridad, no sólo no me sentaba en la burlesca silla de Presidente, sino que salía inmediatamente a la plaza, y permitiría primero me cortasen la cabeza que faltar a mi deber. Las impuse, accedieron a uno, y otro, y si he hecho alguna cosa a costa de mi salud, y de mi honor ha sido impedir se proclame la Independencia, y derrame sangre de los Europeos, y se les disipen todos sus proyectos de erigirse en Soberanos". *Carta de Fray Nicolás Obispo de Nicaragua. Véase la nota 19.*
25. El otro paso importante para García Jerez era, como lo menciona en la cita anterior, obligar a las masas a reconocer como legítimas a las autoridades residentes en Guatemala y esto lo logró, utilizando su autoridad y ascendencia religiosa sobre la población: "Ya reunidos todos se procedió a firmar el acta de la Instalación de la Junta que debía suceder y hacer las veces del Caballero Gobernador Intendente y concluida ésta, presentaron juramento el Presidente de ella y sus vocales con todos los Diputados y demás personas que el Pueblo había nombrado de obediencia, fidelidad, y subordinación a todos los Poderes Superiores que hoy día gobiernan el Reyno de España e Indias. El mismo juramento hizo tres veces el Pueblo en medio de la Plaza después de haberle leído el acta añadiendo el de obediencia a la Junta que hacía de Gobernadora Intendente. Concluido se pasó a la Iglesia con el Pueblo, y en manos del Prelado volvió a prestar por quinta vez el mismo juramento de fidelidad, subordinación, y vasallaje a las legítimas potestades que nos gobiernan...". *Se trata del documento mencionado en la nota 18.*
26. *Se trata del documento citado en la nota 19.*
27. *Carta de Fray Nicolás Obispo de Nicaragua, véase la nota 17.*
28. "No se trata, Excelentísimo Señor, de un Pueblo amotinado, es toda la Provincia la que se halla levantada contra la forma de Gobierno que hasta ahora ha tenido, y contra los infelices Europeos, que obtienen algún

destino, o gozan de algunas facultades. Son muy pocos los pueblos, y éstos casi sin nombre, en los que no han ocurrido las mismas novedades que en el de León; y por decirlo en una palabra, toda la Provincia se halla agitada del mismo vértigo", *Carta de Fray Nicolás Obispo de Nicaragua al Excelentísimo Señor Presidente y Capitán General de Guatemala*. Guatemala 31 de enero de 1812, AGI/AG, Leg. 631.

29. *Se trata del documento que citamos en la nota 18.*
30. Para el caso de León ver la nota 20. Sobre el levantamiento salvadoreño de 1814 y la formación de una junta soberana informó Bustamante lo siguiente: "...de la nueva constitución que pensaban sancionar fundada en dos bases: 1a. que la soberanía debía residir en una Junta compuesta de individuos electos por el pueblo. 2a. que tres individuos de ella denominados cónsules debían formar un tribunal ejecutivo siendo general en jefe el primer Cónsul, Ministro de Gobierno el segundo, Intendente el tercero". *El Capitán General de Guatemala da parte documentada*, ver la nota 5.
31. El primer capítulo del acta de la independencia lo destacaba claramente: "...para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo". Citado en: Salazar, R.A.: 1956, Tomo II., p. 284.
32. Cuando Aycinena y la oligarquía guatemalteca dan el golpe de estado de 1826, Pedro Molina dio declaraciones interesantes en este sentido: "Si alguna vez he llegado a inclinarme al centralismo por las razones que se alegan en su favor; hoy soy más federalista que nunca; porque si hubiésemos adoptado la constitución central, los enemigos de las libertades públicas, hubieran tendido a erigir sobre sus escombros una monarquía absoluta, o cuando menos un régimen aristocrático, quizás más opresor, bajo las apariencias de la libertad, que el absolutismo puro. Yo he visto a los que ahora figuran en mi país detestar la constitución española, oponerse cuanto han podido a la Independencia, conducirnos después a la sujeción a México, sentir la caída de Iturbide, y nuestra separación, ridiculizar nuestra Constituyente, y las leyes propias; resistir el reconocimiento de las autoridades constitucionales, tratar de herética la constitución, y defender constantemente a los que han atentado contra ella. Así siempre se han adherido a lo que les ha parecido menos favorable a los derechos del pueblo; y han combatido, perdiendo terreno, pero con valor, y dispuestos a aprovechar la más mínima ventaja". *El Ciudadano Pedro Molina Ministro Plenipotenciario de la República, a sus compatriotas*. San Salvador 11 de diciembre de 1826, Imprenta del Gobierno.
33. En 1826 Francisco de Sosa redactó un informe con este contenido: "...naciendo estas facilidades tanto de las circunstancias felices del país, donde no existens clases privilegiadas que quieran limitar a sí solas el goce de las ventajas sociales, como de la naturaleza de las instituciones que no pueden dejar de ser sostenidas por la generalidad de los habitantes... Fomentados nuestros primeros artículos de labranza, en la misma razón han sido mayores los efectos para el consumo y mayor el impulso que han recibido todas las producciones de segundo orden." De aquí ha resultado

mayor comodidad en los precios de los efectos de internación, y menos escasez de recursos en la masa general del pueblo para ponerse al alcance de goces que creía muy ajenos de su posibilidad". *Exposición presentada al Congreso Federal al comenzar la sesión ordinaria del año de 1826, por el Secretario de Estado y del Despacho de relaciones exteriores e interiores, justicia y negocios eclesiásticos, Juan Francisco de Sosa, Guatemala 3 de marzo de 1826.* Guatemala Imprenta Mayor.

34. *Memoria presentada por el Secretario de Estado y del Despacho de relaciones interiores y exteriores, justicia y negocios eclesiásticos, a la Legislatura del año de 1832, Pedro Molina, Guatemala 26 de marzo de 1832, F. O. 254/4, Fols. 86-98.*
35. *Dunn, H.: 1960, pp. 153 y siguientes.*
36. *Boletín Oficial, No. 8, Guatemala: 15 de julio de 1831.*
37. Del mismo documento que citamos en la nota 33.
38. La prensa polémica del tiempo de Gálvez destacó ya esto: "La igualdad, ésta sí que no existe de hecho ante la ley, pues sólo está escrita. Se trata de juzgar a un hombre pobre; todo es fácil y sin dudas; los testigos declaran y los jueces condenan, y el pobre lleva su castigo sin dudas y reclamos. Cae un señorito; el mundo se arde, los empeños, etc. A la calle en libertad. ...Estos son los hechos prácticos. Para todos hay protección si son ilustrados, ricos, o como llaman decentes. El hombre artesano está bueno según los liberales de la oposición para soldado, o para que labre la tierra; pero en sus leyes de elecciones que fueron aprobadas este año, ni aún electores pueden ser si no tienen dinero". Extractado de la hoja volante: *Profesión de fe sin máscara.* Guatemala 1837.
39. "Los vagos, son una polilla que roe la sociedad y son otros tantos brazos que reclama la agricultura. Contra ellos pues propongo a vuestra deliberación el proyecto de ley señalado..." *Memoria que el Secretario General del Despacho presenta a la novena Legislatura del Estado, leída el 12 de febrero de 1836.* Carlos Salazar, Imprenta de la nueva Academia de Ciencias.
40. El estado liberal dictó las leyes correspondientes para que siguiera funcionando la modalidad colonial del endeudamiento como forma de dependencia laboral: "Todo jornalero que recibiera cualquiera anticipación por su trabajo, será obligado a prestarlo por todo el tiempo que se comprometió. Las autoridades del vecindario del jornalero, las del lugar donde debe trabajar según su compromiso, y las de cualquiera otro donde se encuentre el comprometido le obligarán hasta con apremio, a cumplir lo ofrecido". *Ibid.*
41. Ver por ejemplo la *Ley de Vagancia del 7 de julio de 1826, F. O. 254/3, Fols 50-51.*
42. "El Congreso constituyente del Estado de Guatemala, considerando que debe ser uno el idioma nacional, y que mientras sean tan diversos cuanto

escasos e imperfectos los que aún conservan los primeros indígenas, no son iguales ni comunes los medios de ilustrar a los pueblos, ni de perfeccionar la civilización en aquella apreciable porción del Estado, ha tenido a bien decretar y decreta. lo. Los párrocos, de acuerdo con las municipalidades de los Pueblos, procurarán por los medios más análogos, prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los primeros indígenas. Antigua Guatemala, 29 de octubre de 1824, Juan Barrundia. F. O. 254/3,

43. En el cuarto capítulo volveremos a esta problemática.
44. *Mensaje presentado al Congreso Federal al abrir las sesiones ordinarias el 12 de abril del año de 1830 por el Senador Presidente de la República José Barrundia. Guatemala 12 de abril de 1830, Guatemala Imprenta Nueva.*
45. *Breve idea del ramo de Hacienda presentada por el Secretario del Despacho Mariano Gálvez a la Asamblea del Estado al continuar las sesiones interrumpidas en 1826. Mariano Gálvez, Guatemala Imprenta de la Unión, sin fecha. Es también interesante, en este sentido, lo que escribe Morazán en una proclama de 1840: "Conciudadanos —Es pues llegado el tiempo de auxiliar al Gobierno. En dos clases puede considerarse dividida la población del Estado: propietarios y proletarios. Estos son llamados a defender la patria con las armas, y aquéllos a contribuir a los gastos de la guerra en proporción a sus haberes. Los unos abandonan sus familias y desafían la muerte en el campo de batalla; y los otros sin sufrir las mismas privaciones ni exponerse a tantos peligros dan al Gobierno una parte de sus bienes para que le conserve la otra. El Jefe Supremo del Estado a sus habitantes. Francisco Morazán, Cojutepeque 5 de enero de 1840, Imprenta del Estado.*
46. *Pinto, J. C.: 1982, pp. 36-37.*
47. El impuesto se introdujo a principios de 1830 pero su cobro se realizó con suma irregularidad. A finales de 1837 Gálvez informó que la contribución directa había tenido que ser abolida ese año. *El Jefe del Estado de Guatemala a los habitantes del mismo Estado. Guatemala 22 de noviembre de 1837, Mariano Gálvez. A la contribución directa nos referiremos más adelante.*
48. Luego del derrocamiento de Gálvez, los propios conservadores se enfrentaron con grandes obstáculos para imponer de nuevo algún tipo de tributación sobre la población mestiza: "La mayor dificultad para el Gobierno ha sido encontrar recursos con que proveer los enormes gastos que exigía la defensa y seguridad del Estado.... Sin embargo, las disposiciones que dictó la Asamblea, suprimiendo y rebajando las contribuciones que gravitaban sobre las clases pobres, han sido ejecutadas.... Los departamentos que habían sufrido particularmente en los trastornos públicos no han sido obligados a contribuir; y en el de Mita no ha podido todavía establecerse la administración de rentas, ni la de las demás ramas, objeto en que actualmente se esfuerza el Gobierno". *Informe dado a la Asamblea Constituyente por el Presidente del Estado de Guatemala sobre los sucesos ocurridos desde que la misma Asamblea suspendió sus sesiones, y sobre el estado en que se halla la Administración Pública. Leído en sesión pública del día 14 de julio de 1840, Mariano*

Rivera Paz, Guatemala 11 de julio de 1840, Imprenta de la Antigua Academia de Estudios.

49. Sobre estabilidad social y aumento de propietarios se recalca en una memoria de 1837: "Aumentando cada día los propietarios y los que cifran su interés en el orden y el reposo, rodean al gobierno los brazos que imponen a los que alguna vez pensasen en promover un disturbio". *Memoria de la Secretaría General del Estado del Supremo Gobierno de Guatemala, en la Federación de Centro América, sobre todos los ramos de la Administración pública, presentada a la Legislatura de 1837 por el General de División Ciudadano Carlos Salazar*. Guatemala: Imprenta de la Academia de Ciencias.
50. "Serán igualmente preferidos en la adjudicación de los terrenos, y los obtendrán sin costo alguno, los comunes de los pueblos que no tengan ejidos, o que teniéndolos no basten para los usos también comunes de los mismos pueblos". *Decreto del 27 de enero de 1825*, Antigua Guatemala, Juan Barrundia. F.O. 254/3, fols. 28-30.
51. Ibid.
52. *Decreto del 9 de junio de 1830*, Ciudad Guatemala, José Bernardo Escobar, Diputado-Presidente, F.O. 254/3, Fols. 141-142.
53. "Los que a pretexto de una justa prescripción poseyeran tierras baldías desde tiempo inmemorial, deberán concurrir en el perentorio término de seis meses después de la publicación de esta ley, a sacar sus títulos de propiedad; debiendo, si no lo hicieren, volver al dominio del Estado las expresadas tierras, aunque estén pobladas y cultivadas." Es el mismo decreto que citamos en la nota 50.
54. De 1833 a 1834 la venta de tierras produjo 2 497 pesos, el año siguiente la cantidad fue ya de 12 675 pesos. *Memoria que el Secretario General del Despacho presenta a la novena legislatura del Estado, leída el 12 de febrero de 1836*, Carlos Salazar. Guatemala, Imprenta de la nueva Academia de Ciencias.
55. Ya en 1831 el propio Gálvez se vio obligado a reconocer que la legislación agraria sólo había afectado los intereses del pequeño productor: "...las leyes que derogaron la de 27 de enero de 1825 por las cuales los pobres se han visto privados de las tierras que en las pujas de baldíos han podido comprar sólo los hombres acomodados". Más adelante Gálvez se refiere a la necesidad de corregir esta desigualdad; sin embargo, las leyes agrarias posteriores agudizarían aún más la situación. Volveremos a esta problemática. *Boletín Oficial No. 5, Guatemala 1 de junio de 1831*.
56. "Pero las mismas causas que han dado impulsos al cultivo del añil, han aumentado prodigiosamente el de la grana; de la manera que la cosecha del año que acaba se graduó que subiría hasta 500 tercios. Cada día se ven cubiertos nuevos terrenos de nopal, y no puede considerarse exagerado el cálculo de la expresada comisión, que hace esperar para antes de dos años que se levantarán mil tercios de este fruto". *Exposición presentada al*

Congreso Federal al comenzar la sesión ordinaria del año de 1826, por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Juan Francisco de Sosa. Guatemala 3 de marzo de 1826, Imprenta Mayor.

57. Gálvez destaca la intensiva vida comercial de la época: "Parecerán exagerados a los que no viven con nosotros los logros que hace el comercio. La cantidad girada en 1834 fue mayor que lo había sido nunca; y en 1836 ha sido doble que en 1834. Proviene esto de la confianza que existe y del grande aumento de las cosechas de frutos exportables en este y otros Estados". *Mensaje del Jefe del Estado de Guatemala, Dr. Mariano Gálvez al abrir sus sesiones la Asamblea Legislativa en 1837. Guatemala: Imprenta de la Academia de Ciencias. Información similar en: Mensaje del Vice Presidente de la República leído en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de este año, José Gregorio Salazar. Gaceta del Gobierno Federal. San Salvador 8 de mayo de 1835.*
58. El mismo Mensaje de Gálvez citado en nota anterior.
59. "Con arreglo al mismo decreto, se darán igualmente terrenos a los extranjeros que vengan a domiciliarse en el Estado, y en este caso, así como en el de poblaciones de nacionales, la asignación será sin costo alguno para los colonos". *Decreto del 27 de enero de 1825, Juan Barrundia, Antigua Guatemala. Ver también: Woodward, R. L.: 1982, pp. 198-199.*
60. De la misma memoria citada en la nota 49.

GUATEMALA A LA LUZ
DE LOS ESTADOS UNIDOS (1900-1929)
(notas históricas)

DR. FERNANDO GONZALEZ D.*



O. Antecedentes

La revolución iniciada a principios de los 1870s por un grupo de caficultores "progresistas" locales y extranjeros había sido precedida por una necesidad histórica por cambiar su tipo de inserción en el aparato estatal "coservador", y así plantear todo un programa en su beneficio (el desarrollo expansivo del grano) dentro de un nuevo régimen político que sería dirigido por ellos.

Si bien para ese grupo dirigencial fueron las tierras y bienes confiscados a la iglesia en la misma década, así como otras tierras comunales aptas para el cultivo del grano, también es cierto que contarían con el apoyo social de veinte mil nuevos propietarios medios: éstos alquilando durante el régimen anterior los terrenos a las municipalidades (a través

** Investigador Guatemalteco con estudios de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y de post-grado en Desarrollo Económico y Social en las Universidades de París y de Ginebra. Ha realizado investigaciones sobre el Estado en Guatemala y ha publicado diversos artículos en Revistas Centroamericanas.

del censo enfiteúutico), los medianos "productores" mestizos del café en esas tierras veían limitada su capacidad, por su falta de propiedad para darla en hipoteca y gozar de créditos. El nuevo régimen les otorgaría la propiedad al rescindir los convenios del censo. Ese amplio grupo sería base de la mediana propiedad local y apoyo del gobierno revolucionario.

El proceso liberal sería propio de un elán que en esa dirección se desarrollaba en América Latina. En el mismo sentido, la ideología liberal que se empeñaban por defender contra los "cachurecos" (conservadores-claricales), hacía de los liberales un núcleo confuso. Su ideología no era propiamente la que se practicaba en Europa, sino que tomando algunos elementos de ésta, ensayaba en legitimar un nuevo proyecto político de "orden y progreso", que no era para desarrollar como en Europa una burguesía, sino por el contrario, una "aristocracia" terrateniente con visos a convertirse en una oligarquía que sí estaría al tenor de trabajar directamente con aquella clase social dirigente en Europa y en los Estados Unidos. Es decir, que estaría presta a integrarse a una nueva modalidad de la dependencia. Para ello, los cambios fueron amplios a nivel interno.

Pasada la experiencia inicial, tras la derrota en 1885 de la guerra centroamericana de Barrios, las arcas nacionales sin fondos, hicieron que el control de la deuda interna pasara a manos de intereses alemanes, los cuales se convertirían igualmente —con fondos de Berlín— en los prestamistas de los terratenientes, además de proveedores de maquinaria cafetera.

En la crisis mundial de los precios del café, a inicios de 1897, entre una sublevación de una fracción de los caficultores y, al año siguiente, la muerte por asesinato de José María Reina Barrios, asume la presidencia el primer designado: el abogado quezalteco Manuel Estrada Cabrera. Entre sus primeras medidas, la prioridad militar: acabar con la sublevación en armas. Además, para sostenerse, se abre al capital estadounidense dándole amplias y gratuitas concesiones territoriales a una empresa ferroviaria, base en donde se cristalizaría la producción bananera en Izabal y a los

pocos años después, al arribo de la United Fruit C. (UFCO).

Así, Estrada Cabrera inauguraría una nueva fase del "liberalismo" cuyo sello nacional y empuje económico se había perdido. La superproducción brasileña del grano y el descenso y la caída de los precios habían hecho caer a los dispendiosos caficultores —gozando de todas las prerrogativas como la coersión forzada de mano de obra barata y formas "gamonalistas" de servidumbre rural— en manos de los prestamistas y cedieran sus haciendas a los alemanes. En ese sentido, ese nuevo régimen liberal acentuaría sus características dictatoriales, articulando además al seno de la clase dominante a dos intereses foráneos: alemanes y estadounidenses (ambos en el mundo capitalista eran los más dinámicos en la época), ejes del nuevo colonialismo económico, teniendo subordinada relativamente a la oligarquía local "desnacionalizada". El gobierno así se caracterizaría por una política tendente a establecer un equilibrio inestable entre los tres intereses indicados, sin romper la unidad formal del Estado. Para el efecto, las masas llevarían la carga de soportar el peso de la crisis. La política fue la devaluación galopante realizada así: a cambio de otorgar créditos al gobierno que carecía de fondos, otorgó la facultad a los bancos de emitir moneda sin respaldo (la fracción banquera era controlada por alemanes); lo anterior, sin mencionar el goce de créditos que se darían a los funcionarios (que muchas veces no pagarían a cambio de apoyar esa política). Eso drenaba la pobreza laboral de las masas rurales y los grupos urbanos, porque sus salarios no eran elevados en razón de la inflación. Todo ello en un marco de terror latente. La crítica al gobierno, hecha a nivel urbano por miembros "notables" incluso era apagada bajo ese marco. En el agro, los finqueros continuaron su propio sistema de poder local, lo mismo que en las nuevas plantaciones que la UFCO haría en el nororiente del país. Los jefes políticos departamentales, a pesar de herir (con sus desmanes que les daba el control de la tropa) la susceptibilidad de los terratenientes, se aprovechaban éstos para darles a los Jefes Políticos altas propinas para que les consiguieron brazos de nativos o para perseguir prófugos campesinos habilitados.

Eran heridos a veces porque conscribían mozos colonos a la tropa. Pero era una contradicción no relevante en la estructura de la sociedad porque ambos defendían en última instancia, las bases de las relaciones económicas de la misma.

Era, pues, a nivel urbano donde la dictadura encontraba potenciales opositores, porque era el lugar de residencia de los conspicuos miembros de la oligarquía (local y foránea), de los gerentes de la economía de enclave y de otros grupos sociales en donde la urbe facilitaba la organización (frente a la dispersidad rural relativa). Además era la capital donde se asentaban los principales cuarteles militares, claves en cualquier movimiento desestabilizador del gobierno. Por ello, en ese tinglado de intereses, el régimen Cabrerista amplió la policía secreta y dividiría a la alta oficialidad del ejército: daba la tarea que cada cuartel vigilara al otro. Todo el mundo era vigilado en la pequeña ciudad de alrededor de cien mil habitantes y sus pobladores atemorizados sólo evidenciarían brotes esporádicos aunque sucesivos de rebeldía. Estrada Cabrera no habría podido reinar sin el apoyo de las tres fracciones dominantes señaladas, las cuales ciertamente se beneficiaron durante su gobierno, amén de la corrupción que campeó entre los funcionarios —nada nuevo, al final de cuentas.

1. El Régimen de Estrada Cabrera

Desde el punto del agente de prensa estadounidense del New York Times, destacado en Guatemala, el régimen de Estrada Cabrera estaba basado esencialmente en el espionaje, en el sistema de control individual visualizado en el observado en algún turista que debía pedir permiso para circular, aseverando: "La gente vive aterrorizada por él y él vive en un terror frente a una puñalada y respecto de los venenos en la comida".¹ Eso era a nivel urbano. A nivel rural, se refería a los indios: "divididos en dos clases: aquellos que residen en las haciendas y aquellos que no, los jornaleros. Los primeros no pueden abandonar la hacienda en tanto estén endeudados con su empleador (se refiere al sistema de "habilitaciones" FG) ... Los jornaleros son hombres libres de vivir en donde se les

plazca. Pueden ser concriptos por el ejército o ser integrados a trabajos forzados por el jefe político. Cuando un hacendado quiere trabajadores él va con el jefe político y acuerdan un negocio... ¿Por qué los indios no se rebelan? puede usted preguntarse. La respuesta es el efecto de generaciones bajo opresión. Si ellos resisten, es en grupo o motín. Sus líderes cuando son capturados, luego son pasados por armas como un ejemplo” 2. En relación al sistema democrático, el periodista escribe: “...llamado el Congreso una vez al año para ratificar sus decretos, lo hace con el miedo de las ballonetas”.³ Sobre el sistema judicial: “Las cárceles están llenas de sospechosos, traídos a un tribunal militar sin posibilidad de defensa, teniendo la forma de juicio secreto”.⁴ Concluyendo: “Los habitantes son virtualmente prisioneros”,⁵ viviendo bajo un “sistema de extorsión” particularmente para los obreros, y cita palabras de Cabrera en el sentido que su gobierno es bueno para los negocios:

“Es una buena condición para los negocios. Vea, los hacendados toman los trabajadores con salarios en moneda local, mientras ellos venden sus productos en oro (dólares oro, FG)”.⁶

Pero Estrada Cabrera le confiesa que cobra impuesto en dólar oro por quintal exportado para obtener dinero para el fisco, pues si no “de otra manera iría a dar a los banqueros de Hamburgo”.⁷ Lo último en razón del control que tuvieron los alemanes sobre la producción y comercialización del grano “en un 60o/o” dice el ensayo periodístico citado. Este acusa a Cabrera de mantener los salarios de la burocracia atrazados, pero hace venir al país una ópera anualmente por cuarenta mil dólares cada vez. Para paliar el déficit de las actividades gubernamentales muchas veces se recurría a los “préstamos forzados” de tipo “voluntario” que recaían particularmente entre los hacendados “conservadores”, mencionando el caso de Salvador Herrera, uno de los más ricos del país.

El periodista se pregunta: “¿Por qué no se levantará una centena de dirigentes ciudadanos, se juntan y adquieren armas

para empezar una revolución? La primera respuesta es por que los Estados Unidos tomarían oficialmente parte al lado de Estrada Cabrera... la segunda, es porque Cabrera los ha aterrorizado como nadie. Ellos sospechan el uno del otro, haciendo imposible la coordinación".⁸

La consolidación de Estrada Cabrera era producto de la destrucción esencial de la resistencia militar (de J. León Castillo y el ex-presidente L. Barillas, asesinado por órdenes del dictador en México); y de la matanza de una promoción de cadetes y la destrucción del edificio de la Escuela Politécnica, tras realizar aquellos un atentado. Así, se tenía una sociedad "estable" y dócil a sus dictados, dictados que de alguna u otra forma respondían a los intereses de aquellos grupos "hegemónicos" que ciertamente hacían un lavado de manos a sus actos represivos.

Peró pasada una década en el gobierno, si bien aquellos actos gubernamentales cumplieron a cabalidad su función en plena crisis económica, tales métodos parecían ya "ilimitados" cuando la calma y la economía parecía retomar una estabilidad nuevamente. Esa "paz de los sepulcros" vendría a ser desestabilizada por la primera guerra mundial, con efectos locales entre los intereses interimperialistas alemanes y estadounidenses, que incidirían la unidad contradictoria de ambos en el país (con la repercusión política del caso); y, además por el deterioro económico al cerrarse el mercado alemán al café local. A nivel interno, por otra parte, el sistema de espionaje y represión sería restringido a raíz del terremoto de 1917, motivando la posibilidad de comunicación y organización entre oligarcas "conservadores", la iglesia, incipientes industriales, grupos medios y obreros-artesanos: constituirían así un engranaje opositor con cierta cohesión ideológica, dada básicamente por el arzobispo.

Así, parecían venirse abajo la política de articular a viejos conservadores y liberales —ambos terratenientes— como lo había logrado relativamente el dictador en 1910 (en la Gran Convención Nacional). Firme, Estrada Cabrera contaba con el apoyo de la PAZ AMERICANA —iniciada en el istmo en 1906—⁹ para continuar gobernando. También

contaba con el apoyo de la fracción financiera bancaria alemana (que continuó otorgando créditos al gobierno a cambio de emitir moneda sin respaldo, elevando la inflación) y de la oligarquía "cabrerista".

La explicación del apoyo estadounidense a Cabrera no sólo era en razón de la protección de la United Fruit Co. y de la International Railroad of Central América —IRCA— (ésta última valuada en 1914 en \$27 millones), sino en razón de sus intereses estratégicos en América Central. Estados Unidos temía de la revolución mexicana (nacionalista) cuyo apoyo se evidenció a ciertos detractores del dictador. Estos reiniciaron sublevaciones armadas en el occidente del país con miras a derrivarlo. Todo ello en un contexto en el cual México se oponía a la intervención de los US marines en Nicaragua. Se sabe en 1916 del traslado de armas mexicanas a los rebeldes del occidente guatemalteco.¹⁰, hecho que se traducía en una política azteca de influir en el devenir del área. Esa rebelión local se engarza con la problemática que representaba Costa Rica para los Estados Unidos, en razón que el ejército tico estaba dispuesto a entrar en combate para apoyar a los nicaragüenses ocupados; los oficiales costarricenses, al mismo tiempo, se sentían protegidos relativamente por el apoyo alemán.¹¹ En ese sentido, la fracción oligarca alemana rural de Guatemala pasa a ubicarse del lado de los subvertores guatemaltecos. De hecho, es fácil percibir que se trata también de esa contradicción interimperialista por el área en plena guerra mundial. El interés de esa fracción alemana era evitar que se consumara la presión estadounidense en Guatemala por intervenir los bienes alemanes (fincas en cuyo seno se producía más de la mitad de la producción de café y algunas más). En ese sentido, existiría una convergencia con el interés mexicano en el área contra la presencia estadounidense y los gobiernos que lo apoyaban en Centroamérica. Washington nuevamente presionaría a México para asegurar que ese país no serviría de santuario a los rebeldes guatemaltecos. México vive una revolución y acepta, aparentemente, suspender su apoyo. Mientras tanto, varios barcos de guerra estadounidense se ubican en los puertos de El Salvador y Guatemala para "custodiar" los bienes de la

UFCO y de la IRCA. Al mismo tiempo Washington trataría de desestabilizar al gobierno costarricense.

Está la ciudad de Guatemala 80o/o en escombros y de hecho demolida tras los terremotos de 1917; sufría condiciones alarmantes (la tifoidea era el vector patógeno en especial). Sus habitantes vivían entre carpas (dadas por la Cruz Roja y el gobierno estadounidense, en donde la corrupción se hizo presente) y casuchas construidas precariamente.¹² Echaron el miedo al polvo. Estados Unidos ofrece al gobierno cabrerista una fuerza militar si la reclama para contener potenciales desórdenes y movimientos sociales "espontáneos". Aún no era el momento, pues —como se dijo— sólo se activó la comunicación entre los sectores opositores mencionados, contando con el apoyo de algunos incipientes industriales (Castillo) y medianos comerciantes (Bianchi). Pero, diluyéndose la rebelión rural, es la ciudad capital la que va a concentrar el herbor latente contra el régimen. En ese sentido, los viejos conservadores (Batres, Molina, Piñol, Aguirre, Aycinena, Matheu, Urruela), integrantes de la oligarquía local, se articulan con elementos proalemanes (Cobos Batres y E. Escamilla) para dirigir, con la participación activa de la iglesia y particularmente del arzobispo, una acción subvertora contra Estrada Cabrera. Les faltaba algo esencial: una base popular que pudiera tomar parte en la lucha y la encuentran en los obrero-artistas de la ciudad (que harían conexión con otros de su gremio en Amatitlán, Zacapa, Escuintla y Quezaltenango).¹³ La participación universitaria sería modesta pero singular. La Liga Obrera que se constituye sería así "la primera organización de la clase obrera que se plantea el problema político con gran decisión".¹⁴ A pesar de estar dirigida por los grupos "clericales", la liga representa una novedad; la mayoría de sus miembros son artesanos pero toman una posición obrera (el desarrollo industrial del país era menos que incipiente, entornado por relaciones precapitalistas), posiblemente influenciados por la revolución mexicana y soviética, de la cual oían noticias, siendo netamente católicos. Y lo eran: era el arzobispo su líder ideológico. Pero de hecho algunos dudarían de su rol luego de haber vencido al dictador.

2. La Caída de Estrada Cabrera

La embajada norteamericana en 1918 comprendió la necesidad de tomar cartas en el relevo pacífico del dictador e informaba al Departamento de Estado: "Cultos guatemaltecos estiman necesario un cambio de gobierno" por la razón sintetizada así: El viajero común en Guatemala puede notar las serias condiciones que prevalecen. No hay dinero en el país. El cambio de moneda es estropeado —y así continuará— por la influencia enorme del grupo inescrupuloso de banqueros y hombres de negocios. Además, poca mejoría se ha visto luego del terremoto".¹⁵

La embajada, al mismo tiempo, hacía referencia al papel estratégico de Guatemala: ¹⁶ su vecindad con México y por su tren interoceánico (inaugurado a principios de siglo)¹⁷, Guatemala, así debía servir como muro contra la influencia mexicana y su elán revolucionario en el área. Consiguientemente, el país debía mantener una estabilidad mediante un cambio sin brusquedades, es decir dentro del marco de la "ley" vigente (incluyendo elecciones que no alteraran fundamentalmente el contenido del régimen) y con las armas por si fuera necesario.

La misma embajada tomó conciencia que el fin de Cabrera era cuestión de poco tiempo, cuando en 1919 el arzobispo públicamente condenó a la política represiva y de terror del gobierno. Emilio Escamilla y otros avalan el crédito dado por R. Aycinena (por \$10 mil pagadero en un año al 120/o de interés) para elevar el nivel de lucha del movimiento. Ello amplió el marco de familias conservadoras al movimiento (Valladares Beltranena, Saravia, Bouscayrol y nuevos al grupo como Azmitia y Camacho). Pero serían los obrero-artesanos los que servirían de tropa en la contienda armada contra las tropas fieles al dictador.

En ese año, la jerarquía militar expresa su decisión de aceptar el sucesor que designara el Señor Presidente, pero éste se resiste hacerlo. El discurso de la oposición es similar al de W. Wilson en su cruzada contra las fuerzas del eje: la libertad de prensa. La embajada norteamericana se ve embarazada al aceptar la libre emisión del pensamiento contraponiéndose a

la censura siempre desarrollada por el dictador. Pero Estrada Cabrera manda poner prisionero al prelado religioso, que fue liberado por la presión local y de Washington. Fue un "error político" su captura, pues durante su cautiverio de tres meses, los párrocos de las iglesias sermoneaban contra la dictadura (y la catedral se llenaba). Las huelgas estudiantiles se hicieron patentes ese año. La masa urbana devino anticabrerista y presta a la lucha. Entre los intereses alemanes hay dos fracciones: una, la ligada al café, favorable al cambio de Cabrera, y la otra, la financiera, opuesta a su relevo.

En la oligarquía local sucede que hay liberales procabreristas y conservadores; éstos en general, buscando desde 1871 su oportunidad para tomar el gobierno.

La unidad era plena, aunque no total entre los intereses de la economía de enclave estadounidense y la política de Washington.¹⁸

Esas eran las fracciones de la clase dominante. Pero lo interesante de la coyuntura era la presencia activa de los grupos medios y de los obreros-artesanos que hacían su aparición clara en el desarrollo político del país con una fuerza antes no conocida.

Según informe sobre Guatemala 1918 escrito por la Embajada norteamericana, el país tenía 20 años sin vida democrática, y, por ende, sin partidos políticos ("as we understand them"); donde todos los eventos políticos son el resultado de la actividad exclusiva presidencial, donde no existe la libertad de prensa (evitando al menos —señala el informe— la propaganda pro-alemana); donde la caída de las exportaciones del café son el resultado de la guerra (Alemania era el segundo importador del grano antes del fenómeno bélico); donde la inflación borra el valor de la moneda, donde el terremoto provocó pérdidas incalculables; donde la emisión de moneda sin respaldo...¹⁹

Todo ello pesaba más entre los pequeños burgueses comerciantes e industriales, en los sectores medios urbanos y a los obrero-artesanos urbanos y asalariados del campo en general; por ello serían parte esencial de ese movimiento reivindicador contra la dictadura, sin excluir el espíritu, cuya

exasperación llegaba a su límite, de emancipación popular.

Por ello parte del ejército duda en continuar dando el apoyo granítico a Cabrera. Mientras tanto la embajada advierte a la oposición, que se aglutina en un recién nacido "Partido Unionista", que Washington no la apoya.

En ese ambiente de debilidad, Cabrera se había visto obligado a aceptar en 1919 la presión estadounidense de intervenir los ricos bienes rurales alemanes;²⁰ también estaría dispuesto a aceptar un préstamo de US \$20 millones del gobierno de Washington. Con ello se hería a la fracción financiera y agraria alemana, con quien Cabrera había mantenido buenas relaciones. Con ese préstamo habría recursos para hacer una reforma monetaria y crear un Banco Nacional, capaz de romper la hegemonía judío-alemana financiera en el país.

Un diplomático estadounidense informaba con cierta descrimación racial:

"...informs of interview with president Cabrera... desire of government to establish a National Bank and to be financed by U.S. investors there by getting rid of german jew control of money influence".²¹

Sin embargo este crédito no habría de firmarse de inmediato, en razón de los problemas de la oposición contra el gobierno que fue tomando auge.

Estrada Cabrera había permanecido en el gobierno desde 1898, sustentado básicamente por los intereses alemanes y estadounidenses, en un equilibrio inestable, junto con los de la mayoría de terratenientes locales (con las excepciones del caso). Había logrado dividir al ejército provocando rivalidades entre la jerarquía militar. Además —como fenómeno particular— desde 1911 mantenía latentes noticias de una enfermedad ficticia que lo tenía al borde de la muerte, calmando los reclamos que pudieran estarse fraguando en su contra. Varios generales —Orellana y Flores— se consideraron sus herederos en un momento.²² Washington sabía que cualquier relevo en la cúpula gubernamental requeriría de su aval.

Sin embargo, según un informe médico (del Dr. Rodolfo Robles) la embajada norteamericana sabe en 1918 que el dictador sufría "un colapso mental y que al presente está muy enfermo, física y mentalmente".²³ El embajador sabe que Cabrera vivía muy ocupado pues atendía personalmente cualquier compra gubernativa —aunque fuera de algunos pesos— y quería administrar todas las ramas públicas. En 1919 la ebullición contra su gobierno es tal, que se inicia la revuelta popular. Cabrera efectivamente está enfermo. Sobre el relevó evidente existe una disputa en la división de asuntos Latinoamericanos en Washington; finalmente esa división decide apoyar la renuncia de Cabrera y elevar en su lugar al primer designado, con todas las de ley. Era ya necesario reemplazar al tirano que había estabilizado al país "viviendo en un volcán"²⁴. En Washington se temía que un abrupto relevo podría tener consecuencias similares a la revolución mexicana de esos años. Por ello se invitaría a Cabrera a visitar los Estados Unidos en un "barco de guerra" como protección contra posibles agresiones. Sin embargo, Cabrera se resiste a dejar el cargo, mientras en 1920 la revuelta popular capitalina llega a tomar las armas (los obreros armados dirigidos por conservadores y algunos universitarios) para hacer frente a las tropas oficiales.

En 1920 la escisión es más profunda en el ejército, y en parte se uniría la rebelión ²⁵. Cabrera hace numerosos arrestos en 1920. Sin alternativa, el embajador norteamericano ensaya neutralizar aquella acción para que no lleguen los "conservadores" al gobierno pero el Departamento de Estado se lo impide: Las negociaciones son directas ya en la Asamblea entre los "unionistas" y los diputados liberales cabreristas, en tanto suena el fuego de las armas por las calles de la capital. De todas formas, el embajador indicado trataría de neutralizar los efectos previsibles.

La crisis era fruto del cansancio de una fracción local y alemana de la oligarquía ante la omnímoda dictadura (complaciente para con Washington), trayendo como necesidad histórica (burguesa) un sistema de controles sobre el ejecutivo, sumido a la ley que legitimara un desarrollo

renovador y equilibrado de la sociedad. Además, era fruto de una necesidad por acercar Europa a Guatemala para contener la influencia (productorial) estadounidense de la época, y para reducir el rol del ejército (complaciente con el señor Presidente). La nueva moralidad —necesaria— estaría así a cargo de una iglesia articulada con la masa urbana. En el planteamiento “unionista” el campesino sólo quedó como una referencia sin ninguna recomendación concreta.

Así en una borrascosa sesión de la Asamblea se pactó entre liberales y conservadores-unionistas en armas con los obreros designar a Carlos Herrera como nuevo presidente tras declarar “insano” a Estrada Cabrera. Herrera acepta y busca alojamiento en la legación mexicana porque los militares fieles a Cabrera (controlando los fuertes de Matamoros y San José y la Guarnición de la residencia del dictador “La Palma”) aún tenían el control de la ciudad. Los obreros vencen y toman las armas de un modesto destacamento (3er. cuerpo de infantería) y reciben el cañoneo de los cuarteles que fustigó a toda la ciudad. Tal alarma provocó la llegada de los US marines para proteger a los estadounidenses y su misión diplomática. Son cuatro días de lucha hasta que el Fuerte de San José cede voluntariamente. Ello y el arribo de tropa provincial favorable al nuevo gobierno hace que Estrada Cabrera acepte retirarse a cambio de dejarlo partir al exterior, conforme la mediación diplomática del caso.²⁶

3. El Gobierno Conservador “Unionista”

Las nuevas fuerzas políticas si bien no representaron un cambio total en materia económica, sí lo representaron a nivel político. Por un lado es la oligarquía conservadora y germana la que designó a Herrera como nuevo presidente; la razón es que fue considerado por Escamilla —otro financiador de la revuelta— como un terrateniente capaz y el más rico, a pesar que en ocasiones forzosamente se había inclinado ante el dictador. Entre tanto la masa urbana celebraba su victoria y reclamaba el castigo a Cabrera y a sus exfuncionarios por su larga trayectoria como violadores de los derechos humanos. 500 demandas contra el exdictador fueron presentadas. De

nada valió la intervención de la embajada estadounidense para permitir salir del país al exdictador y suspender la confiscación que se hizo sobre sus bienes (localmente llegarían alrededor de 2 millones de dólares). Herrera informaba a dicha embajada que liberarlo sería provocar una revolución entre las masas. Afrenta que Herrera pesaba más que los discursos del senado estadounidense en favor del dictador, viejo aliado de Washington.²⁷

Los bienes *inmuebles* de Cabrera confiscados por valor de \$1.2 millones serían parte de un botín tentador. La embajada norteamericana señala que el gobierno de Herrera se habría apropiado de \$ 1 millón que tenía depositados el exdictador en la Tesorería Nacional.²⁸ Incluso se acusa de malversación a Julio Bianchi —líder del partido unionista— de haber obtenido del Ministerio de Finanzas la suma de \$35 mil para ocupar el cargo de embajador en Washington y de dar \$ 50 mil a Manuel Valladares en un viaje a París. La embajada indicada señaló que miembros del partido unionista habían saqueado “La Palma”, la residencia presidencial del ex-dictador, tras su caída.

Sea verdad o no, lo importante es subrayar la oposición de Washington hacia el gobierno “unionista” (conservador) guatemalteco. Esta oposición era fundamentalmente por la influencia de los intereses alemanes en el mismo; particularmente en la figura del Ministro Emilio Escamilla, quien sin ser militar, ocupó el cargo de Ministro de la Defensa, y luego el de Finanzas (Hacienda). En el primer caso causó indignación entre la jerarquía militar por ser un civil y en el segundo igualmente en la embajada estadounidense.²⁹ Los viejos intelectuales liberales (M. Montufar) señalaban al embajador además que el gobierno era pro-alemán, pro-mexicano y anti-norteamericano.

Por los hechos se comprueba que el gobierno conservador fue pro-alemán al disponer el cese de la intervención de los bienes propiedad de individuos de ese origen. Además, por oponerse a la reforma monetaria que a nivel centroamericano orquestaba Washington.

La debilidad del gobierno “unionista” era evidente: no contaba con apoyo de la jerarquía militar local ni del

Departamento de Estado en Washington.

El rencor contra la desintervención de los alemanes entre las figuras que habían rodeado al ex-dictador —incluyendo a norteamericanos— fue grande, pues tenían planeado adquirir dichos bienes a bajo precio y luego venderlos a su valor comercial.³⁰

La coyuntura de 1920 era negativa: bajos precios internacionales del café y del banano, y la pobreza difundida a lo largo del país —básicamente a causa de la inflación galopante existente desde 20 años atrás— no parecían ofrecer un panorama alentador en aquella población urbana. Los intelectuales universitarios que salieron a luz como demócratas, ajenos al mundo rural, se concentraron básicamente en argumentar sobre la libre participación electoral. Los obreros manifestaban una y otra vez sin brújula clara, en especial en la economía de enclave. El gobierno carecía de sustento de larga duración. Los obreros-artistas quedarían sin estar presentes en el nuevo gobierno. El desorden se extendió a Quezaltenango, con cauda de varios civiles muertos. El libre espíritu y de asociación era una novedad sin control.

El gobierno conservador practicó entonces la mediación con los obreros, otorgándoles el derecho a la sindicalización. Hecho que le valió —en un ambiente de libertad de prensa— críticas a cada acto que realizaba.³¹ Para gozar de prestigio internacional, propuso la unidad centroamericana —tras conmemorarse cien años de independencia— con apoyo de México. Proyecto de tal concepción que no tendría el pleno respaldo estadounidense en razón que dicha unidad cuestionaría su presencia en Nicaragua.

En mayo de 1921 se realizaron cambios ministeriales influenciados por Washington. Escamilla, sin embargo fue trasladado a Finanzas. En ese puesto, reduce el presupuesto del Ministerio de la Defensa, afectando aún más la relación de los militares con el gobierno.³² Por lo anterior, lo trasladaron al Ministerio de Fomento —a cargo de las concesiones territoriales, marcas y patentes, compra de equipo y suministros del gobierno— en donde pasará a antagonizar más con los Estados Unidos, porque allí el Ministro podría

favorecer compras oficiales con firmas europeas. Además, habían ciertos intereses norteamericanos interesados en concesiones petroleras.³³ En ese momento aparecería un embajador estadounidense en el país, con aires wilsonianos.

4. Caída de Herrera y Elevación de Orellana

La debilidad del gobierno de Herrera habría de centrarse al interior de su relación con el ejército. Como lo indica un oficial que vivió esos acontecimientos, Herrera causó un malestar a causa que otorgó el despacho de oficiales a "muchos que jamás habían tomado el fusil"; entre tanto hubo en la sociedad el desorden "en consecuencia de que como se había hablado al pueblo de derechos... se creyó que la libertad era absoluta". No sólo el ejército tenía la misión de restaurar el viejo orden perdido, sino que el gobierno de Herrera "quiso suprimir al ejército... por una guardia civil". Esto colmó la paciencia de los generales: los que "tenían en su poder los cuarteles de la ciudad",³⁴ habrían de llevar a cabo un golpe de Estado. Orellana, Lima y Larrave forman una junta militar. Tienen el apoyo de las fuerzas económicas estadounidenses, pero no del embajador norteamericano (que sería retirado después) que se asombra cuando la Asamblea en diciembre de 1921 otorga ilegalmente la calidad de presidente a Orellana; además, informa:

"El ejército es la fuente diabólica más grande y más extenso de lo necesario... los líderes se han vendido... la abolición del ejército y la organización de una policía eficiente sería más ventajosa..."³⁵

Orellana así, resucitaba a una asamblea "Cabrerista" para que lo apoyase, en tanto el embajador fustigaba en contra del gran presupuesto del ejército por lo elevado, vista la pésima situación económica del país.

La embajada reconocía como causales de la caída de Herrera: —permitió una "orgía" de libertades, provocando inestabilidad;

-traición de su ministro de la defensa (Mendoza);
-existencia de los altos funcionarios de alto rango que no profesaban su fe política, al haber sido presionado Herrera a expulsar a los ministros conservadores de su gobierno (con algunas excepciones).

Esas no eran las causas esenciales sino causales accesorias. Las esenciales han sido explicitadas páginas atrás. Si el embajador norteamericano había criticado confidencialmente al nuevo gobierno, luego callaría respecto a la represión que iniciaría Orellana ante sectores populares y "clericales" que se le opusieron; posiblemente porque en la represión hubo participación de ciertos funcionarios estadounidenses. Un periodista "gringo" acreditado en el país escribía:

"...it makes me blood boil to know that the representatives of American government are not only advising Orellana and his partisans but are endorsing their methods".³⁶

El mismo periodista critica el tipo de democracia represiva que hacía gala el nuevo gobierno que quería legitimarse con elecciones. Así:

"...they are hunting for citizens... in the same way they formely use to hunt for people to work on their farms".³⁷

El clima de terror fue subrayado por cierta prensa estadounidense:

"to retain power, Orellana and his conspirators have employed and are still employing, the sword, the torch, the firing squad, the assasin's dagger..."³⁸

Así se fue solidificando el gobierno de Orellana que puso fin a diversos intentos de los conservadores por sublevar a la población. Orellana se volvió a rodear de los funcionarios

Cabreristas. Consecuentemente, suspendió todos los procesos seguidos en lo civil y penal por el gobierno depuesto a fin de no ponerlos en apuros.³⁹ Oficiales y civiles cabreristas estaban involucrados en hechos que así conocerían el olvido. Orellana y sus funcionarios luego se dirigieron a apropiarse de los bienes del ex-dictador Estrada Cabrera, razón por la cual no lo liberaron. En efecto, se falsificaría la firma del ex-dictador en la documentación de traslado de bienes inmuebles (calculados en US\$ 1.2 millones, cifra astronómica para la época), causando la sorpresa amarga para el embajador estadounidense que informaría:

“this is one of the crudest, illegal proceeding that a government could be involved in; ex-president Estrada Cabrera's signature being forged, the witnesses and notary al being in the employ of goverment on the date these documents were drown up”⁴⁰

Al mismo tiempo, Orellana y su grupo se dispone a obligar a los acreedores de Cabrera a aceptar el pago de \$600 mil mediante un préstamo dado por Sthal y Schwartz & Co. y retener para sí bienes valuados en alrededor de \$1 millón. Cabrera sabiendo de lo anterior, había ofrecido sus bienes indicados como un aporte para pagar la deuda pública pero los gobernantes hicieron oídos sordos, expresando que a cambio pedía su liberación. Pero la intención real de Orellana y su grupo no era legal, sino propia de la corrupción.⁴¹ Así pagaban los “liberales cultos” los favores dispensados antes por el dictador; ni siquiera enjuiciaron al oficial judicial que sedujo a la hija de 14 años de Estrada Cabrera —aparente violación— que, por ello, ella cometería suicidio.⁴² A pesar que el ex-dictador estuviera en prisión vigilada en una pequeña casa del centro y mal amueblada —renta que pagaban sus hijos— se urdió un plan para asesinarlo⁴³ (y callar así su protesta). Pero habría de morir en 1924 de “muerte natural”.

Los hechos evidencian que Orellana cede ante los intereses reales norteamericanos, no sólo decretando una ley de hidrocarburos a su favor (con la protesta de gran Bretaña

por ser una ley discriminatoria)⁴⁴ y cediendo a All American Cables la comunicación telegráfica internacional. Paralelamente se acepta la asesoría del estudioso estadounidense para realizar la reforma monetaria (se trata del académico J. Park Young). Para el efecto se nombra a F. Lindberg de la misma nacionalidad para que en 1923 inicie su labor ejecutoria, con el cargo de Inspector General de Ingresos Fiscales. Al efecto el gobierno pagó \$15 mil por año sus servicios. Al mismo tiempo aconseja la embajada norteamericana al gobierno suspender los trabajos del tren de los altos (a cargo de una firma alemana) por carecer de rentabilidad (no se sabe si es por razones técnicas o políticas que se hizo tal advertencia). Lo curioso del caso es que Orellana había aprendido de Cabrera a jugar con las dos facciones foráneas (cuyos monopolios habían hecho acuerdos a nivel mundial que incluso tocaron intereses en el país).⁴⁴

Así se concedió a la firma alemana AEG la instalación telefónica urbana. Al mismo tiempo, se legislaría la reforma monetaria, de tal manera que la fracción financiera alemana mantuviera su rol tradicional. De esa forma equilibraba así su posición frente a sendos grupos foráneos: Orellana así ya no era aquel que —a cambio del reconocimiento a su gobierno por parte del de Estados Unidos— ofrecía al país como protectorado.⁴⁵ Ahora se eleva como un “árbitro” y aliado a la vez: su gobierno habría de protestar ante Honduras para que no dé concesiones a la Cuyamel en áreas fronterizas (con la UFCO), hecho que marcaría el inicio de una “guerra de bananos” entre las dos compañías fruteras.

Durante 1922 Guatemala conoció el terror nuevamente y es dable traerlo nuevamente a relación porque la ciudadanía sufría los desmanes, en especial los obreros, perseguidos para destruir su incipiente organización. Los conservadores “unionistas” querían nuevamente usar de ellos como carne de cañón. No está muy claro aún, pero los obreros ese año actuarían por su cuenta y no fructificó una sublevación prevista contra el golpe de Orellana.⁴⁶ Pero aún los obreros sacaban a luz unos volantes “Obrero Libre” que, en su número 109 criticaba el proceso eleccionario de los generales para justificarse en el poder; decía el volante indicado que se

trataba de una "farsa eleccionaria; ... un sólo candidato oficial (Orellana) impuesto por la fuerza de las ballonetas desde el día del cuartelazo, por una traición también sancionada por una legislativa ad hoc resucitada por un milagro" (la cabrerista) "... y para garantizar ... se hace acopio de fuerza armada...se pone espías por todos lados...único sistema que disponen los líderes del anacrónico partido liberal..." La mitad de los líderes unionistas han caído presos, incluyendo a Herrera —en su propia residencia privada—; el arzobispo ha sido expulsado y la ciudadanía no tiene garantías y los presos y exilados son más que numerosos. El gobierno cesa su apoyo al unionismo centroamericano, dejando libre paso a la intervención de los US marines en Nicaragua; a cambio, Estados Unidos se aprestaría a comprar Belice a Gran Bretaña para darlo luego a Guatemala.⁴⁷ Eso no habría de fructificar. Entre tanto, los exilados logran tener un nuevo apoyo de México; a ese respecto y otros tópicos Orellana responde en una entrevista:

"En tierras de México, cercanas a la frontera se ha organizado una revolución...compuesta de emigrados guatemaltecos, y de Mexicanos".

En la misma entrevista señala que la institución armada "...reconoce el derecho a la insurrección (siempre y cuando)...para implantar...los santos principios de la democracia".

Eso raya en el cinismo y más cuando agrega:

"Yo tengo la certidumbre que la paz se mantendrá... que las elecciones pasarán... y cuando entremos en la ruta del trabajo, político que encuentre lo mando a la cárcel."

El gobernante continúa:

"Si los sacristanes (los conservadores FG) tenían pensado levantarse con cirios y puñales, desistan...que irán a la muerte segura".⁴⁸

Guatemala volvía a ser la de siempre y continuó

asombrando al embajador norteamericano al enterarse que el Ministro de Relaciones Exteriores nombrado por Orellana (un tal Toledo Herrarte) había pasado varios años preso en México por robo de joyas,⁴⁹ y tuvo que interponer sus buenos oficios para su remoción. Pero no sólo ese funcionario era negativo para la embajada sino el Ministro de Hacienda (Finanzas); Carlos Zachrisson, de padre Sueco y madre guatemalteca, abogado de firmas alemanas pero también de americanas. Lo preocupante era que había sido el abogado de la Empresa Eléctrica (ex-alemana) y la defendió contra la expropiación que hizo el gobierno por considerarla una reparación a los daños que hizo Alemania en la primera guerra. Zachrisson así se había opuesto en la Asamblea su traspaso posterior a la Electric Light and Power Co. (USA) en 1919 (el valor de la empresa era de \$600 miles).⁵⁰ Sin embargo Zachrisson contribuiría plenamente en la reforma monetaria puesta en marcha.

5. Orellana y la Pax Americana

En 1923 la calma local fue ampliada a nivel regional, con la *pax americana* al sellarse la convención sobre limitación de armas en América Central, convención que al mismo tiempo era de amistad y paz. Así, se pretendía reducir el gasto público de defensa, al reducir ampliamente el grueso de las tropas centroamericanas (en Guatemala se redujeron a 5,200 como se había pretendido hacer en 1921). Al mismo tiempo cada país aceptó no intervenir en los asuntos internos del otro y menos el de servir de santuario para acciones rebeldes contra sus vecinos del istmo.⁵¹ Sin embargo, esta obligación de hecho exoneró a Estados Unidos al intervenir no sólo en Nicaragua sino al año siguiente (1924) en Honduras para que los Marines apuntalaran a una facción política local.⁵² También se haría mediante las compañías fruteras (que se integrarían en un todo en los 930) que pasaron a controlar la costa atlántica de América Central, produciendo bananos y estando a cargo de las líneas férreas y portuarias. Celebrábase el triunfo de esas empresas —como fue en verdad— al desarrollar las condiciones de salubridad en

áreas tradicionalmente vírgenes e inhóspitas. En la década de los 90 Estados Unidos había realizado con éxito su tarea neocolonial, quedando como árbitro incluso de las disputas fronterizas y asegurando su "mandato" —expuesto desde 1912— para asegurar la paz regional.

Sin embargo, siendo el enclave punta de lanza del capitalismo en estos países precapitalistas, la *pax americana* conoció en las compañías del enclave guatemalteco (e incluso de otros países centroamericanos) las huelgas periódicas de sus empleados. Huelgas en las bananeras y en la IRCA se registraron particularmente desde 1923 a 1926⁵³ a pesar de las prohibiciones oficiales en tal sentido, y de la represión que conocieron aquellos asalariados: el gobierno tomaba la acción del caso.

El otro problema real para los intereses económicos y políticos de Washington, sería la eliminación de la fracción financiera alemana del circuito bancario: La reforma monetaria aparentemente no era la solución inmediata como esperaban los estrategas norteamericanos desde años atrás; el embajador estadounidense escribía:

"It is problematical... (the) American control of the (National) Bank...It is quite possible that there will be sustancial german holdings...German interests may menage somehow to affect a combination which will give them control...that the germans...control the stock held by guatemalans..."⁵⁴.

En efecto, el eje central de la reforma monetaria era el Banco Central, a constituirse como sociedad anónima, con la exclusividad en la emisión de moneda, siendo al mismo tiempo banco de depósito, de descuento y redescuento, a la par de tener el resguardo, depósito y movimiento de los fondos públicos (con esto último el negocio era evidente). Pero no solamente la embajada informaba sobre dichos intereses extranjeros en el Banco: capitalista mejicanos ofrecen el préstamo requerido (que se convertiría en acciones para poner en marcha el Banco):

“...that offer is evidently a part of recent intensification of Mexican purpose to acquire hegemony in Central América through solidification of friendship in Guatemala...”⁵⁵

Y peor aún comentaba en un telegrama el mismo embajador:

“... in view of the danger that mexicans and germans may organize the central Bank...securing financial and economic dominance in the republic...a personal conference with the (state) department appears desirable...”⁵⁶

El problema de fondo era que habían pocas firmas estadounidenses deseosas de invertir en Guatemala (salvo la economía de enclave que no manifestó interés en el asunto: se sabe de acuerdos entre la IRCA y la fracción alemana al efecto)⁵⁷. Para Estados Unidos la reforma monetaria implicaba la estabilidad monetaria para que Guatemala pudiese pagar —cosa que no había hecho Estrada Cabrera— la deuda inglesa que había sido adquirida por intereses estadounidenses.⁵⁸ La deuda interna pública, controlada por los alemanes, parecería continuaría en sus manos así como el sistema crediticio local, pero ahora con una ley que regularía su elevada especulación anterior.

Aparentemente el experto A.F. Lindberg hizo o descubrió fraudes al fisco negociando a través de su puesto de Coordinador Fiscal. El Ministerio de Finanzas solicitó la renuncia de su cargo.⁵⁹

Sin embargo, había dejado un legado: en 1926 las tarifas aduanales en su reorganización serían idénticas en América Central.

Ello alegraría a la embajada norteamericana, así como la concesión a la “Tropical Radio” del monopolio de la telecomunicación internacional; pero no cuando el gobierno prosiguió la construcción por una firma alemana del tren de los Altos.

Orellana maneja una diplomacia parecida a la del dictador de los 22 años: acepta la llegada de un barco alemán con 150 cadetes, al mismo tiempo que llega en otro barco de guerra el admiral norteamericano J.J. Latimier.

“El Ministro alemán —anota el embajador estadounidense— dio una recepción a los oficiales y cadetes del “Hamburg”. Entre los presentes habían miembros del gabinete guatemalteco... El Ministro de Relaciones Exteriores dio un almuerzo en honor de los oficiales (alemanes FG).”⁶⁰

Pero el presidente Orellana es quien da un almuerzo al admiral estadounidense y a sus oficiales, hecho que se traduce en el rol preponderante —pero no total— del juego político estadounidense en el país.

Mientras tanto, México hace patente a Orellana su intención por mantener buenas relaciones con Guatemala y ofrece un programa de cooperación técnica; inclusive se hizo presente el Director del Banco Nacional de México, causando la preocupación permanente de la embajada estadounidense.

La irritación mayor sin embargo, era que el gobierno guatemalteco se dijo “neutral” en lo referente a apoyar o no la intervención de los US Marines en Nicaragua.⁶¹ En consecuencia, se da una presión que logra esquivar el gobierno, incluyendo la gestión estadounidense de nombrar un oficial de ese origen como asesor del Estado Mayor del ejército guatemalteco.⁶²

México era una preocupación igualmente político-social para Estados Unidos: Las diversas huelgas de los trabajadores en la economía de enclave eran observadas como un efecto de la presencia de obreristas aztecas:

“the labour situation may become the subject of serious attention...Apprehension is felt, that there will be further demonstrations of this character, due to general complains of inadequate wages and unsatisfactory conditions”.⁶³

Y continuaba señalando que eran "estimuladas por agitadores del exterior, especialmente... de México". Además, ante la creación del departamento de trabajo hecha por el gobierno el embajador señalaba que la misma "ha probado ser un fracaso". Lo anterior porque los salarios en Guatemala eran más bajos que respecto de los países vecinos (este hecho habría de paliarse relativamente con la reforma monetaria que evitaría y pondría fin a la hiperinflación).

Lo cierto era que empezó a existir influencia en el obrerismo guatemalteco de sindicalistas anarquistas Mexicanos con un sustrato antiimperialista frente a la intervención estadounidense en Nicaragua.

6. Muerte de Orellana y Aparecimiento de Chacón

Mientras el gobierno y la fracción oligárquica liberal guatemalteca pensaban que era preferible otorgar a la UFCO las tierras de la costa sur (aún vírgenes), en razón del peso que tenían ya los alemanes en la caficultura,⁶⁴ omitían las demandas populares y universitarias por una serie de reformas, aunque bajando el tono represor porque la perspectiva económica empezó a ser alagüeña.⁶⁵ Ello facilitaba el rol guatemalteco y alemán en la reforma monetaria y básicamente en el Banco Central; pero Orellana estaba más bien inclinado a esperar la opinión de la embajada norteamericana en tal sentido. Sin embargo Orellana sufre una repentina enfermedad y muere en septiembre de 1925: la relación con el gobierno traerá cambios respecto de los grupos de presión locales. La ley no se respeta y los militares presionan al civil R. Lowenthal, primer designado, para que renuncie en favor del general Lázaro Chacón. Cosa que hace a fines de ese año. Así, Chacón forma un nuevo gabinete "sin personalidades", salvo el Dr. José Matos (ex-Rector Universitario, Internacionalista y Abogado de la United Fruit Co.), quien —en apariencia da por sentado una posición pronorteamericana. Eso lo confirma el vicepresidente de la IRCA a la embajada estadounidense y, además, el propio Matos que comunica a dicha misión diplomática —de manera relevante— que uno de los principales problemas era "el

peligro de la influencia mexicana en América Central, especialmente en relación con el movimiento obrero.”⁶⁶

Esa posición es reforzada por el nuevo ministro de fomento Daniel Rodríguez (presidente local de la Pan American Insurance Co., director al mismo tiempo de un banco local y ligado a M. Sthal Millonario con ciudadanía estadounidense pero con relación con la fracción financiera alemana).

El año de 1926 fue de campaña electoral, conforme a las leyes en ese sentido, y las fracciones oligárquicas locales se preparan para la “còntienda” formal.

Por un lado se tiene a los elementos conservadores divididos en varias facciones; una de ellas se une en favor de Lázaro Chacón, por oposición al ala ultraclerical que no acepta el juego.

Por otro, se tiene al “partido progresista” —creado ese año como una facción del partido liberal— apoyando al general J. Ubico (el único que había gozado de aprobación estadounidense en 1918 como jefe político de Retalhuleu)⁶⁷. Además de ciertos intelectuales que apoyan a Ubico, están algunos obreros-artesanos que escuchan el discurso del general con oídos “progresistas”; éstos sufren la represión oficialista por tal motivo.⁶⁸ Los Estados Unidos observó positivamente a Ubico por su clara posición antimexicana, pero Chacón tenía a su favor toda la maquinaria electoral gubernamental, y había dado muestras pronorteamericanas.

Sin embargo, la embajada escuchaba al embajador de Chacón en Washington, quien —confidencialmente— informó al Departamento de Estado:

“...El Sr. F. Sánchez-Latour luego de hacer giros en favor de la candidatura de ese general (Chacón), al que calificó como “falto de educación”, desconocido en Guatemala”, “venido desde abajo,” y dudando que fuera a ser un buen gobernante, agregó: “...que él consideraba que Ubico estaba bien preparado, era un hombre fuerte y que ciertamente sería un buen amigo de Estados Unidos”.⁶⁹

El periódico proubiquista "El Día" pregonaba a votar por Ubico como candidato de "las clases medias y tabajadoras:" portador de la "honradez administrativa"⁷⁰. El mismo periódico al día siguiente refuta la opinión de los partidarios de Chacón que acusaban "que Ubico es gringo".

En tercer lugar se tiene al partido liberal:" que contiene elementos dominantes por oficiales del ejército y otros controlados por civiles. La fuerza de los primeros mencionados es resaltada por el hecho que casi todos lo jefes políticos departamentales, ejerciendo gran poder en sus jurisdicciones, son oficiales del ejército. Los elementos civiles controlan la organización del partido, cuyo líder no oficial es Adrián Recinos..."⁷¹

Ubico solicita al embajador estadounidense su mediación para evitar un fraude; pero diplomáticamente esquivaba esa responsabilidad, pues no podía oponerse al curso interno; el embajador estadounidense informaría:

"...soy de la opinión que (Chacón apoyado por el ejército, la rama liberal de Orellana, el Sr. Adrián Recinos y sus seguidores, la mayoría del Partido Unionista (conservadores FG), la colonia alemana y los terratenientes, el general Chacón, obtendrá una fácil victoria."⁷²

Entre tanto, Ubico solicitaba el "no" a la reelección, y rechazaba los cargos de "comunista y bolchevique", que le hacía el "chacónismo".⁷³

En razón de esos informes, el departamento de Estado ofrece al embajador estadounidense el envío de un barco de guerra que éste juzga innecesario. Explica que si bien existen conservadores (unionistas) que apoyan a Chacón, eso no necesariamente quería decir que fueran promexicanos en razón que la "mayoría de sus líderes son grandes hacendados".

Al mismo tiempo se habría de informar en relación a la posición obrera: hace su ataque contra el partido unionista, pero igualmente contra Ubico.⁷⁴

Con el auxilio de la maquinaria oficial, Chacón "gana" las elecciones (287,412 votos) frente a Ubicó (36,940).

"La maquinaria altamente centralizada del proceso eleccionario estuvo bajo el control absoluto del Ejecutivo".⁷⁵ Nada nuevo a la luz de la historia.

Chacón tendría un cuadro diverso de apoyos sociales en un contexto económico propicio: se elevaron las exportaciones tradicionales al mismo tiempo que los efectos positivos de la reforma monetaria se fueron haciendo sentir; incluso a nivel internacional, las presiones para pagar la deuda pública (de \$20 millones) fueron mermando. La reforma incluso mejoró los salarios locales, pero Guatemala seguiría teniendo los más bajos respecto a sus vecinos, con la ventaja comparativa que ello significaba para los plantadores y comerciantes prósperos de la coyuntura. Chacón ofreció una libertad restringida a los obreros consecuentemente, e incluso emitiría leyes de trabajo para el agro.

En esos años, Chacón tiene también el apoyo de la economía de enclave: la United Fruit está en lucha contra la Cuyamel, su rival bananera en Honduras, por un área fronteriza en disputa. El diplomático guatemalteco V. Rodríguez Beteta informaba que Washington —árbitro en tal disputa— sería favorable a Honduras en razón que Guatemala no apoyaba la ocupación estadounidense (desde 1926 nuevamente) en Nicaragua. Por ello, recomienda tratar el asunto bilateralmente. Chacón, entonces, se gana la buena voluntad de la UFCO exonerándola de los derechos consulares (además de otras exenciones obtenidas desde inicios de siglo).

Pero la relación es tensa efectivamente con Washington. El Dr. Matos, pese a sus nexos con la economía de enclave, revela un cambio en materia de política exterior: se opone tajantemente a la intervención estadounidense contra Nicaragua, diciendo en 1929 que era prioritaria la "...solidaridad de la raza, en contra de los designios alegados por los Estados Unidos."⁷⁶ Por supuesto que lo anterior valió para que Chacón lo destituyera para calmar la fricción con Washington. El gobierno local no sólo era problemático para Washington en relación a Nicaragua, sino también por la

presencia mexicana en Guatemala: el embajador mexicano había facilitado al gobierno local estaciones de radio que recibían despachos informativos provenientes de México, con un contenido antiestadounidense en el caso de Nicaragua. Los sectores conservadores e incluso liberales favorecían aún a Sacasa, respecto al gobierno de Díaz en ese país, manteniéndose así la neutralidad guatemalteca en ese caso.

La coalición de fuerzas oligárquicas (conservadoras, liberales y de la fracción alemana) predispone al gobierno de Chacón a continuar una política independiente en materia exterior.

Con enojo evidente, la embajada estadounidense informaba a Washington que se recolectaba dinero en Guatemala en favor de Sandino: "incluso algunos funcionarios daban su aporte de su respectivo bolsillo particular..." "...dinero que se intenta sirva para la compra de medicinas y algodón, dijo el Ministro de Relaciones Exteriores"; pero el embajador estadounidense protestó argumentando colérico: "que ese dinero puede ser también usado para la compra de municiones y dispararse a marines estadounidenses."⁷⁷

Esa increíble independencia se evidenció seguidamente con una recepción de gala que el gobierno ofreció al embajador mexicano, a la cual el embajador norteamericano se negó a asistir.

Entre tanto, el gobierno guatemalteco toma conciencia que en relación a la disputa fronteriza con Honduras debía derribar a su gobierno entronizado desde 1924 por Washington y la Cuyamel. En ese sentido, Guatemala era antinorteamericana porque consideraba la parcialidad de Washington en el asunto y Guatemala hacía esfuerzos regionales por tener aliados, ante el eventual conflicto con Honduras, especialmente con México. Esa pretensión "golpista" de Guatemala respecto a Honduras no sería viable estando bajo conocimiento de Washington. La prensa apoyaba al gobierno local en el problema nicaraguense:

"the press of Guatemala has, with the prodigious help of the Ariel Service of Mexico, continued to be on the

whole, unfriendly toward the US, exploiting assiduously the present situation in Nicaragua."⁷⁸

El embajador informa que ha llamado a Chacón para que los periodistas rectifiquen y éste así lo hace.⁷⁹

La embajada informa en el mismo memorandum que el apoyo mexicano a Guatemala no es así de simple, sino que obedece a ideas expansionistas:

"En una conversación informal, Mr. Aguilar, Ministro temporal de Relaciones Exteriores, dijo a Mr. Geissler que en febrero el Dr. Puig, el nuevo embajador mexicano, había presentado una nota diciendo, en esencia, que México no podía acceder a la propuesta...que los ríos pasión, Salinas y Negro fueran reconocidos como flujo internacionales..."

No había expansionismo Mexicano, sino una propuesta formulada al embajador mexicano bajo presión estadounidense, a fin que las aguas del Usumacinta (fronterizo con México fueran accesibles a todos los países, aprovechando lo último por Estados Unidos para vigilar con sus naves en dado caso).

La presión sobre Guatemala es mayor y finalmente, en el caso fronterizo con Honduras, Chacón acepta la mediación de USA en el asunto.⁸⁰

7. 1929 y la Debilidad de Chacón

Durante 1929 Guatemala sufrió cambios en la perspectiva económica y social.

Desde 1927 el movimiento obrero había adquirido cierta capacidad para plantear demandas, oponiéndose a la intervención estadounidense en Nicaragua y se habían registrado en el altiplano conflictos entre indios y ladinos (caso de Salcajá, Quezaltenango).⁸¹ Su debilidad ante los desórdenes que habrían de persistir, generaron críticas y los cambios ministeriales fueron realizados en 1928 para calmarlas; inclusive Chacón pone a su hijo Luis a cargo del

despacho de Fomento. Esto último aceleró las críticas de corrupción a nivel familiar. Ante ello y por sus nexos con los clericales (conservadores), se inicia un malestar al interior del ejército que incluso no vieron con agrado los nexos de Chacón con la iglesia.⁸² Debe considerarse en su interior a ciertos oficiales pronorteamericanos que vieron una oportunidad para legitimar un golpe. Sin coordinación, se sublevan el 15 de enero de 1929 las guarniciones de San Marcos, Quiché, Totonicapán y Sololá (occidente del país), luego se les agregaría la de Salamá: su bandera "Justicia, progreso, honestidad". Sin fructificar el golpe, la oficialidad fiel deviene esencial: esa jerarquía militar adquiere un poder de asesoría superior a cualquier gabinete u organismo estatal. Se suspenden las garantías y se inicia la represión donde la embajada norteamericana escribe sobre la muerte de inocentes en diversas oportunidades.⁸³ Chacón va controlando la situación, pero

"...hay un evidente incremento de amargura en contra del presidente Chacón, porque en opinión de mucha gente las autoridades militares violentamente violan la constitución y porque muchas personas inocentes fueron pasadas por las armas".⁸⁴

México niega rotundamente su apoyo a la sublevación militar e incluso da apoyo a Chacón apresando en su frontera a diversos reductos de tropa rebelada, consignando además el dinero que portaban para continuar su lucha. El embajador azteca a su vez, pide a Chacón que permita el paso de Sandino por territorio guatemalteco (que viene de El Salvador)⁸⁵. Chacón otorga el permiso, contrariando al embajador estadounidense. Sandino, entonces, pasaría a México. La prensa continúa favoreciendo aquella política antiestadounidense, pero ya los gerentes de la economía en enclave reaccionaría para corromper a la prensa:

"...Mr. Bennett dijo asimismo al Sr. Geissler que hace alrededor de un año... la UFCO, la IRCA, cada una decidió pagar al Sr. Carlos Bauer-Avilés, cien dólares al

mes por trabajos de publicidad..."⁸⁶

Apagada la rebelión militar, Chacón está consciente de un problema rural latente y ordena que se cumplan las leyes de trabajo (Dto. 669, 21 noviembre 1906; Dto. 1961, 19 diciembre 1927 y La Ley protectora de los trabajadores) y la nueva ley del trabajo, emitida en 1929. Lo anterior empezó a ser criticado y más aún cuando:

"...en reciente circular firmada por el Presidente a los Jefes Políticos departamentales, se les instruyó evitar la violación de las leyes de trabajo, lo que elevó la ira de los plantadores de café..."⁸⁷.

En la Asamblea se gesta una oposición contra tal medida que restringía la coerción forzada de la mano de obra indígena; y se escuchan rumores sobre los preparativos de un golpe de Estado. Lo anterior se relaciona contra otra medida gubernamental que elevó los impuestos al tabaco, timbre y papel sellado. La oposición genera conflictos que al mismo tiempo son efectos de una crisis capitalista a nivel internacional. El gobierno es acusado de corrupto y aunque reprime, aún es relativamente tolerante. Sin embargo, ello provoca que el poder pasa aún más al ejército leal a Chacón— y a los fieles diputados de la Asamblea, quedando el grueso de la oligarquía distantes relativamente de aquel gobierno.

En relación a la corrupción del gobierno, es claro que existía. La embajada había informado en relación a una concesión a la Chiclé Development Company, que debía dar "algo" en un arreglo con el Ministro encargado, para que la concediese.⁸⁸

Pero la oposición esgrimía contra el parentesco con el presidente de altos funcionarios (no sólo respecto a su hijo—que participó en la rebelión contra su padre—, sino también en relación a Baudilio Palma y Federico Mora). A ese respecto, tras la rebelión militar, Chacón había hecho cambios ministeriales y trajo a esos puestos a elementos orellanistas como Carlos Zachrisson, pero también a

“unionistas” (conservadores) como Manuel Herrera, hermano del expresidente depuesto en 1921.⁸⁹

Ese cambio trajo una mejor perspectiva para los caficultores, pues en respuesta a su clamor se creó el Crédito Hipotecario Nacional, con el objeto de reducir la dependencia crediticia con respecto a los intereses alemanes con recursos del Estado, que en plena crisis, serían totalmente insuficientes. El déficit público fue ya de un millón de quetzales en 1929. La intranquilidad y las críticas al gobierno prosiguen con la tolerancia gubernamental, incluso hacia los sectores laborales en tanto la crisis económica se profundiza: el esquema agroexportador había llegado a un nivel en donde empezaron a escasear cereales de consumo diario —como el maíz— que se debía importar y el problema de las divisas empezó a ser una realidad. Lo anterior provocaría motines en las zonas indígenas: Chacón decreta una nueva ley de trabajo para mermar su contenido social de protesta, en contradicción con los intereses inmediatos de los hacendados. Estados Unidos insiste en que un oficial norteamericano instruya al ejército local, teniendo la dirección de la educación militar a su cargo: la crisis provocaba que Estados Unidos ganara mayor influencia en el ejército. Chacón indica que puede venir, pero bajo la jurisdicción de un antiguo instructor francés.⁹⁰

Lo anterior iría siendo una constante de Washington por asegurar una influencia determinante en el gobierno guatemalteco aún “deliberante”. Pero también de ciertos intereses económicos estadounidenses que aparentemente jugarían la carta de Ubico en sus planes subversivos:

“...the oil conspirators had in mind to make (Ubico, FG) president of Guatemala, I believe he is not altogether of their confidence but was to be used as a tool; he comes from a fine old guatemalan family, at New Orleans was almost constantly in conference with the delegates...”⁹¹

Ubico estaría en la perspectiva de los Estados Unidos, y

se estaría cumpliendo lo dicho en 1919 por el asistente especial del departamento de Estado, William A. Deverral al ver su actuación en Retalhuleu como jefe político:

“Sin temor a equivocación (Ubico) es el mejor de todos los jefes políticos de Guatemala y un hombre de extraordinaria habilidad; tiene madera presidencial... y es proestadounidense. A menos que se eleve mucho su popularidad y fuera consecuentemente removido —por el exilio o la muerte— él llegará muy lejos...”⁹²

Lo anterior no sólo hace patente una simpatía de Washington hacia dicho personaje, sino que igualmente evidencia un análisis sobre el comportamiento del poder frente a determinados individuos parte de la misma oligarquía: las rivalidades al interior de ella misma por el botín del Estado.

La crisis inesperada galopaba reduciendo las exportaciones de café oro de Q.27.8 millones en 1927 a Q.18.6 millones en 1929. Y si Estados Unidos y Alemania eran sus destinatarios esenciales, casi en montos iguales, la reducción en el último año indicado fue paralela en ambos países. La conmoción de sus efectos en la sociedad guatemalteca, dependiente del grano en particular, habría de crear una crisis social y política: la escasez de divisas incluso para importar granos básicos producía el inicio del descontento popular. Las finanzas del Estado, sustentadas básicamente en un quetzal por quintal de café exportado, languidecerían súbitamente. Asimismo el crédito se restringió, afectando a los propietarios de haciendas agrícolas, en especial a los caficultores, los cuales quedarían más dependientes del crédito usurero de las casas comerciales exportadoras (alemanes en su mayoría) en tanto que los bancos vieron limitada su liquidez. El gobierno, necesitado de apoyo internacional, acepta incluso un crédito sueco en condiciones leoninas* para salir avante. Internamente empiezan los prestamistas (alemanes) a hacer su festín para arrebatarse las plantaciones hipotecadas de caficultores endeudados, afectando a locales y foráneos, en un proceso de

concentración de cuatro empresarios alemanes que habrían de salir beneficiadas. Cunde la protesta social no sólo a nivel urbano sino a nivel rural, particularmente entre los sindicalistas y el campesinado que emerge con brotes de sublevación: la pequeña apertura política de Chacón es cuestionada por los sectores que detentan el poder que, en parte, habían dado cupo a la participación de ciertas capas medias, nacidas del proceso económico.

Para reestablecer un nuevo orden —que era el viejo “modelo”— se contaría con el apoyo de tales sectores en el poder. Ubico habría de ganar la partida. En efecto, tras la muerte natural de Chacón al año siguiente, Ubico sería el candidato “único” en las elecciones presidenciales.



NOTAS

1. Palmer, Frederick. Cabrera's Despotism, en: *The New York Times*. 26 febrero 1909.
2. Ibid.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Ibid. Se refiere a las agroexportaciones (banano, café) pagadas en divisas.
7. Ibid. Se refiere a las agroexportaciones (bananos, café) pagadas en divisas.
8. Ibid.
9. A bordo del barco de guerra US Marblehead, donde se negoció la paz ante la guerra Guatemala-El Salvador de 1906. Este último país había apoyado una solicitud interna de opositores al gobierno de Guatemala. MIC. No. 3 (81400/15).
10. Ibid. (81400.274). José León Castillo es un infatigable luchador contra el dictador, con contactos con México y Colombia. Desde 1913 éste y algunos oficiales guatemaltecos gozaban de las simpatías de El Salvador y México, que la retiraron por la presión de Washington en el plano de la *pax americana*.
11. Ibid. (81400/15/238).
12. MIC. No. 1.
13. Arévalo Martínez, Rafael. ECCE PERICLES. Tip. Nac. Guatemala 1946 ps. 336 a 362.
14. Resulta de interés leer: Figueroa I., Carlos: Contenido de clase y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920, en: *Política y Sociedad* NO. 4. USAC, Guatemala julio-diciembre/77.
15. MIC. No. 3 (81400/295).
16. Otra nota de Igog decía: "La United Fruit Co. ha contribuido a poner un interés directo en centroamérica, cuya meta particularmente es geopolítica. MIC. No. 35. (814.77).

17. MIC. No. 3 (81400/297).
18. En aquel momento ésta estaba constituida por la United Fruit Co. (cultivo de bananos) y la IRCA (con concesiones ferroviarias interoceánicas). La última tenía un valor de \$27 millones en 1914. MIC. No. 35.
19. Ibid.
20. La intervención de los bienes alemanes se realizó por Decreto 747 del ejecutivo el 12 de febrero 1919. El gobierno nombró custodio de esas propiedades al estadounidense B. Hodgs y al Abogado Vielman como asesor. El decreto establecía la prohibición de dar nacionalidad guatemalteca a cualquier alemán durante el tiempo que durara la guerra. MIC. No. 10 (841-B10).
21. Traducción Libre: "me informan de una entrevista con el Presidente Cabrera... deseo del gobierno de establecer un Banco Nacional a ser financiado por inversiones de USA y así salir del control monetario que ejercen los judío-alemanes..." MIC. No. 1 (767).
22. MIC. No. 8.
23. Traducción libre MIC. No. 8.
24. Ibid
25. Ibid (81400/342).
26. Zamora Castellanos, Guatemala p'538.
27. En 1922 se le condenaría a muerte, pero por su edad se le condenó a 10 años. Habría de morir en 1924 en una casa modesta —pagada por sus parientes— en donde la tenía como prisión vigilada. Siempre hubo de quejarse que él decidio suspender la batalla de su tropa fiel para evitar más sangre, y darle salida al exterior a cambio, esto nunca se cumplió.
28. MICRO No. 8 (81400-1 H 43/3).
29. La embajada indicaba que Escamilla era anti-norteamericano y pro-alemán. Ibid. (81400/519). La madre de éste, era alemana.
30. MIC. No. 8 (81400/51).
31. MIC. No. 9 (814002/23).
32. Se redujo de 20 mil a 5 mil el número de la tropa militar MIC. No. 8 (81400/624).
33. Ibid. (814. 77/96).
34. Zamora Castellanos, p. 539.

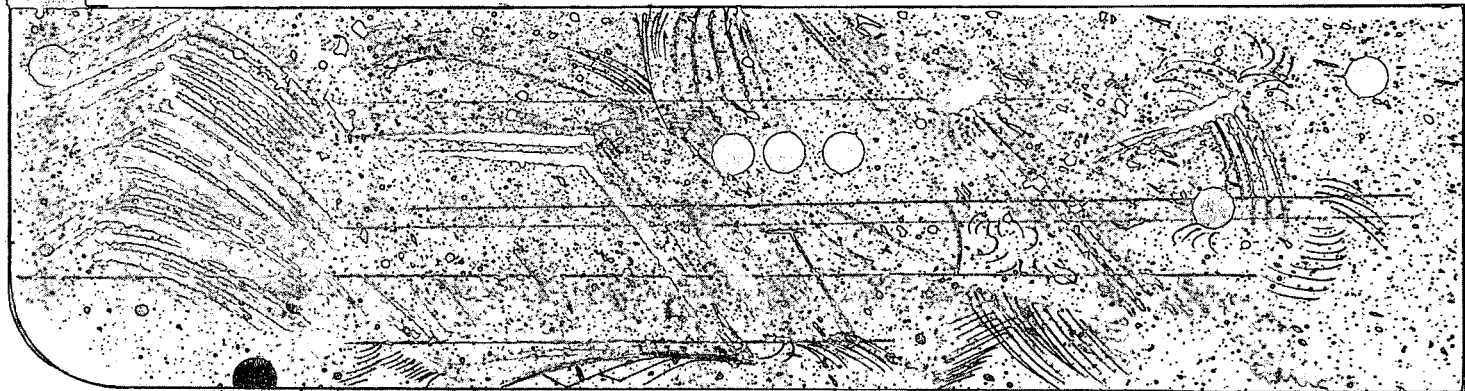
35. MIC. No. 4 (81400/627). En la coyuntura llega, sin solicitarlo el embajador, un buque de guerra estadounidense al puerto de San José, como medida preventiva.
36. Extract from letter written by Thomas E Dawley. Feb. 2, 1922, en MIC. No. 10 (8140/B11/13). Traducción libre: Me sorprende saber que representantes del gobierno estadounidense no sólo asesoran a Orellana y a su grupo, sino que avalan sus métodos".
37. Ibid. Traducción libre: "...están cazando ciudadanos (para votar) de la misma forma que usan para cazar individuos para trabajar en sus fincas".
38. Editorial. The Courier-Journal. Louisville, Kentucky, marzo 4, 1922. Traducción libre: "...para retener el poder, Orellana y su co-conspiradores empujan y aún siguen empleando, la espada, la antorcha, los escuchadores de fuego..."
39. MIC. No. 8 (814001/1/11/56).
40. Traducción libre: "Este es uno de los más crudos, ilegales procedimientos en que un gobierno puede estar envuelto, la firma del ex-presidente Estrada Cabrera fue falseada, los testigos y el notario eran laborantes todos del gobierno en la fecha que fue suscrita la documentación. MIC. No. 8 (81400/c11/61).
41. MIC. No. 8 (81400ic/49).
42. Ibid. (81400c11/64).
43. Ibid.
44. Tal como informaba la embajada local norteamericana: "...two or three months ago, at a conference between the General Electric Co. and the AEG (Alemania) an agreement concerning the elimination of competition in various countries was made and that...believes that General Electric Company will not bid against the AEG in the matter of the construction of certain transmission Lines soon to be built for the account of the government..." MIC. No. 6 (81400).
45. Eso fue el 23 de diciembre 1921. MIC No. 4. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
46. MIC. No. 10.
47. Ibid. (844 a 014/3) de fecha 11-11-1924.
48. Ibid. Estas declaraciones fueron hechas al "cuarto poder" No. 79 Guatemala 15 de febrero de 1922.
49. MIX. No. 10 (814.021) Toledo Herrarte ocuparía el cargo otra vez en 1927.

50. MIC. No. 9 (814.00/241) (8140103/7)
51. *The New York Times*. 8 febrero 1923.
52. *Ibid*. 1 marzo 1924.
53. MIC. No. 14.
54. Letter to the secretary of state dec.26 de 1925. MIC. No. 2. Traducción libre: "Es problemático...el control estadounidense del banco... Es muy posible que habrá sustanciales acciones alemanas...los intereses alemanes harán una combinación que les dará su control...por medio de acciones de guatemaltecos".
55. *Ibid*. Al Secretario de Estado. 12 marzo 1926. Traducción libre: "...esa oferta es evidentemente una parte de la reciente intensificación del objetivo mexicano de adquirir hegemonía en Centro América a través de la consolidación de la amistad con Guatemala".
56. *Ibid*. Telegrama del 8 de abril 1926. Traducción libre: "...en vista del peligro que los mexicanos y alemanes puedan organizar el Banco Central...asegurándose un dominio financiero y económico en la República...una entrevista personal con el departamento (de Estado FG) aparece deseable..."
57. MIC. No. 1. Informe del 23 diciembre 1925; y MIC No. 8 (814001.c11).
58. Con ello se había evitado el bloqueo naval al envío de un barco de guerra inglés en 1913. *The New York Times*. 15 de mayo 1913. y MIC No. 8 (814001.c11,
58. Con ello se había evitado el bloqueo naval al envío de un barco de guerra inglés en 1913. *The New York Times*. 15 de mayo 1913.
59. MIC. No. 1
60. MIC. No. 6 (fecha del informe: 16 abril 1926). Traducción libre.
61. *Ibid*. Apparently Guatemala no podía reconocer como presidente a Chamorro en Nicaragua por ser un conspicuo conservador.
62. MIC. No. 6 (814.00)
63. MIC. No. 6 (la fecha del informe es 31 enero 1925). Traducción libre: "La situación laboral puede devenir objeto de preocupación...El temor existe que habrán otras demostraciones del mismo tipo, debido a las quejas sobre los inadecuados salarios y condiciones insatisfactorias".
64. MIC. No. 6 (informe de abril 1-15 de 1926). Esa entrega se haría pocos años después.

65. MIC. No. 2. Era en relación a la promesa del estudiantado en relación a prometer no involucrarse en actividades políticas ni en huelgas. La Universidad perdió su efímera autonomía de 1920-21 al igual que los obreros su libre organización.
66. MIC. No. 9 (8140042/48 y 814002/48).
67. La Junta Provisional del partido Progresista la representaba Juan José Arévalo, César Brañas, J. González Campo, Carlos Wyld Ospina y H. Aparicio. MIC. No. 6 (81400).
68. Ibid. (81400859).
69. Los razonamientos anteriores son comprensibles porque quien los decía era amigo íntimo de Ubico. Ibid (814.863)
70. "El Día" No. 970 Guatemala 20 de octubre 1926.
71. MIC. No. 6 (traducción libre de parte del Memorandum Anual fechado 14 dic. 1927).
72. Ibid. (81400.868).
73. "El Día" Guatemala, 16 noviembre 1926.
74. "La Voz del Obrero". Guatemala 28 noviembre 1926.
75. MIC. No. 6.
76. MIC. No. 9 (814 002/57).
77. MIC. No. 7. (814 00) fecha: 29 febrero 1928.
78. MIC. No. 7 (81400). Fechado: 21 marzo 1928. Traducción libre: "La prensa de Guatemala, con la ayuda prodigiosa del servicio Ariel de México, ha continuado siendo en general, inamistoso en relación a USA, explotando repentinamente la situación presente de Nicaragua."
79. IBID.
80. La solución a este caso la darían la United Fruit y la Cozumel al acordar su fusión a inicios de los años 30. Véase: Rodríguez Beteta, V. *No es guerra de hermanos sino de bananos*. Tip. Nac. Guatemala 1962.
81. MIC. No. 6 (81400/B)
82. MIC. No. 7-(914001CH/34/10)
83. Ibid (81400/982)
84. Ibid. Al Secretario de Estado. 31 abril 1929. Traducción libre.

85. Ibid.
86. El Sr. Bauer laboraba en el periódico "Nuestro Diario", MIC. No. 7 (81400). Al Secretario de Estado 31 agosto 1929.
87. MIC. No. 6 (81400/991). Al Secretario de Estado, 13 agosto 1929, por acuerdo presidencial del 18 de enero 1928, se estableció que todo finquero debería disponer de un botiquín, que toda vivienda debería tener un excusado y sus ventanas deberían disponer de mallas contra los zancudos, además, no serían aceptados laborantes que no estuvieran vacunados contra la tifoidea y la viruela. MIC. No. 9 (81400/829).
88. "...presiden Chacón told Mr. Gelsler...that the renewal cannot be granted legally with out public bids, but that, if the company and the minister work out a way..." MIC. No. 7 al Departamento de Estado 31 abril 1929.
89. La relativa unión de intereses inte-oligárquicos se había iniciado en 1926 con el casamiento de la hija de Manuel Herrera con la hija del recién difunto Orellana. MIC. No. 9 (81400/829).
90. IBID (81400) 31 octubre 1929.
91. Lo anterior es un informe de un espía al Departamento de Estado fechado 13 de noviembre 1929; traducción libre: "...los conspiradores petroleros tienen en mente hacerlo (a Ubico) presidente de Guatemala. Creo que no es de su entera confianza pero se piensa usarlo como un instrumento; él viene de una distinguida y vieja familia guatemalteca, en nueva Orleans estuvo en constante diálogo con los delegados..." MIC No. 7 (814/B).
92. MIC. No. 3 (81400/292). Fechado 1 abril 1919.
93. Rodríguez Cerna, Jose. Un pueblo en marcha: Guatemala. Cía. de Artes Gráficas, Madrid 1931, p. 126 y 135.
- * Condiciones además a gozar del Monopolio de fósforos en el país.

DOCUMENTOS



MENSAJE DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DEL PERU
DOCTOR ALAN GARCIA PEREZ
AL ASUMIR EL MANDO PRESIDENCIAL



Lima, 28 de Julio de 1985

Señor Presidente del Congreso, excelentísimos señores Jefes de Estado, amigos de todas las naciones, pueblo peruano.

Saludo la presencia de los Jefes de Estado, las delegaciones extranjeras y la expectativa nacional, en esta hora en que nuestra democracia se consolida, pero en la que además, por vez primera, y tras 60 años de camino, un representante aprista, llega a asumir el alto destino de Jefe de Estado, y ratifico al comenzar estas palabras, que elegido por el voto de la mayoría absoluta de los peruanos, debo repetir ante la nación, que mi compromiso es con la totalidad de sus ciudadanos.

Compromiso ante el pueblo y con el pueblo para construir un gobierno nacionalista, democrático y popular, que de respuesta a la crisis histórica y a la situación actual, echando al mismo tiempo las bases de una sociedad autónoma y libre de la que se eliminen la injusticia, la explotación y la miseria.

Juro por ello ante el Dios de nuestros mayores, ante la esperanza del pueblo y ante el futuro que cumpliré ese compromiso sin dar paso atrás y sin defraudar a los peruanos, y lo haré con toda la nación a pesar de la realidad en la que hoy día recibimos el poder.

Más dramática y difícil no podía ser la tarea, pero a la vez, más hermoso y trascendental, no podría ser el reto. Y

porque la historia se abre paso en la crisis y a fuerza de dolores, venimos ante el país y ante nuestros hermanos de otras tierras, a reiterar nuestra fe de hacer algo grande en la historia a pesar de los problemas que ahora nos aquejan.

Debemos comenzar planteando, que situación atraviesa nuestro país. Luego anunciar las razones históricas de la desigualdad, para entonces explicar el tipo de estado que deseamos, y concluir con las respuestas concretas que dará a los problemas de la deuda externa, la inflación, la parálisis productiva, la subversión, la moralización y el retorno al principio de autoridad.

En que situación recibimos hoy el poder:

En el marco de la crisis internacional, que afecta también a las naciones más fuertes, ellas reservándose la alta tecnología y cerrando sus fronteras a nuestros productos, se defienden merced al proteccionismo y al implacable cobro de la deuda que en los últimos años el intercambio desigual de nuestras materias primas contra sus productos industriales fue generando como una hipoteca en nuestro destino.

Eso añade a nuestra pobreza histórica, el costo de pagar la crisis mundial. Paralizando nuestras fábricas y disminuyendo el consumo de las mayorías.

Pero los efectos de esa crisis, sumados a la estructura deforme e injusta de nuestra sociedad, se han visto también agudizados por la aplicación de políticas erróneas cuando no interesadas que se traducen hoy día en índices económicos y sociales que toda la nación conoce y sufre.

La inflación o aumento de precios que en los últimos años fue sucesivamente del 730/o, 740/o, 1250/o y 1100/o, avanza inexorable y ya pasada la mitad del año hacia el 2000/o de la hiper inflación.

El desempleo, enfermedad del centralismo ha aumentado al punto de tener sólo 35 de cada 100 peruanos, una ocupación estable y un salario que en sus niveles mínimos, llega a la suma mensual intolerable de 28 dólares por persona.

La pérdida del poder adquisitivo del sol peruano, del cual hasta el nombre ha desaparecido, expresa el estado de una economía cada vez menos productiva, cada vez, más

centralista y cada vez, más injusta. Con la agricultura abandonada, y las fábricas paralizadas, la economía peruana ha retrocedido 20 años en su nivel de producción. Más aún, para los próximos meses, se anuncian mayores problemas en la cosecha agrícola ocasionados últimamente por la falta de crédito en el abastecimiento del pescado congelado y enlatado, por los problemas laborales y comerciales ocurridos, y también en otros sectores productivos.

Estos síntomas, son producto de una larga historia de injusticia y anuncio al país, que sus efectos se sentirán todavía con fuerza durante algún tiempo. Pero de ellos, se desprende una gran verdad. Es más tarde en nuestra historia de lo que suponemos, es más grave la crisis de lo que creemos, y eso nos impone a todos el camino audaz de una revolución por la independencia, el desarrollo y la justicia social.

Porque a los síntomas económicos, se unen la corrupción, gangrena de conciencias e instituciones en muchos casos, el uso y el abuso prepotente del poder en todos sus niveles.

Surge entonces, en unos, la incredulidad, y se preguntan otros, para qué sirve esta democracia, pero se afirma en los demás, la impaciencia y asoma la subversión como una respuesta equivocada y dogmática, pero siempre como el afán de dar la razón al que tiene las armas. Como si la fuerza fuera el sustento duradero de la justicia y como si la auténtica democracia pudiera ser sustituida por la imposición de una minoría que se atribuye el sentido de la historia, usurpándola a las mayorías populares.

Ante esta realidad, algunos sólo ven escombros y ruina. Ante todo esto, algunos huyen llevando en sus alforjas el sudor y el trabajo de nuestro país. Otros esperan atemorizados, pero yo debo destacar el voto del 14 de abril, como un voto de esperanza, como un mandato de afirmación y como la muestra de fe de un pueblo que casi todo lo ha perdido, pero no ha perdido la esperanza en el futuro y a pesar de los malos gobiernos no se rinde al infortunio.

Cabe preguntarse entonces señores Jefes de Estado, señores representantes, por qué y para qué votó el pueblo del

Perú.

Votó en primer lugar para afirmar la democracia como convivencia pacífica, como sustento de las libertades fundamentales de opinión de expresión y agrupación. Votó para confirmar que solo el pueblo puede elegir a sus conductores y sancionar sus errores. Y al hablar de la democracia como derecho de elección, quisiera señores rendir mi profundo homenaje al Dr. Domingo García Rada.

El, como presidente del jurado nacional de elecciones, garantizó un limpio proceso. El, víctima de un criminal atentado, es ahora un símbolo de la democracia representativa.

Pero también quisiera en este punto, referirme a mi antecesor, mucho podrá separarnos en la ideología y en la acción, pero los peruanos y entre ellos los apristas, debemos reconocer su ejemplar respeto por la democracia representativa. El, adversario muchas veces del aprismo, ha cumplido con entregar cívicamente el poder y en este caso, a un aprista, para abrir así las puertas a una concepción más profunda de la democracia, para abrir el paso a la democracia social. Porque el pueblo postergado votó para que la democracia sea también económica y social. Para hacer que la injusta diferencia que separa los grupos y las personas por la distribución del ingreso abra paso a una sociedad igualitaria. Para hacer que la democracia sea no sólo de quienes tienen ingresos y privilegios, sino también de quienes hasta ahora nada han tenido, para hacernos comprender no pueden ser convivencia con la miseria y que en nombre de ella, una ciudad, Lima, o una región, la costa, no deben dominar al conjunto silencioso que es nuestra mayoría histórica.

El pueblo señores votó en segundo lugar para afirmar la autonomía histórica de nuestra nacionalidad.

Uncidos al vaivén de otros intereses, hemos sido satelizados en nuestra economía y como la economía sustenta lo social, hemos sido deformados en nuestra historia. El pueblo ha votado por la emancipación económica ajena a todo el imperialismo y ahora tiene un gobierno independiente que pondrá en marcha la gran promesa incumplida.

El pueblo señores, en tercer lugar, ha votado por la

justicia. Las comunidades campesinas, los pueblos jóvenes, los obreros, las clases medias, han dado su voto para hacer posible un esfuerzo que nos emancipe de la miseria. El Perú no está condenado a la pobreza. Declaro que ella se nos ha impuesto desde fuera y desde Lima y que deformados en largos decenios vemos hoy nuestra escasa riqueza en manos de algunos y a la inmensa mayoría sometida a la miseria. Distribuir mejor la escasa riqueza pero hacerla realmente productiva es el mandato del próximo gobierno, y pido la ayuda de todos ustedes para cumplirlo.

Pero el pueblo ha votado también por el orden, por la democracia como principio de autoridad, ha votado contra el caos y por el cumplimiento del deber, ha votado contra la corrupción y el abuso y quiere tener un gobierno fuerte que afirme su seguridad.

En suma, el pueblo ha votado por un nuevo estilo ético de gobierno, por un cambio histórico y moral en la conducción. Un gobierno sustentado en decir la verdad y en no temerle a ella por impopular que aparezca, porque el pueblo ha aprendido una lección. El inmediatez de las promesas es demagogía. En medio de la crisis, el país no confía en los que prometen más y de inmediato, sino que conociendo las dificultades, quiere abrir con su esfuerzo, un capítulo histórico diferente.

Por eso quiere un gobierno para el cual el poder no sea abuso y soberbia, tampoco usufructo o botín. Un gobierno cuyos encargados sepan que al Estado no se llega a pedir, sino a dar, que el cargo de funcionario público, no se canjea por un sueldo de miles de dólares y que se es servidor público para servir con la mística con la que otros han dado la vida por sus ideas y por la patria a lo largo de la historia servidor público, es el que sirve al estado, y no el que se sirve de él, y para que esa definición sea más cierta, pongo en manos del Congreso un proyecto de ley para el que espero aprobación por la que todo servidor público de cualquier nivel o ministerio que cometa delito económico o abuso de autoridad, no tenga la misma sanción que el delincuente común, sino que tenga por su condición, doble pena. Una, la del que hurta, pero otra, doble, en castigo por el agravante de

la traición a la confianza que el pueblo le dio.

El pueblo votó por un estilo ético de identificación con las mayorías. No quiere el frío aislamiento de oficinas y palacios, quiere un gobierno que tienda la mano al pueblo, que pueda escucharlo y cuando cometa un error, no tenga temor a rectificarse, pero que, en contra parte pueda pedir al pueblo un esfuerzo histórico y alcance a ser comprendido. Y porque para gobernar, es preciso dar ejemplo, si pedimos sacrificio, debemos renunciar a algunos privilegios. Hace poco, fue aprobada una ley que eleva el sueldo presidencial hasta el doble del salario de un senador. Creo que suficiente pago para mi vida y mis ilusiones, es ser presidente del país en un momento decisivo y hacer algo por el pueblo. Cuando hay peruanos que por trabajar apenas cobran 400,000 soles, los gobernantes deben ser austeros, especialmente con el dinero público. Permitaseme entregar este proyecto reduciendo el sueldo presidencial a un nivel más acorde a la situación y para que ese dinero vaya a quienes más lo necesitan en verdad.

En suma, queremos,

Un gobierno de solidaridad, ni centralista, ni excluyente, es decir, un gobierno que no sea propiedad privada de los poderosos de dentro o de fuera y deje de ser instrumento de algunos para ser el gobierno de todos.

Pero como el estilo ético, no corresponde sólo a los propósitos, sino al mundo diario de la acción, nos proponemos por eso, iniciar una campaña de moralización, de lucha contra la corrupción, el soborno y el abuso, desterrando también el narcotráfico y en tal sentido hacer que en el futuro, la vida moral en el Perú, sea diferente, pero para ellos, hacer que los hechos del pasado no queden impunes. Política de borrón y cuenta nueva, es política de complicidad, es política que aleja del pueblo. Ajenos al acomodo y a la entrega, pedimos al soberano congreso continuar y aperturar las causas necesarias que sancionando inmoralidades anteriores, marquen una línea divisoria entre los que prefieren olvidar porque no sufrieron y los que deben sancionar porque actúan en nombre de los que sufren.

Compras de barcos inútiles a precios tres veces superiores a los reales, exoneraciones tributarias concedidas

que sólo beneficiaron grandes intereses, mercados adquiridos en el exterior para quedar sin uso, contratos de obras eléctricas ofrecidas por decenas de millones de dólares y que al final resultan costando cientos de millones. Construcciones subastadas a firmas extranjeras con precios abultados.

Una seguridad social multiplicada en burocracia, dispendiosa y defraudadora del modesto aporte de millones de peruanos que debe ser de inmediato declarada en reorganización. Todo esto y otras cosas, deben ser efectivamente investigadas y por primera vez sancionadas para que ello sirva de lección dura pero necesaria para nuestra propia historia.

Así el pueblo del Perú, si de la noche a la mañana los alimentos no crecerán en nuestra tierra, ni los sueldos aumentarán, tanto como quisieramos, a pesar de eso, un gobierno popular comenzará afirmando la moralidad nacional y esta deberá ser cautelada por instituciones policiales que recuperen la credibilidad del país, pero en cuyo seno actualmente se han infiltrado elementos perniciosos, ante cuya inacción ociosa o cómplice, prosperan la corrupción y el abuso en el país.

Para que las instituciones policiales recuperen la plena confianza del pueblo, depuren sus cuadros y ganen en orden y eficacia, entrego al congreso, un proyecto de ley, cuya aprobación solicito facultando al poder ejecutivo para proceder en 60 días a la reorganización de las fuerzas policiales.

Este es el sentido señores del voto recibido, una democracia social y un gobierno moral, y a su cumplimiento nos obligan múltiples razones.

Primero, la historia de las multitudes de nuestra tierra. Ellas hablaron la vieja lengua, trabajaron en Ayllu y fueron después forzadas a la mina y al corregimiento de la conquista. Ellas lucharon con Tupac Amaru. Fueron las bases de Junín y Ayacucho, resistieron con Cáceres, el brujo de Los Andes y en 1,000 combates sociales posteriores, alzaron sus voces y murieron. La trocha abierta por esas multitudes, no será traicionada y el Estado se recontrará con el pueblo.

En segundo lugar, nos obliga al cumplimiento el ejemplo

de los luchadores sociales, los conocidos y los anónimos y el ejemplo de los Héroes que en horas de adversidad y peligro como ésta, no se rindieron. El ejemplo de Grau, de Bolognesi, de Cáceres y de Quiñones, no será traicionado.

En tercer lugar, me obliga la historia del movimiento al que pertenezco el APRA, con sus 60 años, suma de esperanza, de vida paciente y de muerte, suma expectativa de promesas e ilusiones cuyo esfuerzo no podrá traicionarse.

Invoco con el nombre de Dios, al espíritu de haya de la torre, para que alumbré nuestro camino y nos dé fuerzas. El, recogió el mensaje reformista de la juventud argentina de 1918, los ecos revolucionarios de México, la inspiración bolivariana de unión americana, y la voz de nuestra raza sojuzgada.

El, anunció la independencia económica ante el imperialismo, la integración de América Latina como promesa de futuro que ahora nos congrega a 6 gobernantes del mismo pueblo.

El, anunció la justicia social, pero no fue sólo el pregonero, sino el actor de esa causa y murió sin página oscura y en pobreza. Luchó en duras condiciones, junto a las multitudes que siguieron con fe la bandera y la promesa de ser libres, ellos, los muertos, por la causa de la justicia, actores anónimos de las páginas más bellas, prisioneros y pacientes. Ellos no serán olvidados. Y con ellos, el viejo conductor de tantas décadas. Y si el debió alguna vez, ocupar el lugar que ahora ocupo, fuerza es que diga, que su vida y su ejemplo, están presentes aquí y que sus propósitos sumados a los de los hombres de buena fe, tienen en esta banda, la insignia de un gobierno para todos, pero especialmente para los más pobres y los que más sufren en el Perú.

He querido hacer el rápido recuento de la situación de hoy, del sentido del voto popular y de los antecedentes que nos obligan porque la hora actual exige una respuesta histórica.

Porque nuestra historia, es también la historia de nuestra dependencia a fuerzas externas que aliadas y expresadas en poderosos intereses internos, han llevado nuestro país a la crisis actual. Carentes de un proyecto nacional, carentes de

un liderazgo histórico y popular, hemos vivido adecuando nuestra economía a los grandes intereses del capitalismo internacional. Por eso, hemos sido sucesivamente país exportador de materias primas, luego país comprador de fábricas para una industria limeña, ajena al país, y hoy, somos solo un país deudor, abierto sin defensa al comercio de otras naciones y cada vez, más pobre por ser menos productivo.

Cuando a comienzos del siglo, el imperialismo entonces definido por Lennin y Hilferdin, compraba materias primas, fuimos como otros países de América Latina, exportadores de productos primarios y nos gobernaron los barones del algodón y del azúcar.

Cuando después de la Segunda Guerra, el capitalismo mundial tomó otra forma y se convirtió en el imperialismo de la industria transnacional, ellos, los grandes países, buscaban vender fábricas y tecnología y por eso, nosotros nos convertimos en un país ansioso de industrializarse pero solo lo hicimos concentrando máquinas en Lima, en una industria de altos costos que daba poco trabajo al provinciano venido a la barriada y que nos enseñó además a consumir alimentos extranjeros, empobreciendo así cada vez más nuestra agricultura y nuestro campesinado.

Pero en tercer lugar, después de 1970, y cuando el capitalismo mundial, al sentir el impacto de los nuevos precios petroleros, buscó defenderse vendiendo cada vez más productos para pagar la energía y cobrando implacablemente a sus deudores pobres, frente a este nuevo capitalismo, nosotros abrimos nuestras fronteras, compramos sus productos destruyendo nuestra industria y aceptamos la condición dramática de pagar la injusta deuda anterior a costa del subdesarrollo y el hambre de nuestro pueblo.

Pero por ese camino de subordinación a la economía extranjera, nos ha llevado al agotamiento de sus propias posibilidades. La crisis que hoy vivimos, no es una crisis dentro de la dependencia, es la crisis de la dependencia misma y sólo puede tener una respuesta. La revolución democrática que nos haga más libres, más justos y más dueños del bienestar y esa revolución que aquí proclamo será la independencia de nuestros intereses económicos.

Nuestra historia económica concluye en una situación de profundas injusticias, y a ellas se deben los problemas económicos que hoy sufrimos.

Primero, hay una injusticia regional, que separa Lima, la ciudad y la costa, del resto del Perú olvidado. En Lima está el 80o/o de la industria, en Lima, no en los pueblos jóvenes que siguen siendo provincianos, sino en la Lima de la riqueza y de las clases medias, está concentrado el Estado con sus servicios administrativos de educación y salud, pero a las 4,000 comunidades campesinas del Perú no ha llegado aún. Un rápido recuento del consumo eléctrico por persona, del número de médicos por habitante, de la inversión económica por puesto de trabajo demuestra que enorme distancia hay entre Lima, sus ciudades subsidiarias y el resto del Perú, provinciano, campesino y de los pueblos jóvenes.

De seguir así las cosas, para quién producirá Lima en el futuro, si cada vez es más pobre el país, Lima seguirá turgurizándose de provincianos. Esa es pues la injusticia regional, originada en la propia conquista que arrancó el eje histórico del Perú de los Andes y lo trajo a Lima.

Pero hay una segunda dimensión de la injusticia, un divorcio económico de sectores, cuando analizamos el funcionamiento económico del país, vemos que hay dos sectores claramente divididos.

De un lado, está la industria moderna que muchas veces sólo ensambla productos extranjeros, la administración del estado en todos sus sentidos y los servicios que nuestras clases medias brindan. Este es el sector moderno, donde está el 85o/o de la inversión del Perú y sólo trabaja el 38o/o de los peruanos. Pero al otro lado de la economía, está el sector marginado, la agricultura rural andina, con millones de comuneros y parcelarios y ese otro grupo humano que algunos han llamado el sector informal urbano compuesto por desempleados, sub-empleados, habitantes casi siempre de los pueblos jóvenes. En este sector marginado trabaja o supervive el 62o/o de la población pero solo tiene el 15o/o de la inversión nacional. Cabe preguntarse para quién producirá la industria si las mayorías cada vez son más pobres. Que administrará el estado si no hay producción en el país. Vengo a decir que no

habrá salida real, mientras el Estado sea sólo para la industria y la administración. No habrá revolución profunda hasta que el Estado llegue al comunero y al desempleado.

Dejenme señores rendir un homenaje al vendedor ambulante que es la expresión del Perú empobrecido, vino huyendo de la miseria campesina de su provincia a buscar la tierra prometida y encontró sólo la tuberculosis y la estera en medio de esa pobreza mientras otros no lo comprenden, es un héroe moderno. Podría entregarse a la delincuencia, al crimen, podría llegar su impaciencia hasta la subversión criminal, pero quiere ganarse la vida dignamente y aunque la sociedad no le da trabajo, camina por las calles llevando su mercancía, como expresión de un pueblo honesto que quiere trabajo en igualdad y bienestar.

Pero la injusticia en el Perú, no es solo entre regiones y entre los sectores del funcionamiento económico, es también una profunda injusticia social.

He hablado de una pirámide simbólica, en cuya cúspide el 20/o de la población obtiene los mayores ingresos mediante sus empresas monopólicas y gracias a la propiedad de los medios productivos. Muchas veces esa riqueza hecha con el esfuerzo del Perú, se ha logrado gracias al hambre de los peruanos, y lo que es peor, ha ido a engrosar cuentas bancarias en el extranjero dejando al Perú sin recursos.

Anuncio que en adelante las remesas de utilidades, muchas veces excesivas e injustas, serán revisadas y limitadas por el Estado.

Pero he dicho también que el Estado para garantizar un modelo de dominación y para cautelar la riqueza de ese 20/o, se ha convertido también en un instrumento de injusta concentración del ingreso. En una especie de colchón burocrático defensivo de los más poderosos y así se ha ido haciendo improductivo y centralista. Ha dado puestos de trabajo, pero más de los necesarios, a veces para pagar clientela electoral y en otros casos para crear núcleos de riqueza burocrática. Yo he mencionado el caso de una empresa pública en la cual apenas 11,000 empleados ganan 2 billones de soles, es decir más de lo que ganan 175,000 maestros y más de 50 veces lo que se destina a la corporación

de Ayacucho. Debo señalar que las empresas e instituciones públicas en las que se comprueben esos excesos, serán de inmediato reorganizados.

Pero en ese camino, el Estado ha ido endeudándose y endeudando al Perú y casi todo la deuda del Perú está en el 30o/o superior urbano, industrial y administrativo del país.

Pero abajo, hay un 70o/o marginal agrícola y campesino, desempleado y ambulante, provinciano y de pueblos jóvenes. Para el heredero del Ayllu para el ser humano de Uchuraccay, de Huaychao, de Jasana grande y de otras 4,000 comunidades, villorios y parcelas, no hay estabilidad laboral, ni salario, ni agua, ni luz, ni salud.

El Estado hasta ahora no es de él, porque hasta hoy, el Estado enriqueció a muy pocos y alcanzó a otros con escasos recursos en empleo, salud, y servicio, pero fue ajeno a ese 70o/o del que yo pienso depende el futuro de la historia nacional. Debemos dar solución al conflicto social que enfrenta de un lado a quienes son dueños de los medios productivos más sus grupos subsidiarios públicos o privados y de otro lado, a los desheredados que son la inmensa mayoría.

Declaro, y este es mi compromiso, que desde hoy, el Estado es de todos los peruanos, y que si nadie ha hablado por los comuneros y desempleados, desde hoy, el Estado hablará en nombre de ellos por el bien y la justicia.

Pero ante esta situación y estas desigualdades regionales, sectoriales y sociales, la crisis avanza y ante la economía paralizada, de todos los sectores, parte una voz, hay que reactivar la economía peruana, yo pregunto de que reactivación se habla, de la reactivación de quienes están arriba en la pirámide social, en la administración o en la industria, como capitalistas o sindicalizados o por el contrario, hablamos de una reactivación que sea una revolución histórica en nuestro país.

Porque si se entiende exclusivamente por reactivación las medidas tradicionales de ayuda a los grupos superiores, al sector centralista y burocrático o a la propia industria limeña, sólo ocasionaremos o la necesidad de comprar más productos extranjeros para que esta industria los ensamble o lo que es peor, una mayor inflación al distribuir arriba de la pirámide,

algo más de ingresos en sueldos o utilidades sin haber producido en la base alimentos que puedan comprarse con esos sueldos.

Ese no es entonces el camino, necesitamos una reactivación productiva y social, que está más allá de la economía centralista y moderna.

No niego que nuestra industria necesita defensa, pero digo que también requiere orientarse a la provincia y a la agricultura.

No niego que el empleado público ha visto mermados sus ingresos, pero digo que la administración pública debe descentralizarse y hacerse productiva, para no ser una pesada carga sobre el país.

Lo que vengo a afirmar es algo diferente, lo que el Perú necesita es una revolución democrática; una reestructuración histórica que reactive lo profundo, que desamordace las fuerzas sociales hasta hoy ignoradas.

Propongo impulsar la agricultura donde millones de peruanos viven como hace siglos para que esas tierras abandonadas, sin semillas, sin fertilizantes, sin tractores, tierras que se cultivan cada ocho años, produzcan los alimentos que ahora compramos en el extranjero.

Esa es la reactivación social productiva, propongo en segundo lugar que los cientos de miles de brazos desempleados y sub-empleados de los pueblos jóvenes tengan algún acceso al ingreso o al empleo. Esa será la reactivación social del consumo.

Y así cuando vinculemos en las bases de la sociedad la producción de la agricultura, con el consumo de los que ahora no pueden comer por falta de empleo, un Perú diferente se echará a andar y será entonces el mercado nacional al cual puedan llegar los productos de la industria limeña que poco a poco ahora se apaga por falta de compradores. Y entonces, la administración pública, la mayor parte de la cual está en Lima y que ahora aparece administrando un país improductivo, tendrá explicación histórica de un país reactivado desde sus bases mismas.

Concluyendo, no ignoro a los industriales, ni a los obreros, ni a los empleados, ni a los profesionales, fiel a la

ideología de mi partido, creo que por el contrario que las clases medias, empleadas, pequeñas y medianas propietarias tienen una gran responsabilidad en la transformación.

Los invoco a comprender que el Estado es hoy de unos pocos, pero que tiene que ser también de todos. Les hablo de los que están más allá de sus servicios, de quienes depende nuestro propio futuro. Les digo que tengan conciencia; pues se requiere de un esfuerzo supremo para el cambio. Las dificultades de 150 años no se solucionan en pocos meses, pero que si no nos decidimos por el cambio la situación en poco tiempo será miles de veces peor, con más violencia, más recesión y más desempleo.

Un Estado nacionalista para defender la soberanía económica de nuestra tierra, para defender nuestra industria ante la competencia desleal de las mercancías extranjeras y para dejar de ser un mercado abierto al exterior.

Un Estado nacionalista para defender la riqueza de nuestro país, terminando la derogatoria de la ley 23231, que establece el privilegio de las exoneraciones petroleras, dejando en claro que convocamos y requerimos del capital extranjero para tratar con él en condiciones concretas y de beneficio mutuo, pero para mantenernos como un país digno y libre.

Requerimos un Estado nacionalista, para defender a la nación de la estructura monopolítica de algunas empresas cuya posición dominante en el mercado, le permite excesivas ganancias.

Fundado en el propósito de la mejor distribución y la justicia social, entrego al Congreso un proyecto de ley de restricción de las actividades monopólicas y anuncio que al más breve plazo impulsaremos la eficacia de la administración tributaria para que quienes deben contribuir con el desarrollo cumplan realmente. En cuanto se logre ese objetivo los ingresos del Estado no provendrán únicamente de la gasolina y los combustibles que gravan al pueblo.

Pido al Congreso legislar aumentando las sanciones por los delitos, evasión tributaria y soborno y declaro que en adelante, las amnistías económicas que perdonan la evasión, quedarán desterradas pues el gobierno no puede ser cómplice

de quien falta a su deber de peruanidad.

Creemos en la propiedad privada que se vincula con el bien común, creemos en la libre iniciativa creadora, rechazamos el igualitarismo dogmático y el estatismo estéril, pero creemos que el abuso en la propiedad y el monopolio, no son compatibles con un estado de justicia.

Visible es el caso de los alimentos en el que acostumbrados al consumo de trigo extranjero, hemos dejado el histórico maíz que fue la base de nuestra sociedad. Ignoramos además el consumo de tubérculos, de cereales que el Perú produce. Hora es ya de aprender a consumir lo nuestro y a ese objetivo debe contribuir la agroindustria de manera decisiva. Visible es el caso de los productos medicinales que muchas veces cuestan 10 en el extranjero y se venden por 100 dentro del Perú. Esos abusos deben quedar proscritos, declaro que nadie en adelante, se enriquecerá, con el hambre o la enfermedad de mi pueblo.

Necesitamos que el Estado nacionalista revalorice su presencia en la moneda porque una divisa signo del capitalismo mundial, ha inundado nuestra economía dolarizándola.

Yo digo que renunciar a la moneda, es renunciar a la soberanía y afirmo que en adelante, la economía, los salarios, las ganancias, serán medidos en moneda nacional y no en moneda extranjera.

Para cumplir los fines de ese nuevo Estado, creo que la educación será un instrumento fundamental. Debemos afirmar en nuestros niños, la concepción solidaria y fraterna de ser todos por igual parte del mismo colectivo histórico. Debemos afirmar en ellos una perspectiva crítica y de creación, pero a la vez, hacer que la educación sea vehículo descentralizador, vinculándola a las regiones y capacitación técnica para la producción.

Ante esos objetivos, la presencia del maestro deviene indispensable. Quiero por eso recordar al profesor, especialmente al provinciano, que bajo un escaso salario, cumple su apostolado y decirle que en el camino de la transformación que proponemos, será actor, protagonista y podrá aspirar a la dignificación progresiva de su misión.

En segundo lugar, requerimos un estado democrático que lo sea no sólo por su origen electivo y por su respeto a la libertad de opinión y expresión, sino también por su papel de árbitro de la justicia, pero fundamentalmente por su nueva estructura organizativa.

He referido que como producto de la historia, el Estado se limita a asistir al 30o/o de la población, en la ciudad, la administración y la industria. Pensamos que el Estado debe ser el ejemplo mismo de la democracia descentralizando su propia organización, llegando hasta la comunidad y el villorrio, hasta las esteras sin luz del pueblo joven.

Un rápido examen del aparato estatal, demuestra como por ejemplo el Ministerio de Agricultura, que en todos sus sectores, cuenta con 28,000 empleados, tiene más del 50o/o de su burocracia en Lima, donde no está ni la agricultura, ni el campesinado, lo mismo ocurre con la Banca Promocional del Estado, agraria, minera, y de vivienda. El Estado necesita descentralizarse y además, dar cabida en los directorios de sus bancos y empresas a quienes representan a las fuerzas productivas. Así he instruído a los presidentes de la banca del Estado para incluir en sus directorios, representantes de las comunidades industriales, de las confederaciones agrarias, de las ligas sindicales.

Algunos me han dicho, por qué hacerlo, si no son aprietas, y yo he respondido mejor, porque allí está la prueba de que soy Presidente de todos los peruanos. Entrego por eso al Congreso el proyecto de ley de descentralización y microregionalización que llevará el Estado y sus servicios a todos los rincones del país del Perú.

Para explicar debidamente a que llamamos gobierno democrático, permitaseme usar como tema la salud de los peruanos. La situación de la salud en el Perú es el reflejo de los diferentes niveles sociales y culturales de los distintos grupos.

Una de cada 2 muertes, es la de un niño menor de 5 años por enfermedades que pudieron evitarse mediante programas de saneamiento e inmunización.

De cada 1,000 niños que nacen, 127 más mueren antes de cumplir un año, mientras en América Latina, mueren 73,

pero el promedio nacional oculta la injusticia del centralismo limeño pues de cada 1,000 niños nacidos en Lima, mueren 57 antes de cumplir un año, pero en Huancavelica, mueren 275.

En otras palabras, cada 4 minutos, muere en el Perú, un niño menor de 2 años, y casi la mitad de ellos mueren sin haber tenido la oportunidad de ingresar a un centro de atención médica.

En nuestra patria, uno de cada 2 habitantes, no tiene agua potable pero en el medio campesino, solo uno de cada 7 tiene ese recurso y solo uno de cada 143, tiene un sistema sanitario.

La mitad de los niños en edad pre-escolar, están desnutridos, 7 de cada 10 mujeres embarazadas o lactantes, sufren de anemia nutricional.

¿Es esto acaso la democracia en que todos pensamos?

Sin embargo, en la actualidad, los recursos y el dinero destinados a la salud, solo consolidan esas diferencias y además se usan de manera ineficiente.

Nuestra administración es centralista y burocrática, el 40o/o del presupuesto del Ministerio de Salud, se usa en el nivel central y el 71o/o de sus gastos corrientes, corresponde a remuneraciones y pensiones.

En Lima, hay 8 veces más camas por población que en Cajamarca.

En Lima, hay 54 veces más médicos por población que en Apurímac.

Así nuestro Estado es centralista y excluyente en la actualidad. Los recursos financieros y humanos se destinan a establecimientos de mayor complejidad, pero no hay actividad preventiva o promocional para la causa de la mayoría de las muertes.

Nuestro país, en vez de grandes hospitales, que muchas veces se hacen con precios inflados, necesitan obras sanitarias, vacunaciones y mejor alimentación. Democratización de la salud es la adecuación de los recursos a los grupos de mayor riesgo y urgencia a la nutrición materno infantil, a la alimentación complementaria.

Democratización de la salud, es hacer que el pueblo participe en la identificación de los problemas, en sus

prioridades y en sus soluciones y no sea solo un rescipiente pasivo de servicios escasos.

Democratización es descentralizar los servicios de salud y hacer que el uso de los medicamentos hasta hoy monopolizado en su comercio y desordenado en su empleo, tenga la presencia del Estado y afirme para el pueblo los medicamentos esenciales en los que no debe haber especulación porque la muerte no debe ser motivo de riqueza para nadie.

Queremos así, en conclusión, que la salud vaya al pueblo y preferentemente al pueblo más necesitado.

Con el mismo sentido, democratizar la vivienda, es apoyar la iniciativa privada para la construcción, pero también hacer que el Estado llegue con su crédito al hombre pobre que autoconstruye su casa.

Hacer que el Estado no sólo apoye lo que con léxico medieval llamamos material noble, sino que reconozca como noble también el esfuerzo del adobe y la madera. Hacer que el Estado no construya para un sector social, sino que llegue hasta la estera que no tiene ni obras sanitarias ni energía, pero en la que la población comprueba su esfuerzo trabajando.

En otro ámbito, la democratización también debe serlo del trabajo como derecho del ciudadano, al pan nuestro de cada día. Y en esta situación de tanto desempleo, el Estado debe ser fuente, no de puestos burocráticos o improductivos, sino generador masivo de trabajo para quien no lo tiene, y debe hacerlo, tanto directamente, como apoyando a la pequeña industria que es la que más empleo concentra, pero a la cual el crédito y la ayuda del Estado no han llegado.

La democratización debe darse también en la aplicación de la justicia. De 22,000 presos, sólo 7,000 cumplen condena, los 15,000 restantes, son sólo inculpadós, muchas veces sospechosos, que sin dinero para defensa o abogado, ven truncada su vida por un delito menor.

Yo espero que el futuro Ministro de Justicia, coordine con el poder judicial y que éste a su vez, imponga mayor celeridad a los procesos porque la lentitud burocrática no debe ser pretexto para mutilar la vida de un ciudadano y pido además a la Suprema Instancia de la Justicia lo que es sólo un

clamor de todos los ciudadanos.

Han de ser los jueces los más ejemplarmente honestos y sus secretarios y escribanos han de ser siempre ajenos a la tentación del soborno y la coima.

Estoy seguro que el poder judicial, por sí mismo, instruirá los medios por los que sumarse a la campaña nacional de moralización desprendiéndose y sancionando a quienes desde dentro atentan contra su prestigio. Y anuncio, que a la vista de la mucha lentitud, por la que inculpados por primera vez y por delitos menores llenan las cárceles, a la vista de mujeres sentenciadas que cumplen su condena, algunas de ellas hasta con 8 hijos en una estrecha celda.

Anuncio nuestro propósito de hacer que las sentencias no se extiendan a los niños.

Anuncio nuestra voluntad para despenalizar los delitos menores, por los que quien comete a veces una falta, tras su paso de largo tiempo en la cárcel, queda marcado y educado por siempre como delincuente, y pido para ello, nuestra voluntad de los legisladores.

Fiel al propósito de hacer democrática la justicia, anuncio que acogiéndome a las atribuciones presidenciales concederé un amplio indulto que restituya muchísimos peruanos a la vida digna.

Pero anuncio también, en contrapartida, que la campaña de moralización deberá poner en prisión a quienes cuando funcionarios, usaron de su cargo para adueñarse de los dineros del pueblo porque en adelante el enriquecimiento ilícito y el soborno serán delitos mayores en el Perú.

Gobierno democrático, es en suma, el que democratiza el arte y la cultura, recogiendo la creación artística de los pueblos y llevando hasta ellos las formas musicales pictóricas y poéticas que no serán ya ejercicio de desigualdad ni privilegio de una élite.

Gobierno democrático, será el de la participación de las organizaciones populares de base, como apoyo a la acción del Estado, los comedores cooperativos de las madres en los pueblos jóvenes, que compran y cocinan en conjunto para mejorar los precios y la ración, los comedores son un gran ejemplo de la capacidad cooperativa y solidaria del pueblo. A

ella debemos apelar para que las federaciones de clubes de madres, vendedores ambulantes y pobladores puedan ser ellos mismos sujeto y apoyo del bienestar.

Esto además porque el gobierno no se presenta ante el pueblo en esta crisis a prometer lo que después no pueda cumplir, sino que puede y exige al pueblo organizarse para utilizar de manera más regional los escasos recursos con los que en esta situación nos deja.

Como alguien antes ya lo hizo, diré que no vengo a decir lo que haré sino a preguntarle a mi pueblo que hará el por su gobierno, por su destino, por su justicia y su libertad.

Esa es pues, la concepción de un Estado nacionalista, democrático y popular que ofrece en la campaña, y que ahora ratifico en esta alta tribuna. Esa es pues, la concesión de un nuevo Estado identificado con las mayorías nacionales y convoco a todos los peruanos al esfuerzo para construirlo. Esta no es la hora de un partido político, esta es la hora de la peruanidad en su conjunto, pues en la encrucijada de la crisis, la violencia y la muerte, reclamo de los peruanos un esfuerzo decisivo para ponernos en pie y marchar.

Convoco a todos los sectores sociales, a los que hasta hoy han tenido, para que comprendan las restricciones que impone la solidaridad y a los que nada tienen, ni empleo, para que recuperen la esperanza. Los convoco a trabajar a todos para pasar de ser un Estado especulativo a ser un Estado productivo, pero productivo no sólo de bienes materiales, sino de fe y de futuro con justicia social.

Y en este punto, quisiera ratificar que este gobierno ha de ser un gobierno de todos los peruanos. Convoco y solicito a todos los partidos a encontrar entre sí, no la discrepancia personal o la rivalidad, sino a sumar coincidencias en los temas de la crisis cuya gravedad exige, no una respuesta partidaria, sino una respuesta nacional.

Ajenos al odio o a la venganza, decimos otra vez que sólo tenemos por enemigos a la miseria, a la injusticia y al dolor.

Pero el Estado popular, debe dar respuesta a los más inmediatos y graves problemas que sufre el país.

A la deuda externa, a la inflación, a la recesión, a la subversión, al desorden y a la inmoralidad.

El primer y gran tema es el de la deuda externa. Ella expresa en nuestro concepto, que la relación entre los pobres y los ricos de la tierra es producto del intercambio desigual de nuestras materias primas y los productos industriales de los pueblos más ricos. Es producto también de la sobrevaluación del dólar como moneda en relación a otras monedas. Se ha agravado por el alza arbitraria e injusta de los intereses que multiplican la deuda y lo que es peor, se agudiza por el proteccionismo de las naciones que ahora se niegan a comprar nuestras materias primas.

De nuestro lado, hay que aceptar que esa deuda ha sido en muchos casos, usada para un gasto irresponsable, para inversiones no reproductivas y casi exclusivamente para el 30o/o de nuestra población, enriqueciendo a muy pocos y favoreciendo con importaciones extranjeras a otros o permitiendo al Estado ampliar su administración improductiva.

Esa es la parte de responsabilidad que en la continuidad de lo que es el Perú, nos toca asumir, porque si debemos denunciar los injustos orígenes de la deuda, debemos aceptar también que como pueblo, no hemos tenido la fuerza o el coraje suficiente para cambiar el sentido de nuestra historia. No hemos logrado concretar nuestra unión para un proyecto nacional, y nos han dominado muchas veces intereses subalternos, apoyados desde el exterior.

Por eso, a los organismos de control financiero internacional que ahora intentan regimentar nuestra economía, hablando de austeridad, de reducción de gastos, nosotros les decimos que fueron cómplices en el dispendio y uso improductivo de esos recursos, que fueron cómplices en el decenio pasado en la inyección de créditos improductivos cuando así convenía a la banca internacional, y entonces, no usaban de la teoría de la austeridad del Estado, por el contrario, en alianza irresponsable, alentaron el centralismo improductivo. Por eso hoy, el Perú debe 14,000 millones de dólares, y en este año de 1985, deberá pagar 3,700, mientras sus exportaciones sólo alcanzan a 3,000 millones. Esa es la situación que recibimos.

Quiero con el permiso del Congreso, y nuestros ilustres

visitantes, enunciar algunos conceptos esenciales sobre este tema trascendental.

Primero, queremos pagar porque somos honestos y aunque conocedores de la injusticia de esa deuda, asumimos nuestra responsabilidad de pueblo que se pone en pie para reconocer sus propios errores.

Segundo, afirmamos que la solución histórica y definitiva de este problema, está en el trato político que deberá hacer América Latina unida. América Latina, cuyas partes nacionales han corrido igual suerte y hoy sufren similar destino. América Latina, que unida podrá lograr que los países ricos reconozcan su cuota de culpa en esta crisis y reconozcan su deber de asumir menores intereses, mayores plazos y la defensa de los precios de nuestras exportaciones.

Pienso que de la crisis de la deuda que ensombrece nuestras economías, nacerá la unión trascendental e histórica que pondrá las bases de la América Latina integrada que será el gran escenario del siglo venidero para la democracia y el socialismo. Por ello, afirmamos nuestra participación y apoyo al consenso de Cartagena, como un paso decisivo para la acción.

Pero es preciso definir que el conflicto de la deuda, expresa la contradicción de los ricos y los pobres. Es un conflicto entre el Sur pobre del que forma parte nuestra América y el Norte industrial, imperialista y financiero.

No es como algunos han creído, un conflicto entre el Este y el Oeste. No es un conflicto bipolar de las 2 hegemonías. Es como dije, el antagonismo mismo de nuestra dependencia, porque nos endeudamos comprando productos de los países más ricos, nos endeudamos para pagar deudas anteriores o para iniciar obras no reproductivas y ahora se nos exige un pago muy difícil y en estas condiciones imposibles.

Pero es un conflicto entre el Norte y el Sur, y no un tema que enfrente el Este y el Oeste, y por ello, la respuesta debe nacer de la propia América Latina, sin el consejo de quienes hablan desde fuera de ella, y no comprten sus problemas. La legitimidad histórica fuerza de nuestra respuesta ante la deuda, depende de que nazca de nosotros mismos.

Lucharemos por la unión de América, apoyando iniciativas como el Consenso de Cartagena, pero apoyaremos no sólo con palabras, sino buscando con el ejemplo de la acción, abrir las anchas alamedas de la dignidad y la igualdad internacional.

En tercer lugar, reafirmamos nuestra propuesta, queremos tratar con las naciones y los bancos acreedores, queremos que conozcan nuestra realidad, nuestra voluntad de reactivar la economía, sin cuya condición no podremos honrar nuestras responsabilidades, pero queremos hablar sin intermediarios, por ello al tratar el tema de la deuda externa, no aceptamos imposiciones de política económica: El Presidente Alan García, que me oigan los pueblos del mundo, sabe que el Perú tiene un gran y primer acreedor: su propio pueblo, al cual este gobierno destinará los recursos necesarios para la reconstrucción de su destino.

En esta hora de dificultad y austeridad, propondremos una política de esfuerzos por algún tiempo pero esa política, no será impuesta por el fondo económico y el fondo monetario internacional, como hasta hoy, ni los sacrificios serán para beneficiar a algunos pocos, sino para el futuro de la inmensa mayoría nacional, anuncio, porque es mi deber, que pondremos en marcha un duro programa económico de gobierno que ordene la economía hacia la transformación revolucionaria, pero advierto y afirmo desde aquí, que todo puede negociarse, menos la soberanía económica y el destino político de mi pueblo.

En cuarto lugar, fiel a mi promesa electoral, que suscribiera con sus votos más del 80o/o del electorado, repito que hay una deuda interna muy grande que pagar y que primero haremos un gran esfuerzo para con ella, eso no significa que ignoremos nuestras responsabilidades o a acreedores externos, buscamos pagar en mejores condiciones y actuando unidos a otros países, pero en tanto se logre la unión de América, sobre este tema y desde una posición realista ante el mundo con el que nos mantendremos unidos, recogiendo la necesidad de pasar de las palabras a la acción, recogiendo el espíritu de Cartagena, anuncio que dialogaremos con nuestros acreedores, sin usar de intermediario

al fondo monetario internacional, pero que en los próximos 12 meses y mientras las situaciones no cambien, sólo destinaremos al servicio de la deuda externa, el 10o/o del valor total de nuestras exportaciones y no el 60o/o como ahora se nos exige.

Reinvindico así la soberanía económica de mi patria, reivindico así los derechos de los pueblos a conducir su destino, sin la intermediación odiosa de organismos que sólo sirven al gran interés internacional.

Se que como toda decisión histórica, esta acarreará dificultades inmediatas, quizás muy grandes, pero le digo a mi pueblo que por el camino en que vamos hasta hoy, si no tomamos decisiones las consecuencias serán peores, cuando las circunstancias cambien, cuando los países más ricos respeten un nivel justo de intercambio y el valor de nuestro trabajo, cuando nuestra plata, nuestro cobre, nuestra harina de pescado y los productos no tradicionales recuperen su valor comparativo frente a los productos tecnológicos industriales, cuando los intereses del capital no aumenten sólo para solucionar el déficit nacional de los grandes acreedores, cuando no se intenten limitar el volumen productivo de nuestras materias primas, cuando no se cierren los mercados a nuestra producción. Entonces consideremos que las circunstancias han cambiado y nuestro país tendrá más recursos para cumplir sus obligaciones, hasta entonces, la situación de emergencia nos impone primero, el deber de reactivar la economía y atender a los grupos sociales en urgencia.

Confío en el diálogo y la comprensión de nuestros acreedores y aprovecho para iniciarlo de la presencia de los representantes de nuestros países acreedores. Confío además en mi pueblo, para afrontar cualquier amenaza y para soportar restricciones pasajeras sabiendo que los sacrificios no son para mantener la injusticia sino para abrir el camino de una democracia diferente.

El segundo y gran problema, que se nos plantea ahora, es el de la inflación o aumento de precios. Es este el impuesto a los más pobres porque los que nada tienen o apenas tienen, su salario, no pueden defenderse de la inflación comprando

inmuebles o divisas extranjeras.

Justo es decir, que la inflación no es sólo culpa de un gobierno. Es como dije antes, una inflación histórica, hecha por la injusticia y la dependencia. En primer término porque habiendo abandonado la agricultura, no tenemos alimentos, ni pescado de consumo humano. El Estado prefirió apoyar las ganancias transnacionales, la industria ensambladora de Lima y el crecimiento de la burocracia pero olvidó la agricultura y el campesinado. Entonces, los alimentos, son cada vez más escasos y aumenta cada vez más su precio.

En segundo lugar, al no producirse internamente, importamos del extranjero todo el trigo para el pan, los fideos, gran parte de la leche, el maíz, el aceite, y otros productos de la canasta familiar.

Pero esos productos se compran en dólares y los dólares cuestan cada vez más, porque nuestra economía improductiva vale cada vez menos. Por esa razón, también aumentan los precios.

Nosotros planteamos cambiar el consumo de productos importados por el consumo nacional histórico como el maíz, la papa, el arroz, reactivando la tierra y mientras tanto, mientras esos alimentos se llegan a producir en nuestro país, planteamos aprovechar mejor el trigo extranjero por el consumo de la harina integral y del pan de mayor tamaño y menor precio de fabricación.

Pero en tercer lugar, la inflación no es sólo producto de la insuficiencia productiva o de la importación de alimentos, también es originada por el sistema monopólico de producción y monopolización de ciertos recursos. Pocas empresas importan y producen la harina el aceite y la leche, pero esas empresas mantienen altas tasas de ganancia mientras el país que se alimenta de esos productos tiene cada vez peores ingresos.

Yo digo que si el aumento de los precios disminuye el poder de los salarios del pueblo no debe ser para mantener ni aumentar tasas de ganancias abusivas. Al igual que el gobierno se plantea proteger al pueblo por la ley de control de monopolios, también por la regulación realista de los precios de la canasta familiar, se buscará en medio de la crisis que si

faltan otras cosas por lo menos el alimento no falte a los peruanos.

Este es el mayor problema que confrontamos pues tenemos paralizada gran parte de la agricultura y necesitamos comprar por un tiempo alimentos del extranjero a precios altos. Planteamos por eso una prudente regulación de precios que no ahogue la producción y mantener algunos subsidios no de manera indiscriminada, sino para que quienes ahora viven real y profunda miseria se beneficien directamente a ellos. De otro lado, debemos defender el ingreso de los más débiles ante el avance de los precios. Y en la más inmediata prioridad estarán los campesinos, los desempleados y sub-empleados, mediante políticas de asistencia directa y complementación alimentaria. Preocupación nuestra serán además quienes trabajan en el nivel del salario mínimo, aproximadamente 1,200,000 peruanos, que apenas ganan 350,000; es decir, entre 28 y 30 dólares. Y puesto que la democracia comienza por los más pobres, anuncio nuestra decisión de mejorar sus ingresos reales de manera inmediata.

Obtendremos así de manera progresiva el reclamo de los sectores productivos, pero pedimos al país solidaridad y comprensión ante la crisis que heredamos.

Pero eso plantea un tercer problema. Cómo responderemos a la recesión? es decir, a la paralización y al retroceso productivo del Perú. En primer lugar, tenemos a la vista la industria agotada por su estructura limeña que la separa del Perú, industria limeña que carece por consecuencia de un mercado de consumo, pero que además ha sido abrumado por una política aperturista y neo-liberal que favoreciendo el ingreso de mercancías extranjeras ha determinado su paralización.

En segundo lugar, tenemos a la vista, una agricultura deprimida e improductiva, tanto más pobre cuanto más productos alimenticios ingresan del exterior.

¿De dónde pues obtener los recursos necesarios?

Afirmamos en el curso de la campaña la necesidad de un esfuerzo interno que sustituya el endeudamiento externo ahora cerrado para el Perú, un esfuerzo interno que garantizando el ahorro de los peruanos, busque dar a los

intereses pasivos un nivel positivo frente a la inflación y que de esta manera afirme la moneda nacional y sustituya la dolarización forzada de nuestra economía. En esta situación de emergencia, se hace imperativo controlar nuestras transacciones con el exterior restringiendo el uso de la escasa moneda extranjera a las necesidades indispensables del país y sus mayorías por tal razón, reafirmando la necesidad de respetar a quienes prefirieron el ahorro interno en vez de colocar en forma traicionera divisas en cuentas extranjeras, ratifico que mantendremos el poder adquisitivo de esos ahorros dándoles un valor positivo, en el marco de una política económica de emergencia en la que los propósitos de transformación y justicia deberán conciliarse con las restricciones que esta situación de guerra comercial y económica nos plantean.

Afirmamos además, la seguridad de las reglas de inversión de capital nacional y extranjero beneficiando más la inversión que de más puestos de trabajo que tienda a la descentralización y que use menos componentes importados. Para esos efectos, he instruido a los responsables de los ministerios correspondientes realicen diálogos tendientes a garantizar ese clima de confianza.

Tal como lo prometieramos en la campaña electoral, restringiremos las importaciones a lo indispensable, evitando el ingreso de mercaderías suntuarias o prescindibles a fin de proteger así a nuestra industria fortaleciendo además su competitividad exportadora mediante los estímulos necesarios pero sin que ello signifique el abuso en la existencia de un mercado cerrado.

A este respecto, quiero decir que el reclamo de los industriales y empresarios debe ser escuchado pero reclamo de ellos también saber renunciar en beneficio de los más pobres a las ganancias que no sean necesarias para sus operaciones y reinversiones realmente productivas.

Es sabido que en medio de la crisis, bajó la participación de los salarios en el conjunto de la economía nacional, pero sin embargo, subió la participación de las utilidades de la empresa. Yo digo a quienes tienen responsabilidades empresariales que en esta guerra contra la miseria y contra la

crisis, debemos entender una solidaridad sin privilegios en donde todos asumamos nuestra cuota de sacrificio, especialmente los que más tienen.

En cuanto a los trabajadores requerimos aumentar la producción en un clima de estabilidad que nos permita superar los más duros tiempos de esta crisis, sabiendo que el costo de la crisis no caerá solamente como hasta hoy sobre las espaldas del pueblo sin empleo que es el que más sufre el trabajador sindicalizado, sino que todos los peruanos haremos frente a la situación.

El trabajo debe realizarse en un clima de estabilidad para el cual cumpla con presentar como en el anterior parlamento lo hice, el proyecto de ley de estabilidad laboral con un período de prueba de 3 meses, en el que el soberano Congreso estoy seguro señalará con precisión, las causales de rescisión por las cuales, la estabilidad no se entienda por abuso del derecho como improductivo ociosa o indisciplina.

Así como el Estado lucha contra los monopolios y por la mejor distribución del ingreso nacional entre los peruanos, así también es consciente de que sólo 35 de cada 100 peruanos en edad de trabajar, tienen un trabajo estable y que por consiguiente por cada empleado que incumple sus funciones o no trabaja de manera eficaz, hay 2 peruanos carentes de salario que estarían dispuestos a ocupar su sitio.

Pero la recesión no es solo en la industria urbana, la recesión histórica se da en la agricultura que requiere un estado descentralista el que de acuerdo al proyecto presentado llegue hasta el último rincón de nuestra agricultura, llegando el crédito por pequeño que sea, las semillas mejoradas, los fertilizantes, las maquinarias de las que el 90o/o de nuestra agricultura carece, que ayude a su comercialización frente al abuso especulativo y que a la vez como Estado Nacionalista promueva el consumo de los alimentos nacionales dejando poco a poco el coloniaje alimentario.

Reitero que en la tierra está la base histórica del nuevo Perú, un Perú nacionalista, ajeno a la importación de alimentos. Un Perú democrático cercano a millones de peruanos. Un Perú descentralista, productivo, que eche las

bases del gran mercado nacional de futuro, así en la tierra, el Perú reencontrará su historia y el Estado se identificará con el pueblo, presento ante el Congreso el proyecto de ley de desarrollo agrario y reforma alimentaria para cuyos artículos espero el Congreso de su aprobación.

En el plano pesquero, debo anunciar que la utilización irracional de nuestro mar como fuente de riqueza de otras naciones ha terminado.

Dije en el curso de la campaña electoral y repito que de cada 100 kilos de pescado extraído del mar, sólo uno sirvió de alimento a los peruanos que los demás convertidos en harina fue vendido al extranjero y que en consecuencia, siendo el primer país pesquero, mientras Japón consume 67 kilos de pescado por persona al año, en nuestro país hemos llegado a consumir sólo 10 kilos y en algunos departamentos como Ayacucho, sólo 1 kilo de pescado por persona al año.

Nuestro objetivo es dejar atrás la pesca como recurso industrial de harina, nuestro objetivo es que ella sea la base del inmediato alimento de los peruanos, por eso he instruído al Ministro de Pesquería que inicie de inmediato la orientación de nuestra pesca hacia el congelado y la conserva reduciendo los costos arancelarios y los impuestos al latón para que este sea el recurso inmediato para nuestro pueblo.

Las empresas pesqueras deberán orientarse antes que a la harina al alimento popular para legitimar democráticamente sus actividades.

De igual manera, la minería, soporte fundamental de nuestra economía contará con el apoyo del Estado, especialmente en la de pequeña dimensión, con una legislación estable y una administración moral. Y en este campo como en otro, en la medida y el tiempo en que la crisis actual lo permita, buscaremos dar a la actividad productiva, la rentabilidad que hasta ahora sólo ha tenido la especulación.

Un cuarto tema esencial al momento es el de la subversión que asola nuestro país con inseguridad y muerte sobre ella, mucho se ha dicho. Los unos que tienen por única causa la miseria, los otros, que tienen por único origen la ayuda extranjera, digo que ni unos ni otros tienen razón porque hay que diferenciar muy claramente el justo y secular

reclamo de los condenados de la tierra comunera y campesina, de aquellos que cometen o son cómplices de crímenes de una ideología dogmática y totalitaria. El primero, como reclamo histórico, lo asumimos. A los segundos, los repudiamos y sancionamos.

En nombre de un Estado Popular, en nombre de un Estado que sin temor llamo revolucionario, identificado con quienes sufren la miseria. En nombre de un Estado de transformación descentralista, afirmo que la democracia tiene que ser autoridad y energía y que no puede permitir la subversión y mucho menos la muerte, porque frente al terrorismo, cualquiera sea su origen o inspiración, de derechas o de izquierdas, no daremos ni un paso atrás. Los grupos subversivos que quitan la vida, destruyen el patrimonio o siembran el terror, no tendrán del gobierno más consideraciones que aquellas a las que nos obliga nuestro credo democrático y nuestra fe cristiana.

No aceptamos que en el sistema democrático se use la muerte como instrumento. La prueba de que en la propia democracia puede alcanzarse la justicia social, es nuestra presencia aquí para luchar por el pueblo y la justicia, la ley será aplicada con severidad, también para quienes violen los derechos humanos mediante la muerte, las ejecuciones extrajudiciales y la tortura y por abuso de su función, pues para luchar contra la barbarie, no es preciso caer en la barbarie. Conocemos sin embargo, la existencia de muchos inocentes injustamente acusados de terrorismo a los que la lentitud procesal su calificación y anuncio que sin merma de su independencia, constituiremos de inmediato una comisión de paz integrada por juristas, instituciones de derechos humanos y grupos políticos.

Ella tendrá una doble misión. Primero, examinar la condición de quienes se considere inocentes y proponer a los poderes públicos una solución inmediata para que se distinga claramente lo que es el terrorismo como acción o complicidad; de los que debe calificarse como delitos políticos, por lo que militantes de partidos democráticos están en prisión injustamente acusados de terrorismo, y en

segundo lugar, la comisión deberá tender los puentes de invocación y diálogo para persuadir a los equivocados a retornar a la democracia. Sujetos a sus propuestas y conclusiones y cuando las condiciones se den, estaremos dispuestos a considerar acciones de gracia, perdón y amnistía para quienes hayan cometido realmente el delito de terrorismo, usando el Estado, instrumentos que ayuden al entendimiento de los peruanos.

Son un ejemplo de la capacidad cooperativa y solidaria del pueblo, a ella debemos apelar para que las federaciones de clubes de madres, vendedores ambulantes y pobladores puedan ser, ellos mismos, sujetos de apoyo y bienestar.

Pero en nombre de ese Estado, debemos confrontar un quinto problema que es el del orden nacional y el retorno al principio de autoridad.

Ningún proyecto histórico puede convivir con el desorden y el caos en los que la ley de la fuerza hace vencer al que la tiene. Al hacer una diagnosis histórica, al señalar las prioridades necesarias y al decir la verdad de una crisis cuyos efectos más dramáticos todavía se sentirán somos conscientes que es necesario cumplir los objetivos propuestos aún a riesgo de impopularidad en algunos sectores, pues de no hacerlo así, con un esfuerzo, la situación en breve plazo será peor.

El voto popular debe ser hecho respetar por la aplicación a la vez serena y severa de la ley.

Y si quienes ven cesar sus privilegios promueven su injusta defensa con la subversión del orden económico, y si quienes no quieren entender, caen en la agitación, el orden del Estado sabrá sancionarlos aplicando la disciplina legal con firmeza y energía.

Cuando se habla en nombre de la ley, en nombre de la justicia y de la inmensa mayoría y cuando se habla en nombre de la revolución, no puede haber una conducta trémula que propicie el desorden, sino una firme decisión que haga más claro el camino.

Pero el orden nacional como ya he dicho, no puede convivir con la corrupción ni ser el orden de la inmoralidad.

A mi propuesta anterior de la doble pena para los funcionarios públicos y de la reorganización de las

instituciones policiales, quisiera añadir otra.

Una lacra histórica amenaza a nuestro país. Es el narcotráfico, con cuya tentación de súbita riqueza, se corroen las conciencias y se destruyen las instituciones. Nuestro país y otros, no pueden ser identificados en el orden internacional como exportadores de veneno.

Propongo al hermano Presidente de Colombia, el fortalecimiento del acuerdo internacional que permita la coordinación de nuestra labor policial para erradicar definitivamente el narcotráfico y al igual que en otros temas, digo que la moralización ha de ser democrática porque sólo con la participación ciudadana, podremos abolir de nuestra tierra para siempre la corrupción.

En el plano internacional, reivindicamos la esencia integracionista del aprismo de haya de la torre, como un instrumento de defensa de nuestras naciones contra el hegemonismo imperialista.

Afirmamos el principio de la soberanía y la libre determinación de los pueblos, pero somos conscientes que la integración es la única respuesta a la crisis, pues si no nos integramos nos insertaremos aún más en las tendencias negativas de la economía mundial. Y en esa línea, nos proponemos defender y afirmar el acuerdo subregional andino como un paso decisivo que no puede ni debe tener retroceso, si en los primeros momentos logramos entre nuestros países incrementar en más de 10 veces el comercio subregional, y hoy esos avances se ven recortados, no debemos considerar que ello se deba a lo inviable del acuerdo sino que es consecuencia de los efectos y el abuso de los países más ricos y de la crisis mundial en nuestras economías.

Nos toca entonces avanzar sin delegar esa voluntad a criterios tecnocráticos reivindicando la integración como una decisión política. Esa es la lección de la gesta emancipadora.

Si todos reclamamos que el tema de la deuda externa no debe entenderse y afirmamos la necesidad de un diálogo político con igual argumento deberemos comprender que la integración, más que un trato de intercambios técnicos es una responsabilidad directa de los conductores políticos de nuestra subregión.

Pero al mismo tiempo que el pacto andino, y la integración Latino Americana, como gran proyecto, debemos rescatar nuestra posición de país no alineado y nuestra vocación de actuar, con mayor decisión y protagonismo en el conjunto de naciones que bajo ese título afirman su voluntad de ser ajenos al conflicto de las superpotencias.

Invocamos a las naciones industriales de Europa a considerar cuantos intereses comunes tienen con nuestros pueblos, pues ellas también corren el peligro de ser escenario de los conflictos de las superpotencias y en el plano económico dominados por las decisiones de los más poderosos.

Afirmamos nuestra vocación solidaria con los pueblos, grupos étnicos y las clases sociales que en la tierra, luchan por su libertad, ratificando nuestra decisión de establecer los más sólidos lazos con los países árabes y del Africa y con el Asia a la que nos acerca con el próximo siglo XXI el Mare Nostrum, de entonces que es el Oceano Pácifico.

Ratificamos que nuestra voluntad política dentro del pluralismo ideológico es de solidaridad y apoyo incondicional para los pueblos que en el mundo sufren de amenaza de uno u otro imperialismo, y nuestra decisión en América es lograr que a ninguno de nuestros países se trasladen las fronteras ideológicas o militares de las grandes potencias y así como el Perú entero estuvo de pie aliado de la fraterna Argentina en el conflicto de las Malvinas, así también, América entera debe estar de pie para sumar su voluntad al ejemplo y a la acción de paz, del grupo. Contadora que nosotros apoyamos en resguardo a la soberanía latinoamericana que juega su destino en Centroamérica y Nicaragua.

Ajenos hoy al Grupo de Contadora, quizás limitado de ingresar en él, para poner en él el apoyo de todo nuestro esfuerzo por la causa de la soberanía continental que en esta región debe definirse, propongo a los hermanos Presidentes de América Latina la constitución de un frente de países latinoamericanos que apoye al Grupo de Contadora.

No podemos en el plano internacional dejar de plantear también un espinoso asunto. Nuestros países empobrecidos recelan los unos de los otros, como si una mano oculta agitara

sus divisiones para impedir su unidad. Nuestros países en crisis, casi todos continúan su carrera armamentista acopiando recursos de muerte, los unos contra los otros.

Esta es una forma de encarar irresponsablemente la historia y la responsabilidad de cambiar ese destino está en manos de los conductores políticos políticos del continente.

Esta realidad sólo beneficia en verdad a unos países comerciantes de la muerte y a sus intermediarios, esos pertenecientes a la negra profesión en el tráfico de armas.

Por creer que la nación, su historia y su bandera tiene su asiento corporal en el pueblo en su mayoría necesitada y urgida, creemos que mejor destino tendrán nuestros escasos recursos en la reactivación de nuestra económica y en el bienestar de nuestros pueblos, garantizando así la defensa integral de nuestra población y nuestro territorio por nuestro bienestar. Por eso como otros gobernantes lo han hecho, invoco la necesidad de un acuerdo regional para la reducción de los gastos de armas y para el congelamiento de sus adquisiciones, recogiendo así el espíritu de la declaración de Ayacucho firmada en 1974.

Como creo al igual que en el tema de la deuda, es necesario pasar de las palabras y los buenos propósitos a las acciones y a los ejemplos anuncio, fiel a ese propósito, anuncio a los pueblos del mundo nuestra decisión de reducir sustancialmente las compras de material bélico comenzando por el recorte de números de aviones Mirage cuya compra actualmente está en trámite.

Creo que más allá de los recelos, quienes debemos gobernar América y quienes respondemos por sus principales instituciones, debemos ser conscientes de que el futuro nos ordena no mirar como adversarios, si no hacer la justicia y la paz de nuestros pueblos. No somos enemigos unos de otros, tenemos un enemigo común que ha penetrado nuestra historia y nuestras fronteras con miseria, con dominación y con injusticia.

Presidentes de América Latina, son nuestros pueblos, al cabo parte de una gran realidad: Cholos, Gauchos, Llaneros, Rotos, como nos llamemos, somos sólo latinoamericanos y en la hora presente somos la expresión vital de los pobres en la

tierra.

Nuestros países han seguido con mayor o menor paralelo la misma y trágica historia, la subordinación y la injusticia.

Hemos sido después países en vías de industrialización según se dijo, comprando maquinarias, y endeudándonos por ellos, hoy somos por separado, países deudores, nuestras economías están abiertas a fuerza de imposición, pero de nosotros depende ahora que América Latina entre en escena, se eleve a la conciencia histórica y culmine 150 años después, su gesta emancipadora.

Yo se que hoy o mañana, nos juntaremos para ser ajenos a todo imperialismo, para intercambiar nuestros productos, nuestras culturas y nuestros pueblos, para afirmarnos en un gran mercado de bienestar. Ese mandato no es sólo voluntario, viene del futuro como del futuro viene la revolución y la injusticia se lee en un mañana inexorable. Porque entonces, hermanos Presidentes, hacer perder tanto tiempo a la historia, por qué dejar a nuestros pueblos aislados; por qué mirarnos con recelo; por qué abandonarnos solos al imperio de los más ricos, por qué tener temor reverencial de los que ahora mandan.

Unámonos hermanos para ser leales a nuestros pueblos y así habremos traído el futuro al presente y habremos echado las bases en nuestros pueblos de la auténtica, profunda y duradera justicia social.

Hasta ahora sólo nos hemos juntado los gobernantes de América Latina al llamado de los mandatarios del más rico e imperialista país de la tierra. Nunca nos hemos juntado por nuestra propia voluntad sólo hemos corrido al escuchar el llamado y la convocatoria de quienes se sienten dueños de este hemisferio. Nos toca tomar la decisión de hacerlo con nosotros mismos sin el protagonismo individual que aturde y divide y juntarnos porque el verdadero horizonte de la democracia y el socialismo en libertad estará en nuestra unión.

Esta es nuestra responsabilidad y somos responsables por cada minuto, por cada hora, por cada segundo, por cada hombre, mujer o niño muerto de hambre en un continente

que tiene en sus manos la clave de su futuro.

Me adelanto en esa aspiración pidiendo a nuestro hermano Presidente de Panamá que actualizando el viejo sueño de Bolívar, nos convoque a su patria pues quizás allí el destino nos aguarde como latinoamericanos. Que nos convoque como hace siglo y medio, hombres de nuestras tierras se juntaron en un Congreso Anfictiónico cuya página final resta por escribirse y entonces tal vez, juntos veremos hacerse la aurora y echaremos las bases de la gran Indoamérica libre y unida.

Pueblo del Perú, Perú de la vieja lengua y larga espera, pueblo que sufre la injusticia y el dolor, pueblo ignorado por los Estados, lo poderosos, los más ricos, pueblo sujeto a mil esclavitudes, en verdad te digo que vamos aún a caminar el árido desierto de la prueba histórica pero yo estaré a tu lado como un soldado más, como un trabajador más, como un ambulante más quizás como un muerto más. Sufriremos muchas dificultades, los efectos de la crisis los sentiremos, pero es quizás esta una prueba necesaria una prueba del destino para comprobar que somos capaces de poner fin a la dominación, a la inseguridad, a la miseria y a la injusticia.

Pueblo del Perú, hablo también en nombre de los viejos héroes y las bastas multitudes hablo en nombre de quien no esta aquí pero me señaló el camino. Llegaremos nosotros y en nuestros hijos te digo, a esa tierra prometida, a la conquista del pan nuestro y la libertad.

Recordaba hace algunos días, al recibir las credenciales, cuanto podemos aprender del evangelio de nuestra fe, y en el de San Mateo, la aparición de Cristo, caminando sobre las aguas. Dijeron entonces los apóstoles, es un fantasma y Pedro, el que antes había dudado, dudó nuevamente y dijo, si eres Cristo haz que me acerque hacia ti y entonces comenzó a caminar sobre las aguas pero oyendo la fuerza del viento, tuvo miedo y comenzó a hundirse, pidió socorro y Cristo acercándose le dijo, hombre de poca fe por qué has dudado?

Vuelvo a clamar de todos los peruanos la fuerza de la fe incommovible en que en esta hora histórica el destino tenemos que escribirlo con nuestra fe, vamos a comenzar un proceso de transformación de solidaridad en el cual todos

podemos compartir nuestras riquezas pero pido sobre todo un esfuerzo y un milagro de fe a los peruanos.

Pueblo del Perú, yo hice de mi campaña un grito de esperanza te pido que me ayudes de hacer del gobierno una acción de fe, por la libertad, la revolución y la justicia.

Los tiempos difíciles los vivimos. Los tiempos difíciles pasarán y si los sufrimos todavía por un tiempo inevitable yo te garantizo que no serán para mantener la injusticia, sino para hacer algo grande en la historia y para que en todos los hogares, en los de la estera, en la vieja choza campesina haya pan y para que en todos haya libertad y entonces, alguna vez, no conviviremos con la miseria, no nos rodeará el dolor no cogerán manos barrotes de celda. No sentiremos el peligro de la inseguridad, ni habrá angustia en la madre ni falta de pan en el niño.

Hasta entonces, hasta que los laureles de una revolución transformadora nos haga a todos dueños por igual del Perú yo pido fe trabajo y decisión.

Yo anuncio que el futuro será nuestro. Ese es mi compromiso y aquí está el testimonio de mi vida y mi promesa ante la muerte.



CIUDAD DE HIROSHIMA
DECLARACION DE PAZ
6 de agosto de 1985

No más Hiroshimas.

Hace cuarenta años, durante el cálido verano, que las ondas de calor, violenta explosión y radiación emitida por la primera arma nuclear jamás usada contra un blanco humano quemó toda cosa viviente en un cegador relámpago y convirtió a la ciudad de Hiroshima en un humeante peñasco.

Parados sobre las ruinas, nosotros, los ciudadanos de Hiroshima previmos que una guerra librada con armas nucleares significaría la aniquilación de la humanidad, el fin de la civilización, y hemos apelado constantemente al mundo por la total abolición de las armas nucleares.

Pese a nuestros incansables esfuerzos, más y más armas nucleares se han producido; se han hecho más y más sofisticadas; y han sido desplegadas listas para uso estratégico y táctico. La humanidad continúa enfrentando la amenaza de la aniquilación nuclear.

Aun cuando las superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, resumieron finalmente sus largamente suspendidas negociaciones sobre armamentos nucleares en este marzo, las pláticas han hecho un progreso

deplorablemente pequeño conforme las superpotencias usan la fachada de la negociación para ver quién sale ganancioso mientras expanden su carrera de armas nucleares en el espacio exterior.

La situación actual conduce a la destrucción total de mañana.

A fin de que el infierno de Hiroshima nunca sea repetido en lugar alguno, pedimos urgentemente a los Estados Unidos y la Unión Soviética, que tienen el destino de la humanidad en sus manos, detener toda prueba nuclear inmediatamente y tomar medidas decisivas en las Conferencias Cumbre de Ginebra hacia la abolición total de las armas nucleares en interés de la humanidad.

Como único país que ha sufrido devastación nuclear, el Japón y el Gobierno del Japón se adherirán firmemente a sus tres principios de política nuclear y deberán tomar la iniciativa en buscar la eliminación de armas nucleares. Un censo de las víctimas de la Bomba "A" se está conduciendo este año, y es nuestra sincera esperanza que todas las medidas debidas se tomen para mitigar el sufrimiento de los sobrevivientes de la Bomba "A" sobre la base del principio de indemnización, tomando en consideración las distintas características de las enfermedades inducidas por el bombardero atómico.

Juntamente con estos esfuerzos, Hiroshima, ciudad víctima de la Bomba "A" se ha dedicado a construir una ciudad dedicada a la paz —un símbolo viviente del ideal de la paz mundial perdurable. Es en este espíritu que estamos siendo anfitriones de la Primera Conferencia Mundial de Alcaldes para la Paz a través de la solidaridad entre ciudades este año, ya que es nuestra esperanza que todas las ciudades del mundo aspiren a la paz duradera y sean capaces de desarrollar solidaridad inter-citadina que trascienda las fronteras ideológicas y credos nacionales e impartan impulso internacional a la búsqueda internacional de la paz.

Este año marca también el Año Internacional de la Juventud. Esperamos que los jóvenes del mundo, - los líderes del siglo veintiuno hereden el espíritu de Hiroshima, fortalezcan la amistad y la solidaridad entre ellos y ejerzan

sus máximos esfuerzos en la causa de la paz.

Los destinos de todos nosotros están íntimamente ligados aquí en la tierra. No puede haber sobreviviente para nadie sin co-existencia pacífica para todos. La humanidad no tiene futuro si tal futuro no incluye co-prosperidad. A fin de salvar este joven planeta de la triste muerte del infierno nuclear, debemos con sabiduría común vencer la desconfianza y la confrontación. Compartiendo los recursos finitos de nuestro planeta en el espíritu de comprensión y cooperación mutua, debemos eliminar el hambre y la pobreza.

Que no haya más Hiroshimas.

Debemos fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre todos los pueblos a fin de salvar al mundo del mal de la guerra.

Hoy, en ocasión del 40o. aniversario del bombardeo atómico de Hiroshima, oramos por las almas de las víctimas de la Bomba "A" y rededicar nuestras ideas a la erradicación de las armas nucleares y la consecución de paz duradera.

Proprietario: Hiroshi Araki,
Hiroshima.

FECHA DE DEVOLUCION